

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad De Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional De Contabilidad y Finanzas



TESIS

**Planeamiento tributario y reparos tributarios en las empresas
constructoras del distrito de Huancayo 2022**

Para optar : El Título profesional de Contador Público

Autores : Bach. CANDIOTI BARRIENTOS, RENZO BRYAN
Bach. CONDORI PIZARRO, ERIKA FERNANDA

Asesor : CPC. Santa María Chimbor, Luis Fernando

Línea de investigación
institucional : Ciencias empresariales y gestión de los recursos

Fecha de Inicio y
culminación : 27.10.2023 – 26.10.2024

Huancayo – Perú

2024

HOJA DE APROBACIÓN DE LOS JURADOS

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

TESIS
PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y REPAROS TRIBUTARIOS
EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL DISTRITO DE
HUANCAYO – 2022

PRESENTADA POR:

Bach. Candiotti Barrientos Renzo Bryan
Bach. Condori Pizarro Erika Fernanda

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

Contador Público

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE : _____
DR. VÁSQUEZ VÁSQUEZ WILBER GONZALO

PRIMER : _____
MIEMBRO DR:

SEGUNDO : _____
MIEMBRO MG.

TERCER : _____
MIEMBRO MG.

Huancayo, De del 2024

**PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y REPAROS TRIBUTARIOS
EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL DISTRITO DE
HUANCAYO – 2022**

ASESOR:

CPC. SANTA MARIA CHIMBOR LUIS FERNANDO

Dedicatoria:

A mis padres por haberme inculcado valores, reglas desde muy pequeña y hacer de mí la persona que soy en la actualidad.

Asimismo, gracias por el apoyo incondicional que me dan a cada decisión que voy tomando en mi vida profesional y personal.

Autores

Agradecimiento:

En primer lugar, agradecer a Dios por permitirme llegar hasta este momento muy importante en mi vida.

En especial, el agradecimiento a mi asesor CPC. Santa María Chimbor Luis Fernando, por su apoyo desinteresado en el desarrollo de la tesis.

A la Universidad Peruana los Andes, facultad de Ciencias Administrativas y Contables y a todos los docentes por impartir conocimientos a lo largo de estos años para ser profesionales competitivos.

Renzo y Erika

CONSTANCIA DE SIMILITUD



NUEVOS TIEMPOS
NUEVOS DESAFÍOS
NUEVOS COMPROMISOS

CONSTANCIA DE SIMILITUD

N ° 0338 - FCAC -2024

La Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones, hace constar mediante la presente, que la **Tesis**, Titulada:

Planeamiento tributario y reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022

Con la siguiente información:

Con Autor(es) : **Bach. CANDIOTI BARRIENTOS RENZO BRYAN**
Bach. CONDORI PIZARRO ERIKA FERNANDA

Facultad : **CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

Escuela Académica : **CONTABILIDAD Y FINANZAS**

Asesor(a) : **CPC. SANTA MARIA CHIMBOR LUIS FERNANDO**

Fue analizado con fecha **31/07/2024**; con **126 págs.**; en el software de prevención de plagio (Turnitin); y con la siguiente configuración:

Excluye Bibliografía.

Excluye citas.

Excluye Cadenas hasta 20 palabras.

Otro criterio (especificar)

X

El documento presenta un porcentaje de similitud de **24 %**.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo N° 15 del Reglamento de uso de Software de Prevención Version 2.0. Se declara, que el trabajo de investigación: **Si contiene un porcentaje aceptable de similitud.**

Observaciones:

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presente constancia.

Huancayo, 31 de julio del 2024.



DR. SEVERO SIMEON SEVERO SIMEON SAMANIEGO
JEFE (e)

Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones

CONTENIDO

Portada	
DEDICATORIA:	v
AGRADECIMIENTO:	vi
CONTENIDO	vii
CONTENIDO DE TABLAS	xi
CONTENIDO DE FIGURAS.....	xiii
RESUMEN	xv
ABSTRACT.....	xvii
INTRODUCCIÓN	xviii
CAPÍTULO I	20
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	20
1.1. Descripción de la realidad problemática	20
1.2. Delimitación del problema	24
1.2.1. Espacial	24
1.2.2. Temporal	24
1.2.3. Conceptual	24
1.3. Formulación del problema.....	25
1.3.1. Problema general.....	25
1.3.2. Problema(s) específico(s).....	25
1.4. Justificación.....	25
1.4.1. Social.....	25
1.4.2. Teórica	26
1.4.3. Metodológica	26
1.5. Objetivos de la investigación.....	27
1.5.1. Objetivo general	27
1.5.2. Objetivo(s) específico(s)	27

CAPÍTULO II	28
2. MARCO TEÓRICO	28
2.1. Antecedentes de investigación.....	28
2.1.1. Tesis internacionales	28
2.1.2. Tesis nacionales.....	30
2.2 Bases teóricas o científicas	33
2.3 Marco conceptual.....	40
CAPÍTULO III	43
3 HIPÓTESIS	43
3.1. Hipótesis general.....	43
3.2. Hipótesis específica(s)	43
3.3. Variables (definición conceptual y operacionalización).....	44
CAPÍTULO IV	45
METODOLOGÍA	45
4.1. Método de la investigación	45
4.2. Tipo de investigación.....	46
4.3. Nivel de investigación	46
4.4. Diseño de la investigación	46
4.5. Población y muestra.....	48
4.5.1. Población	48
4.5.2. Muestra	48
A. Unidad de análisis.....	48
B. Tamaño de la muestra.....	49
C. Selección de la muestra.....	50
4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	51
4.6.1. Técnicas	51
4.6.2. Instrumentos.....	51

A. Diseño.....	51
B. Confiabilidad.....	52
C. Validez.....	54
4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	56
4.8. Aspectos éticos de la investigación	57
CAPÍTULO V.....	60
RESULTADOS.....	60
5.1. Descripción de resultados.....	60
5.2. Contrastación de hipótesis.....	68
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	80
CONCLUSIONES.....	85
RECOMENDACIONES.....	88
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	89
ANEXOS	98
Anexo 1: Matriz de consistencia.....	99
Anexo 2. Matriz de operacionalización de variables	101
Anexo 3. Matriz de operacionalización del instrumento	104
Anexo 4. Instrumento de investigación y constancia de su aplicación.....	108
Anexo 5. Confiabilidad y validez del instrumento	110
Anexo 6. Data de procesamiento de datos	118
Anexo 7. Consentimiento informado.....	124
Anexo 8. Fotos de la aplicación del instrumento.....	126

Contenido de tablas

Tabla 1 Operacionalización de la variable 1 planeamiento tributario.....	44
Tabla 2 Operacionalización de la variable 2 reparos tributarios.....	44
Tabla 3 Esquema de diseño de la investigación.....	47
Tabla 4 Población de la investigación.....	48
Tabla 5 Muestra de la investigación.....	49
Tabla 6 Estadísticas de fiabilidad variable 1: planeamiento tributario	53
Tabla 7 Estadísticas de fiabilidad variable 2: reparos tributarios.....	54
Tabla 8 Interpretación del cálculo del coeficiente de validez del contenido.....	55
Tabla 9 Recuento y porcentajes del estudio de la variable planeamiento tributario.....	61
Tabla 10 Recuento y porcentajes del estudio de la dimensión 1 eliminar contingencias tributarias.....	62
Tabla 11 Recuento y porcentajes del estudio de la dimensión 2 optimizar las utilidades.	63
Tabla 12 Recuento y porcentajes del estudio de la dimensión 3 evitar elusión tributaria.	64
Tabla 13 Recuento y porcentajes del estudio de la variable 2 reparos tributarios	65
Tabla 14 Recuento y porcentajes del estudio de la dimensión 1 deducciones tributarias.....	66
Tabla 15 Recuento y porcentajes del estudio de la dimensión 2 adiciones tributarias	67
Tabla 16 Tabla cruzada de asociación para planeamiento tributario y reparos tributarios	70
Tabla 17 Calculo Rho de Spearman para la hipótesis general	70
Tabla 18. Tabla cruzada de asociación para eliminar contingencias tributarias y reparos tributarios.	72
Tabla 19 Prueba Rho de Spearman para la hipótesis especifica 1	73
Tabla 20 Tabla cruzada de asociación optimizar las utilidades y reparos tributarios	75
Tabla 21 Prueba Rho de Spearman para la hipótesis especifica 2	75
Tabla 22. Tabla cruzada de asociación para evitar elusión tributaria y reparos tributarios.	77

Tabla 23 Prueba Rho de Spearman para la hipótesis específica 3	78
---	----

Contenido de figuras

Figura 1 América latina 16 países: incumplimiento tributario sobre el impuesto a la renta y el IVA.....	21
Figura 2 Contingencias tributarias	34
Figura 3 Estadígrafo de Alfa de Cronbach.....	53
Figura 4 Baremos de medición para la confiabilidad.....	53
Figura 5 Estadígrafo de validez de Hernández Nieto.....	55
Figura 6 Resultado de validez de la investigación	56
Figura 7 Pruebas estadísticas por criterios del estudio.....	57
Figura 8 Gráfica de barra sobre planeamiento tributario.	62
Figura 9 Gráfica de barra sobre eliminar contingencias tributarias.	63
Figura 10 Gráfica de barra sobre optimizar las utilidades.	64
Figura 11 Gráfica de barra sobre evitar elusión tributaria	65
Figura 12 Gráfica de barra sobre reparos tributarios.	66
Figura 13 Gráfica de barra sobre deducciones tributarias.....	67
Figura 14 Gráfica de barra sobre adiciones tributarias	68
Figura 15 Regla de decisiones para la prueba de hipótesis calculo p-valor.....	68
Figura 16 Baremo de interpretación para el cálculo del índice Rho de Spearman	69
Figura 17 Fórmula estadística Rho de Spearman.....	70
Figura 18 Gráfico de dispersión de puntos de la hipótesis general.....	71
Figura 19 Formula estadística Rho de Spearman.....	72
Figura 20 Gráfico de dispersión de puntos de la hipótesis específica 1.....	73
Figura 21 Formula estadística Rho de Spearman.....	75
Figura 22 Gráfico de dispersión de puntos de la hipótesis específica 2.....	76
Figura 23 Formula estadística Rho de Spearman.....	77

Figura 24 Gráfico de dispersión de puntos de la hipótesis específica 3. 78

Resumen

La investigación titulada “Planeamiento Tributario y reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022”, tuvo como propósito principal demostrar la correlación existente entre la planificación tributaria y las objeciones fiscales en las empresas del sector de la construcción ubicadas en el distrito de Huancayo durante el año 2022. La hipótesis general planteada en el estudio establece que existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y los reparos tributarios en las empresas constructoras ubicadas en el distrito de Huancayo en el año 2022. La tesis siguió un enfoque científico deductivo con un método cuantitativo aplicado, de nivel correlacional y diseño transversal no experimental. Se llevó a cabo un estudio con una muestra no probabilística de 62 contadores y gerentes pertenecientes a las 31 empresas constructoras ubicadas en el distrito de Huancayo. Se recopilaron datos a través de un cuestionario que utilizaba una escala ordinal de Likert. Debido a la naturaleza de las variables medidas, se aplicó la prueba estadística Rho de Spearman. Según los resultados obtenidos en el estudio, se ha demostrado una relación significativa entre la planificación tributario y las objeciones fiscales en las empresas del sector de la construcción en el distrito de Huancayo en el año 2022. Esta relación se sustenta en el hallazgo de un nivel de significancia estadística ($p= 0.000 < 0.05$), lo que indica una probabilidad de error del 5% y un nivel de confianza del 95%. Se obtuvo un índice de Rho de Spearman de 0,817, lo cual se encuentra dentro del rango de interpretación como una relación significativa de calidad "excelente". Se ha determinado que existe una correlación significativa entre la planificación tributaria y las objeciones fiscales, lo cual ha permitido confirmar que la implementación de una planificación tributaria efectiva contribuirá a reducir las objeciones fiscales en las empresas del sector de la construcción. Se sugiere llevar a cabo la planificación tributaria de forma anual con la asistencia de un profesional especializado en normativa fiscal. Esto facilitará el cumplimiento de las obligaciones formales y sustantivas.

Palabras clave: Planeamiento tributario y reparos tributarios.

Abstract

The research titled “Tax planning and tax objections in construction companies in the district of Huancayo 2022”, had as its main purpose to demonstrate the correlation between tax planning and tax objections in construction companies located in the district of Huancayo during the year 2022. The general hypothesis stated in the study establishes that there is a significant relationship between tax planning and tax objections in construction companies located in the district of Huancayo in the year 2022. The thesis followed a deductive scientific approach with an applied quantitative method, correlational level and non-experimental cross-sectional design. A study was carried out with a non-probabilistic sample of 62 accountants and managers belonging to 31 construction companies located in the district of Huancayo. Data were collected through a questionnaire using an ordinal Likert scale. Due to the nature of the variables measured, Spearman's Rho statistical test was applied. According to the results obtained in the study, a significant relationship has been demonstrated between tax planning and tax objections in companies in the construction sector in the district of Huancayo in the year 2022. This relationship is supported by the finding of a statistical significance level ($p=0.000 < 0.05$), which indicates a probability of error of 5% and a confidence level of 95%. A Spearman's Rho index of 0.817 was obtained, which is within the range of interpretation as a significant relationship of “excellent” quality. It was determined that there is a significant correlation between tax planning and tax objections, which confirmed that the implementation of effective tax planning will help reduce tax objections in companies in the construction sector. It is suggested to carry out tax planning on an annual basis with the assistance of a professional specialized in tax regulations. This will facilitate compliance with formal and substantive obligations.

Keywords: tax planning, tax repairs.

Introducción

La presente investigación titulada “Planeamiento tributario y reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022”, presenta los principales problemas tributarios de las empresas constructoras, puesto que es relevante tanto para las mencionadas organizaciones buscar alternativas de solución como el planeamiento tributario para erradicar los reparos tributarios. Es así, que se dilucida que en la actualidad estas empresas sujetas del estudio presentan frecuentes reparos tributarios debido a la ausencia de evidencia documental que respalde los gastos realizados por la adquisiciones de bienes, no cuentan con documentación sustentatoria que demuestre la veracidad de las operaciones empresariales y utilización de medios de pago dispuestos por ley, así como los contratos que acrediten la relación laboral entre los colaboradores y la empresa; son estos inconvenientes los que acarrearán la siguiente interrogante como inicio de la investigación: ¿Qué relación existe entre el planeamiento tributario y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022?; de persistir estos problemas en las empresas constructoras del distrito de Huancayo, perderán liquidez y solvencia debido a que los reparos tributarios serán muy frecuentes, añadiéndose a ello las sanciones a las cuales deberán hacer frente, así como los intereses moratorios acumulados. Es así que se justifica la importancia del estudio, en razón de la problemática detectada y se plantea el objetivo de determinar la relación entre el planeamiento tributario y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022.

La estructura de la tesis está organizada en cinco capítulos, descritos a continuación:

Capítulo I: Planteamiento del problema. Aquí se sintetiza la descripción de la situación problemática de las empresas constructoras en el distrito de Huancayo, considerando su

contexto. Se elaboran el problema general y los problemas específicos, junto con los objetivos, justificación teórica y práctica.

Capítulo II: Marco teórico. Este apartado detalla los antecedentes relacionados con la investigación, comenzando desde un panorama general hasta aspectos más específicos. Incluye revisiones de artículos científicos, antecedentes tanto internacionales como nacionales, así como los fundamentos teóricos y el marco conceptual que respaldan el estudio.

Capítulo III: Hipótesis. Se detallan la hipótesis general y las hipótesis específicas del estudio. Además, se identifican y operacionalizan las variables de la investigación.

Capítulo IV: Metodología. Se presenta un desglose del enfoque metodológico, el tipo y nivel de investigación, y el diseño utilizado. Se describe la población y muestra investigada, junto con las técnicas e instrumentos aplicados para la recolección de datos. Además, se discuten las consideraciones éticas del proceso investigativo.

Capítulo V: Resultados. En este capítulo se presenta la descripción del trabajo de campo, los resultados obtenidos, la contrastación de estos resultados y su discusión.

La tesis finaliza con las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

Los autores.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

El planeamiento tributario es una serie de medidas orientadas a reducir la carga fiscal, con el fin de solventar obligaciones tributarias y obtener beneficios fiscales que contribuyan al ahorro financiero. Cuando no se cuenta con esta herramienta de gestión tributaria se develan muchas inconsistencias en la observancia de las obligaciones fiscales tributarias, relacionándose como factor de riesgo a los reparos que son las permanentes y temporales dentro de las declaraciones ya sea mensual o anual de los impuestos.

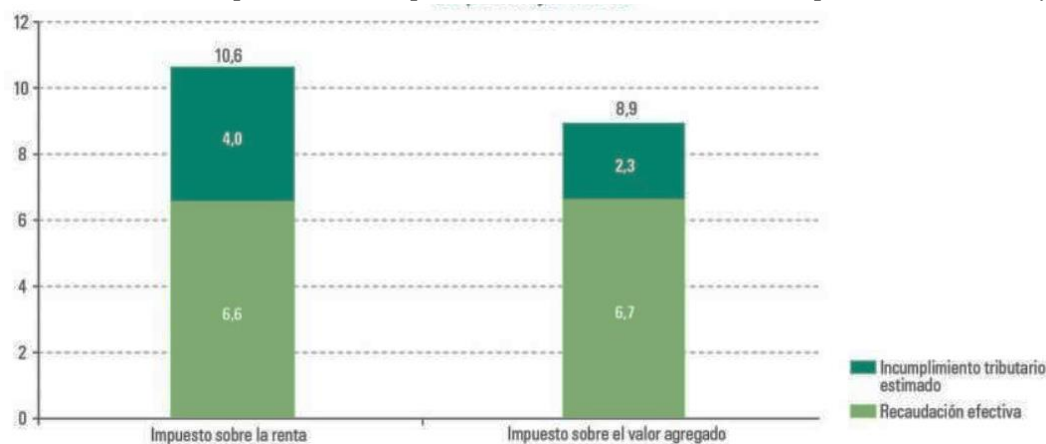
A nivel mundial según Oliva (2019) la planificación tributaria agresiva ha surgido como una actividad empresarial autónoma que requiere una sofisticada estructura financiera, legal y corporativa a escala internacional para su desarrollo. Por consiguiente, otro aspecto clave de este problema son las estrategias empresariales llevadas a cabo por las principales firmas consultoras en el ámbito fiscal, conocidas como asesoras tributarias internacionales: Ernst & Young (E&Y), Deloitte, Price WaterCorp (PWC) y KPMG. Según la estimación de la Tax Justice Network en 2012, se calculaba que había al menos 31 billones de dólares en activos financieros ubicados en paraísos fiscales, lo que representaba aproximadamente un tercio del Producto Interno Bruto mundial. Según cálculos actuales, se estima que existe una riqueza oculta de 36 billones y una evasión fiscal anual de aproximadamente 200 mil millones. De acuerdo con una investigación realizada en 2017, se estima que el 40% del total de la inversión

extranjera directa a nivel mundial, que asciende a 12 billones, es de carácter ficticio y transita a través de empresas ficticias registradas, mayormente, en jurisdicciones consideradas paraísos fiscales.

En el ámbito Latinoamérica de acuerdo a la organización Global Financial Integrity (GFI), conocida por sus siglas en inglés, es reconocida a nivel internacional por su labor en la lucha contra la corrupción y el lavado de dinero. En América Latina se registró una salida de 91 mil millones de dólares en flujos ilícitos debido a estrategias de planificación tributaria agresiva. De este monto, el 47% se concentró en México, el 13% en Brasil, el 8% en Colombia, Chile experimenta un impacto del 5%, en comparación con un 4% en Honduras y Venezuela. Respecto al efecto de estos flujos sobre el comercio en cada país, se observa que Centroamérica es la región más expuesta a estos efectos, ya que en promedio, las salidas de estos flujos representan el 16% del comercio de dichos países. México reporta un 6.8% de la producción total, mientras que Sudamérica alcanza el 11%. Es poco probable que los países de la región regulen de manera individual el flujo de recursos que salen de América Latina. El camino a seguir debe ser la implementación de un acuerdo regional que promueva la claridad y la normativa.

Figura 1

América latina 16 países: incumplimiento tributario sobre el impuesto a la renta y el IVA



Nota. Las estimaciones se fundamentan en estudios nacionales acerca de la elusión fiscal relacionada con el impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado (IVA). Los datos presentados muestran un promedio

ponderado en función del Producto Interno Bruto a precios actuales, expresado en dólares estadounidenses. En el análisis del impuesto sobre la renta se incluyeron los países siguientes: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Perú y Uruguay. En cuanto al IVA, el estudio abarca a Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Perú y Uruguay. Recuperado de Collosa (2019). <https://www.ciat.org/evasion-tributaria-en-america-latina-un-llamado-de-atencion-para-todos/>

Asimismo, Carrillo (2022) da a conocer que, en el contexto peruano, se ha observado que los reparos realizados por la Administración Tributaria se basan en la ausencia de pruebas documentales suficiente para justificar la deducción de determinados gastos. Se ha verificado que las compañías no están entregando todos los documentos requeridos para probar la provisión efectiva de un servicio y la conexión del gasto con la actividad productiva de la empresa y su efecto en la generación de ingresos. Esta documentación es crucial para demostrar la causalidad del gasto.

Incluso, la Administración Tributaria ha estado aplicando principios establecidos por la jurisprudencia recientemente dados por el Tribunal Fiscal. En estos criterios, se ha validado la objeción a los gastos debido a la falta de comprobantes o a la ausencia de justificación de la relación causal de dichos gastos. Algunos ejemplos de estos criterios son la deducción de pagos por el uso de una marca, la comprobación de relaciones laborales y la falta de documentación fehaciente para demostrar la autenticidad de transacciones de compraventa de bienes o la prestación de servicios.

Es así que las empresas constructoras, dedicadas a todas las tareas de la obra de edificación e infraestructura para hacer realidad un proyecto, son de gran importancia en nuestro país debido a que dicha actividad económica aporta 6,7% al PBI que se traduce en US\$ 16.500 millones, siendo un importante motor de la economía y generador de empleo formal. A nivel laboral, esta actividad económica genera alrededor de 211,455 empleos formales en todo el país.

Dentro del diagnóstico del estudio se puede establecer los problemas que en la actualidad existen frecuentes reparos tributarios por:

- Desconocimiento del personal administrativo en el área contable sobre las normativas tributarias y su incorrecta interpretación, lo cual podría resultar en un cálculo erróneo del impuesto, afectando negativamente los beneficios de la entidad.
- Ausencia de documentación que respalde los gastos asociados a la adquisición de bienes.
- Falta de presentación de documentos que certifiquen la autenticidad de las operaciones empresariales, el uso de medios de pago establecidos por la ley, y los contratos que validen la relación laboral entre los empleados y la empresa.

La raíz de estos problemas radica en la falta de un adecuado planeamiento tributario en las entidades constructoras de Huancayo, debido al desconocimiento de las normativas fiscales y a la insuficiente formación del personal encargado de la contabilidad en dichas empresas.

Como efecto se puede aseverar que, de persistir estos problemas en las entidades de construcción del distrito de Huancayo, perderán liquidez y solvencia debido a que los reparos tributarios serán muy altos, añadiendo las sanciones a las cuales deberán hacer frente, así como los debidos intereses por cada reparo y cada infracción.

Por tanto, es importante plantear ideas como control pronóstico al problema evidenciado, el cual debe ser que los directivos de las entidades constructoras del distrito de Huancayo busquen implementar un planeamiento tributario con el apoyo de su asesor contable o en su defecto con un profesional experto en la materia, para poder anticipar cualquier inconveniente que pueda tener con SUNAT por el incumplimiento de las normas tributarias, y así no exponerse a la pérdida de solvencia y rentabilidad de sus empresas.

La investigación en proceso será de mucha utilidad para las empresas constructoras del distrito de Huancayo, puesto que presentara de forma muy amplia la problemática que vienen acarreado respecto a la falta de un planeamiento tributario. Por ello se plantea como objetivo determinar la relación entre el planeamiento tributario y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022.

1.2. Delimitación del problema

1.2.1. Espacial

La indagación se ejecutó en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022, provincia de Huancayo, departamento de Junín.

1.2.2. Temporal

Para el trabajo de investigación se tomará en cuenta los meses de enero a diciembre del periodo 2022.

1.2.3. Conceptual

En el estudio se analizarán como variables el planeamiento tributario y los reparos tributarios, junto con sus respectivos conceptos:

La Escuela de Administración de Negocios para Graduados (ESAN, 2016) refiere que mediante el correcto empleo del **planeamiento tributario** una empresa puede: prevenir problemas tributarios, aumentar las utilidades, emplear estructuras legales válidas para evitar fraudes y simulaciones, evitar la evasión fiscal que pueda afectar la viabilidad de proyectos económicos, reducir costos, deducir gastos correctamente y reducir la carga fiscal a través del empleo eficiente de las herramientas legales disponibles.

Según Pérez (2021) los **reparos tributarios** son las variaciones tributarias, tanto deducciones como adiciones, que una entidad incluye en su informe tributario anual del impuesto sobre la renta, pueden ser clasificadas como temporales o permanentes. Es esencial

que estos ajustes se reflejen correctamente en los registros contables de la compañía y se muestren adecuadamente en los reportes contables, siguiendo las directrices de las normas internacionales de contabilidad (p. 19).

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿Qué relación existe entre el planeamiento tributario y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022?

1.3.2. Problema(s) específico(s)

- 1) ¿Qué relación existe entre eliminar las contingencias tributarias y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022?
- 2) ¿Qué relación existe entre optimizar las utilidades y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022?
- 3) ¿Qué relación existe entre evitar la elusión tributaria y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022?

1.4. Justificación

1.4.1. Social

La investigación servirá para la sociedad en general debido a que una empresa solvente genera puestos de trabajo y mantiene la economía activa, además que con el cumplimiento del pago de sus impuestos se incrementa el presupuesto público para la ejecución del gasto público en obras de envergadura para favorecer a la población en general, mediante el acceso de servicios y bienes públicos de calidad; y de acuerdo a la demanda en general. Por otro lado, contribuye a que la cadena de valor se mantenga estable y de esa manera aporte y contribuya al sostenimiento de la economía de nuestro país.

1.4.2. Teórica

El estudio buscara ampliar la gama de conocimientos respecto a las variables de estudio, mediante la teorización del estado del arte, es decir cuánto se conoce respecto al tema a investigar; así como también al recolectar con el instrumento información válida para el estudio, la cual será procesada bajo métodos estadísticos para dar resultados que incrementen los conocimientos que se tienen hasta el momento respecto a las variables planeamiento tributario y reparos tributarios, estos están definidos de la siguiente manera:

La Escuela de Administración de Negocios para Graduados (ESAN, 2016) señala que mediante una adecuada implementación del planeamiento tributario, una entidad puede alcanzar múltiples propósitos. Primeramente, puede eliminar las contingencias fiscales y mejorar las utilidades de la organización. Adicionalmente, es posible utilizar mecanismos legales que no impliquen simulación ni fraude, evitando de esta manera la elusión fiscal que podría comprometer la viabilidad de los proyectos económicos. Asimismo, se pueden minimizar los gastos y realizar las deducciones pertinentes de manera correcta, y también reducir el monto de impuestos con el uso eficaz de los recursos legales a disposición.

Según Pérez (2021) los reparos tributarios, que incluyen tanto deducciones como adiciones que una empresa reporta en su declaración anual del impuesto sobre la renta, pueden ser de naturaleza temporal o permanente. Es esencial que estos ajustes deben ser registrados correctamente en los libros contables de la empresa y reflejados adecuadamente en los estados financieros, de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad (p. 19).

1.4.3. Metodológica

La investigación tiene como justificación metodológica servir como herramienta de estudio mediante el constructo del instrumento por parte del investigador, debidamente validado y aprobado por parte de la confiabilidad; para poder ser aplicado en otros estudios para la recolección de los datos. Es vital dar a conocer que el estudio también aporta

metodológicamente al nivel correlacional, por lo que servirá como fundamento científico para otros niveles de estudio desarrollados por otros investigadores.

1.5. Objetivos de la investigación

1.5.1. Objetivo general

Determinar la relación entre el planeamiento tributario y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022.

1.5.2. Objetivo(s) específico(s)

- 1) Determinar la relación entre eliminar las contingencias tributarias y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022.
- 2) Determinar la relación entre optimizar las utilidades y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022.
- 3) Determinar la relación entre evitar la elusión tributaria y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de investigación

2.1.1. Tesis internacionales

Canay (2021) desarrollo la investigación denominada “*Planeamiento tributario para la firma A.J. & J.A Redolfi S.R.L.*”, en la Universidad Siglo 21, donde el **objetivo** fue desarrollar un plan de gestión tributaria que busque minimizar el impacto fiscal en los hallazgos económicos y financieros de la entidad A.J. & J.A. Redolfi S.R.L. durante el ejercicio fiscal 2022. Se aplicó una **metodología** de nivel descriptivo, tipo básica, método específico es el deductivo, el diseño no experimental y enfoque cuantitativo. Se realizo un análisis documental de la empresa y para ello, se tomó como **muestra** a los documentos contables y financieros de la misma, de esa manera dieron a conocer una propuesta de planeamiento tributario. Basados en un análisis meramente descriptivo se concluyó que, es esencial llevar a cabo una estrategia fiscal que anticipe un escenario impositivo y utilice de manera estratégica los descuentos y ventajas tributarias disponibles para las PyMES. Así, se establece un recurso administrativo diseñada para maximizar las ventajas financieras del año 2022, permitiendo incrementar la rentabilidad interna que la entidad había estado disminuyendo para mantener la ventaja competitiva en la fijación de precios.

Marín et al. (2019) efectuaron la investigación denominada “*Estrategias de Planeación Tributaria en el Sector Automotriz del Ecuador*”, publicada en la Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA, donde el **objetivo** fue diseñar estrategias fiscales

fundamentadas en hechos concretos y verificables derivados de las actividades empresariales; a través de una **investigación** que emplea múltiples métodos, es de tipo no experimental, y se caracteriza por su enfoque transversal y descriptivo; además, utilizando entrevistas, encuestas y revisión documental; tuvo como unidad de análisis está constituida por el presidente, gerente general, y trabajadores administrativos de la empresa F1 Autos Cía. Ltda.. Por tanto, **concluye** que, al clasificar adecuadamente la cuenta "otros gastos" según su función y características contables y tributarias en el reporte de hallazgos, teniendo en cuenta la actividad principal de la empresa, y siguiendo las directrices establecidas en la Norma Internacional de Contabilidad 1 en cuanto a la introducción de los estados financieros, es posible disminuir la carga fiscal. De este modo, se evita que la cuenta "otros gastos" sea considerada en el proceso de conciliación tributaria.

Saavedra (2018) realizó la investigación titulada ***“Planificación tributaria: un problema frente a las normas destinadas a evitar la elusión tributaria”***, en la Universidad de Chile, donde el objetivo fue detallar la planificación tributaria como una estrategia para disminuir la carga impositiva y, consecuentemente, acercarse a la elusión fiscal. El estudio se fundamentó en las normas tributarias de Chile. Se aplicó una **metodología** de naturaleza descriptiva, con un diseño no experimental y de alcance transversal, adoptando una perspectiva cualitativa. El estudio se centró en las normas tributarias vigentes en Chile, se **concluye** que el servicio de impuestos internos, mediante el oficio N° 154 del 2 de enero de 2016, indicó que, conforme con las recientes normativas contra la elusión fiscal, se castigará exclusivamente la planificación tributaria agresiva..

Ortega (2018) realizó la investigación ***“Planificación tributaria del I.S.L.R. impuesto sobre la renta en las clínicas privadas del municipio Valera estado Trujillo”***, en la Universidad de los Andes Venezuela, donde el objetivo es analizar la aplicación de tácticas de planificación tributaria en relación con el Impuesto sobre la Renta de las Personas Naturales en

clínicas privadas situadas en el Municipio Valera, Estado Trujillo. La **metodología** empleada siguió un **diseño** descriptivo y se tomó en cuenta a toda la población como **muestra** ya que esto solo involucraba a seis clínicas privadas en el Municipio Valera. Por tanto, **concluye** que las clínicas privadas obedecen a los deberes y obligaciones tributarias estipuladas en el COT.

Vaca (2018) efectuó el estudio titulado “*Planificación tributaria: herramienta para optimizar recursos provenientes del impuesto a la renta en una empresa del sector automotriz*”, en la Universidad Central del Ecuador, donde la finalidad es realizar un análisis de la planificación fiscal, este enfoque busca maximizar los recursos obtenidos del impuesto sobre la renta en una empresa automotriz, aprovechando al máximo los beneficios adicionales, exenciones, deducciones y el marco legal completo asociado con la planificación fiscal. Se aplicó una **metodología** descriptiva; así mismo, mediante el uso de la entrevista, y análisis documental; se tomó como muestra los trabajadores de las empresas del sector automotriz. Por tanto, **concluye** que la planificación fiscal acta como un sistema para disminuir los recursos empleados en el pago del impuesto sobre la renta dentro del sector automotriz, facilitando así un aumento en la liquidez y una mejora en el flujo de efectivo de la empresa. En ausencia de planificación tributaria, el índice de liquidez registrado es de 2.12 y aumenta a 2.14 con la implementación de esta estrategia.

2.1.2. Tesis nacionales

Díaz (2023) efectuó el estudio titulado “*El planeamiento tributario y las contingencias tributarias de la empresa de servicios Talento Humano (Colombia) Ltda. Sucursal Perú*”, en la Universidad Nacional Federico Villarreal, con el **propósito** de evaluar el impacto del Planeamiento Tributario en las Contingencias Tributarias de la sucursal peruana de la empresa de servicios Talento Humano (Colombia) Ltda., se llevó a cabo una **investigación** aplicada con un enfoque analítico y un diseño no experimental de corte transversal. La **muestra** incluyó a la empresa mencionada y se empleó la técnica de encuesta con un cuestionario como instrumento.

En **conclusión**, indicaron que la aplicación del planeamiento tributario resultó en una disminución de los problemas tributarios y de los reparos fiscales, manteniendo la conformidad con la normativa tributaria vigente.

Rengifo (2021) realizó la investigación titulada *“El planeamiento tributario y su relación con la declaración de la renta anual del régimen Mype tributario en Callería – 2018”*, en la Universidad Nacional de Ucayali, con el **fin** de investigar la relación entre el planeamiento tributario y la declaración anual del impuesto a la renta bajo el régimen Mype en el distrito de Callería, se llevó a cabo un **estudio** de enfoque cuantitativo aplicado, caracterizado por un nivel descriptivo y un diseño no experimental de naturaleza transversal. La **muestra** incluyó a 44 representantes del régimen Mype tributario, utilizando la técnica de encuesta y un **cuestionario** como herramienta de recolección de datos. Los **hallazgos** indicaron que existe una correlación entre el planeamiento tributario y la correcta deducción de gastos en la declaración anual del impuesto sobre la renta para el régimen de Micro y Pequeña Empresa en el distrito de Callería.

Panta (2020) ejecutó la tesis titulada *“El Planeamiento tributario y la prevención de reparos tributarios en el impuesto a la renta en la empresa IN'RE JM & JE S.A.C., Año 2016”*, en la Universidad Peruana de Ciencias e Informática, con el **propósito** de asegurar cómo se llevarán a cabo las operaciones y cuál será su repercusión en términos tributarios, se diseñó una **investigación** cuantitativa aplicada, con un enfoque descriptivo-explicativo y un **diseño** no experimental de carácter transversal. La **muestra** la integraron 17 colaboradores escogidos según criterios de inclusión y exclusión. Se emplearon técnicas de encuesta y entrevista, utilizando un cuestionario y una guía de entrevista como instrumentos. Los **hallazgos** demostraron una correlación positiva y significativa del 88.5%, confirmando así la influencia de la hipótesis general. Esto indica que una adecuada gestión del planeamiento tributario tiene

un impacto considerable en la evitación de observaciones fiscales en el Impuesto a la Renta en la empresa IN'RE JM & JE S.A.C. durante el año 2016.

Quispe (2019) realizó la investigación titulada *“Planeamiento tributario y su influencia en los reparos tributarios en la Empresa EMMSEGEN SAC - Callao, 2018”* en la Universidad Cesar Vallejo, donde el **objetivo** fue evaluar el impacto del planeamiento tributario en las observaciones fiscales de la empresa EMMSEGEN SAC en el Callao durante el año 2018. La **muestra** está formada por 30 colaboradores de la empresa EMMSEGEN SAC; enmarcando una **metodología** de investigación de tipo aplicada, con diseño no experimental de corte transversal y de nivel correlacional. Recolectando los datos con un cuestionario como **instrumento**, la cual estuvo validado por expertos y utilizando la encuesta como técnica. dando como **resultado** que encontró una relación entre el planeamiento tributario y las observaciones fiscales, demostrando que el planeamiento tributario muestra un efecto considerable en las observaciones fiscales en la compañía EMMSEGEN SAC durante el año 2018.

Gómez (2018) efectuó la tesis denominada *“Planeamiento Tributario y su relación con los Reparos Tributarios en las Empresas Comerciales del Distrito de SMP, Año 2018”* en la Universidad Cesar Vallejo, donde el **objetivo** fue investigar la asociación entre la gestión fiscal y las disputas fiscales en las entidades comerciales en el año 2018. Se examinaron en su totalidad 95 empresas comerciales con personalidad jurídica en esa zona., involucrando a 127 trabajadores del área contable. El **estudio** adoptó un enfoque aplicado, con un diseño no experimental de tipo transversal y un nivel descriptivo-correlacional. Se **utilizó** la técnica de encuesta y el cuestionario como instrumento de recolección de datos. La validez de los instrumentos fue comprobada a través de la evaluación por parte de expertos y se verificó con el coeficiente Alfa de Cronbach. Para verificar las hipótesis, se utilizó la prueba de correlación de Rho de Spearman. La autora **concluyó** que el coeficiente de correlación encontrado fue de

0.902 (90.2%), esto demuestra una correlación positiva muy intensa entre las variables de planificación tributaria y las objeciones fiscales.

2.2 Bases teóricas o científicas

2.2.1 Planeamiento tributario

La Escuela de Administración de Negocios para Graduados (ESAN, 2016) refiere que mediante una planificación tributaria adecuada, una empresa puede conseguir diversos beneficios: eliminar contingencias tributarias, optimizar sus ganancias, utilizar estructuras legales que eviten simulaciones o fraude a la ley para prevenir la elusión fiscal y promover proyectos económicos eficaces, reducir gastos minimizando y deduciendo apropiadamente sus costos, así como disminuir el pago de impuestos empleando adecuadamente los recursos legales disponibles.

Sánchez (2023) señala que el planeamiento tributario. Se refiere al proceso mediante el cual el contribuyente planifica estrategias para aprovechar los beneficios fiscales explícitamente establecidos por la ley. En lugar de enfocarse en encontrar deficiencias legales, el objetivo es capitalizar las ventajas que la ley ofrece de manera específica (p. 22). Por ejemplo, esto puede implicar invertir en sectores económicos con rentas exentas, adquirir activos fijos, participar en operaciones de leasing, entre otras acciones.

Mejía (2021) señala que el planeamiento tributario es. Aquel instrumento para la gestión empresarial se emplea para evaluar las oportunidades legales de reducir los pagos de impuestos. En el ámbito empresarial, se la conoce como “tax planner” (p. 24). Lo que se pretende es conseguir ahorros fiscales para el contribuyente, ya sea reduciendo la carga impositiva o eliminándola por completo, aunque esta última opción es menos viable.

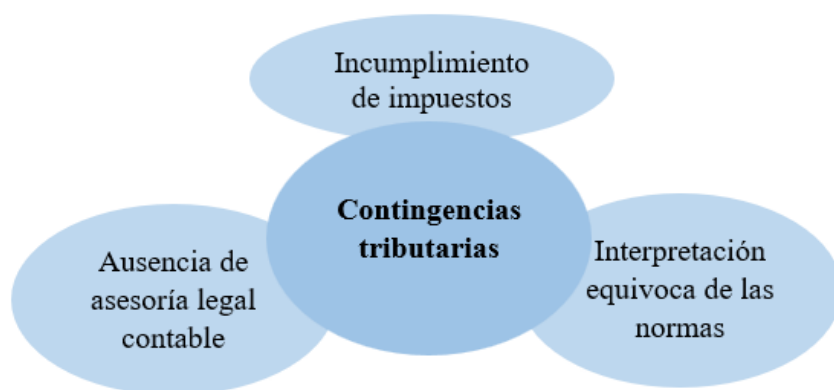
2.2.1.1 Eliminar contingencias tributarias

Según Carrasco y Erazo (2021) el concepto de contingencia tributaria, se refiere a los riesgos contables y fiscales que una organización podría enfrentar, ya sea de manera directa o

indirecta, como resultado de una interpretación incorrecta del régimen tributario (p. 374). Estas situaciones pueden originarse debido a la combinación de tres factores interrelacionados, que están relacionados con: 1) la no observancia del cumplimiento de las obligaciones formales por parte de los contribuyentes y sustantivas en relación con los impuestos; 2) un análisis incorrecto de las normativas fiscales; y 3) la falta de asesoramiento legal y contable en sus actividades económicas.

Figura 2

Contingencias tributarias



Nota. Adaptado de Carrasco y Erazo (2021).

file:///C:/Users/EVELYN/Downloads/DialnetComplianceTributarioComoHerramientaDeGestion.pdf

2.2.1.1.1 Obligaciones formales

La obligación tributaria formal incluye diversas responsabilidades además de la obligación de realizar el pago del impuesto; son deberes tributarios que están diseñados para actuar sobre acciones o abstenciones específicas, tienen validez jurídica independiente y buscan asegurar el cumplimiento correcto de la obligación tributaria sustancial, especialmente en lo referente a la determinación y recaudación de impuestos (p. 6). Dentro de las obligaciones formales están las acciones como presentar declaraciones tributarias, expedir y entregar facturas a los clientes de bienes y servicios, conservar registros contables, y proporcionar información de manera regular o puntual, inscribirse como contribuyente del impuesto sobre las ventas, entre otras.

2.2.1.1.2 Obligaciones sustanciales

Estos son los desembolsos que efectúa el contribuyente, detallando cuándo, dónde y a quién se realizan, como por ejemplo la declaración del IGV y el impuesto a la renta, cuyos montos están determinados por las normativas contables vigentes.

2.2.1.1.3 Normas tributarias.

Las normativas tributarias comprenden un sistema de regulaciones legales que abarcan las actividades de diversos contribuyentes, compuesto por leyes, decretos leyes, decretos supremos y otros documentos relacionados con la tributación.

2.2.1.1.4 Asesoría contable.

Es fundamental contar con un experto debidamente cualificado para resolver situaciones específicas o facilitar el cumplimiento de tareas. Por esta razón, las personas tienen la opción de consultar a profesionales especializados para asegurar el éxito en sus actividades.

2.2.1.2 Optimizar las utilidades

El objetivo de maximizar las utilidades consiste en optimizar los resultados económicos de una empresa, que se define como la variación entre ingresos y gastos. Los ingresos provienen de las ventas y otros conceptos como intereses de depósitos bancarios, mientras que los gastos incluyen los costos asociados a la operación de la empresa, como salarios, alquileres y gastos financieros.

2.2.1.2.1 Beneficio

Los beneficios totales de la empresa se calculan utilizando las normas contables aceptadas. Implica muchas cosas, incluidos los costes explícitos en los que se incurre en el funcionamiento de una empresa, desde impuestos, intereses, depreciaciones hasta gastos de operación. También puedes ver el beneficio contable como los ingresos netos obtenidos por la empresa una vez que se han restado todos los costes de todos los ingresos. Para obtener el

beneficio contable, hay que analizar y preparar las cuentas de resultados de una empresa u organización.

El beneficio contable se calcula como la diferencia entre los ingresos obtenidos de las ventas y la prestación de servicios, y los gastos necesarios para llevar a cabo esas operaciones durante un período contable. Este resultado se muestra en el estado de resultados, que también se conoce como estado de pérdidas y ganancias. El cálculo de esta cifra se realiza conforme a las normativas contables adoptadas por la empresa. Por lo tanto, el beneficio contable puede variar entre empresas que aplican diferentes normativas contables, incluso si son del mismo tipo.

2.2.1.2.2 Pérdida.

Se trata de la reducción en el valor o en la capacidad de generar beneficios de una empresa. Es crucial entender que las pérdidas no deben confundirse con los gastos, ya que estos últimos son parte integral del proceso de producción y operación del negocio, mientras que las pérdidas indican una disminución neta de valor.

Las pérdidas representan una disminución en el activo de la empresa, es decir, una reducción en sus bienes y derechos, indicando resultados negativos. Estos resultados adversos surgen cuando los gastos superan a los ingresos.

2.2.1.2.3 Ingresos

Es el incremento en el activo de una empresa, es decir, el flujo de dinero que ingresa. Esto puede ocurrir principalmente mediante la venta de productos o servicios, aunque también pueden generarse ingresos a través de inversiones, alquileres o subvenciones.

2.2.1.2.4 Gastos

Los gastos están vinculados a la disminución o la depreciación de activos, lo que implica una reducción en efectivo, inventarios, patrimonio, planta y equipamiento. Asimismo, los

gastos se registran en el estado de resultados cuando se generan beneficios financieros o cuando se financia la compra de activos o pasivos, siempre que el gasto pueda calcularse con precisión y fiabilidad.

2.2.1.3 Evitar elusión tributaria.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2020) alude que la elusión, son prácticas fiscales de algunos contribuyentes que buscan beneficiarse de la ambigüedad o lagunas legales en ciertas normativas tributarias, con el fin de disminuir o eludir el pago de los impuestos que corresponden por sus actividades (p.12).

2.2.1.3.1 Conductas tributarias.

Son creencias, conocimientos y prácticas que los miembros que una población adopta con respecto a la tributación y el cumplimiento normativo fiscal. Estos principios fomentan el cumplimiento constante y voluntario de las responsabilidades tributarias, en base a la lógica, la fomento de la confianza y los principios éticos individuales, así como el respeto por la legislación, el compromiso ciudadano y la cooperación social son aspectos fundamentales a considerar. Este enfoque es válido tanto para los contribuyentes como para los funcionarios de las diversas administraciones tributarias..

2.2.1.3.2 Vacío legal.

Se presenta cuando no existe una normativa específica para abordar cierto tema particular. Esta laguna legal ocurre cuando no se ha establecido una regulación precisa para una situación específica.

2.2.2 Reparos tributarios

De acuerdo a Chavez y Sulluchuco (2022) aluden que los reparos tributarios son gastos que están limitados parcial o totalmente porque no siguen el principio de causalidad, el cual se

fundamenta doctrinalmente en la teoría de la renta (p. 31). Los reparos tributarios no cumplen con el principio de causalidad, ya que el gasto no necesariamente está vinculado a la generación de ganancias o la continuidad de la operación comercial. Ejemplos de estos gastos incluyen los vinculados con representación, movilidad, actividades recreativas, dietas para directores, e intereses por obligaciones tributarias, entre otros.

Según Pérez (2021) los reparos tributarios son ajustes que una entidad informa en su informe anual de impuestos sobre la renta, que pueden ser temporales o permanentes. Es crucial registrar estos efectos en los libros contables y presentarlos adecuadamente en los informes financieros, conforme a las normativas internacionales de contabilidad (p. 19).

Cordova y Córdova (2019) aluden que los reparos tributarios son las correcciones y ajustes fiscales que una compañía reporta en su informe tributario anual de impuestos (p. 48). Estas adiciones y deducciones tributarias se refieren a los gastos que no pueden ser deducidos para efectos del impuesto a la renta empresarial, como está detallado específicamente en el artículo 37° de dicha normativa tributaria.

2.2.2.1 Deducciones.

Chanamé (2022) menciona que para encontrar si un gasto es deducible para el impuesto a la renta de tercera categoría, es necesario evaluar los principios de causalidad, razonabilidad, proporcionalidad y el principio de generalidad (p.10).

Según el Congreso de la República (2018) alude que la deducción representa un beneficio fiscal que implica una disminución del monto de la base imponible, diseñado para cumplir objetivos de política económica y social (p. 7).

2.2.2.1.1 Principio de causalidad.

El principio de causalidad indica que cada ingreso debe corresponder a un gasto que resulte de la creación de ese ingreso o de la conservación de la fuente que lo origina. Este

principio es esencial para la evaluación de la deducción de gastos en el contexto del impuesto sobre la renta, y sus directrices son las siguientes:

- Si el gasto genera renta gravada, es aceptado.
- Si el gasto contribuye a generar ingresos exonerados o no afectos, no es válido.

2.2.2.1.2 Principio de razonabilidad.

Es un principio fundamental de naturaleza cuantitativa; a través de este principio se busca establecer la relación entre la cantidad de gastos que pueden deducirse y la cantidad de ingresos reconocidos (p. 7).

Este criterio se suma al principio de causalidad, evaluándose en función de los ingresos obtenidos por el contribuyente o empresa. Los gastos deben ser utilizados para la obtención de estos ingresos.

2.2.2.1.3 Principio de proporcionalidad.

El principio de proporcionalidad asegura que los impuestos pagados para financiar los gastos públicos no sean excesivos en relación con las capacidades económicas de los contribuyentes.

2.2.2.1.4 Principio de generalidad.

El principio de generalidad restringe la deducción de gastos, limitándola únicamente a los gastos específicamente detallados en los incisos I) y II) del Artículo 37° de la Ley del Impuesto a la Renta.

2.2.2.2 Adiciones.

Gutiérrez (2019) quien señala que las adiciones son ajustes tributarios realizados porque la legislación sobre el impuesto a la renta no permite deducir ciertos gastos. Estos ajustes pueden ser cada cierto tiempo, como ocurre con las diferencias entre la tasa de depreciación financiera y la tasa de depreciación tributaria (p. 33). El reparo puede ser permanente cuando

la ley prohíbe de manera definitiva la deducción, como en el caso de los gastos que no cuentan con la documentación de respaldo necesaria.

De acuerdo, Collantes y Vargas (2016) indican que las adiciones. “Son aquellas cifras que se contabilizaron como gastos pero que tributariamente la entidad tributaria no permite su deducción (p. 18).

2.2.2.2.1 Temporal.

Las diferencias temporales son las discrepancias entre el valor contable en el balance general y los valores reconocidos fiscalmente. Estas divergencias requieren que los contribuyentes ajusten tanto el resultado contable como el tributario en su declaración jurada anual.

2.2.2.2.2 Permanente.

Las diferencias permanentes son los ingresos y gastos que se reconocen contablemente pero no a efectos tributarios, o viceversa. Dicho de otro modo, estas discrepancias no podrán reconciliarse en futuros periodos tributarios.

Las diferencias permanentes se refieren a montos que no se consideran deducciones ni son gravables al calcular la ganancia o pérdida fiscal. Estos montos deben ser reconocidos en el mismo ejercicio en el que ocurrieron, resultando en un incremento del gasto o ingreso corriente del impuesto a la renta.

2.3 Marco conceptual

2.3.2 Administración tributaria

La administración tributaria es una función esencial del gobierno que implica la aplicación de las leyes fiscales. Esto abarca la gestión y supervisión de las operaciones dentro del sistema tributario.

2.3.3 Carga fiscal

La carga fiscal se define como la relación matemática entre la base imponible y el impuesto abonado al Estado. De esta manera, se calcula un índice para evaluar la proporcionalidad.

2.3.4 Contribuyente

El contribuyente es la entidad, ya sea persona natural o jurídica, que está obligada a ser responsable con sus tributos según lo establecido por la legislación tributaria.

2.3.5 Declaración jurada anual

La obligación de pago anticipado se distingue de la obligación tributaria por ser accesoria y no definitiva. Así, el monto pagado debe ser reembolsado al contribuyente si el hecho imponible no llega a concretarse.

2.3.6 Depreciación

La depreciación es un gasto permitido tanto para fines contables generales como para el impuesto sobre la renta. Sin embargo, se diferencia claramente de otros gastos convencionales, ya que el cargo por depreciación no implica una salida real de efectivo.

2.3.7 Disposiciones legales de la contabilidad

El funcionamiento de la contabilidad está regido por normas contables que varían significativamente entre países debido a diferencias fiscales, culturales, económicas y políticas. Esto complica la comparación de la información financiera publicada por empresas en distintas naciones. Dichas normas pueden ser aprobadas legalmente o reguladas por entidades profesionales privadas, y abarcan principios, reglas y prácticas necesarias para la elaboración de los estados financieros.

2.3.8 Financiamiento

Desde el punto de vista técnico, la financiación es la obtención de recursos financieros o capital para iniciar y desarrollar un proyecto empresarial.

2.3.9 Impuesto a la renta

El impuesto sobre la renta es una obligación monetaria que las personas físicas deben pagar al Estado. Se calcula en función de los ingresos del contribuyente y de ciertas circunstancias personales.

2.3.10 Inversiones

Es el conjunto de información que permite evaluar los beneficios y costos económicos de asignar recursos de un país para la producción de ciertos bienes o servicios.

2.3.11 Presupuestos

Es la evaluación planificada y sistemática de las condiciones operativas y de los resultados que se espera alcanzar por una entidad durante un periodo específico.

2.3.12 Principios contables

Es un conjunto de directrices y normas que proporcionan la base contable para expresar criterios relacionados con la valoración del patrimonio y la información sobre los elementos económicos de una entidad.

2.3.13 Sistemas contables

Es una entidad compleja compuesta por recursos humanos, materiales y tecnológicos que interactúan para recolectar datos, organizarlos y convertirlos en información valiosa.

2.3.14 Transparencia

Es la obligación del Estado de proveer información sistemática a los gobernados.

2.3.15 Tributos

El tributo ha sido utilizado en forma polisémica dentro del Derecho, no únicamente en el sistema nacional.

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis general

Existe relación significativa entre el planeamiento tributario y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022.

3.2. Hipótesis específica(s)

- 1) Existe una relación significativa entre eliminar las contingencias tributarias y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022.
- 2) Existe una relación significativa entre optimizar las utilidades y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022.
- 3) Existe una relación significativa entre evitar la elusión tributaria y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022.

3.3. Variables (definición conceptual y operacionalización)

3.3.1. Variable 1: Planeamiento tributario

Tabla 1

Operacionalización de la variable 1 planeamiento tributario

DEFINICION CONCEPTUAL	La Escuela de Administración de Negocios para Graduados (ESAN, 2016) indica que mediante una correcta planificación tributaria, una entidad puede: eliminar las contingencias tributarias, optimizar las utilidades , utilizar mecanismos legales sin recurrir a simulaciones o fraudes para evitar la elusión tributaria lo que favorece la realización de proyectos económicos efectivos, optimizar los gastos y deducir correctamente los costos, así como reducir la carga impositiva mediante el uso adecuado de los recursos legales disponibles.	
DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	
	Eliminar contingencias tributarias	Obligaciones formales
		Obligaciones sustanciales
		Normas tributaries
		Asesoría contable
	Optimizar las utilidades	Beneficio
		Pérdidas
		Ingresos
Gastos		
Evitar elusión tributaria	Conductas tributaries	
	Vacío legal	

Nota. Adaptado de bases teóricas.

3.3.2. Variable 2: Reparos tributarios

Tabla 2

Operacionalización de la variable 2 reparos tributarios

DEFINICION CONCEPTUAL	Según Pérez (2021) comprenden las deducciones y/o adiciones que una organización debe incluir en su declaración anual de impuesto sobre la renta. Estos ajustes pueden tener un carácter temporal o permanente. Es fundamental registrar estos ajustes en los libros contables de la entidad y reportarlos de manera precisa en los estados financieros, siguiendo las directrices de las normas internacionales de información financiera (p. 19).	
DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	
	Deducciones	Principio de causalidad
		Principio de razonabilidad
		Principio de proporcionalidad
		Principio de generalidad
	Adiciones	Temporales
Permanentes		

Nota. Adaptado de bases teóricas.

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1. Método de la investigación

Método general

En este estudio, se ha evaluado el enfoque metodológico que se aplica en la totalidad del estudio el cual fue el **método científico**.

Según Cabezas et al. (2018), el método científico consiste en una serie de etapas, técnicas y procedimientos utilizados para desarrollar y solucionar cuestiones de investigación, a través de la prueba o confirmación de hipótesis (p. 16).

Método específico

Como **método específico** del estudio se ha utilizado el método **deductivo de enfoque cuantitativo**. La estadística se empleará como herramienta para obtener los resultados, en base al planteamiento de hipótesis.

Para Vega et al. (2014) un estudio cuantitativo. Hace uso de la recopilación y evaluación de información para responder a una o más interrogantes de estudio y verificar las hipótesis formuladas con anterioridad (p. 525). Además, se fundamenta en la cuantificación numérica, el conteo y, con regularidad, en métodos estadísticos para identificar de forma precisa modelos de conducta observados en una comunidad.

4.2. Tipo de investigación

El estudio será **de tipo aplicada**, esto se debe a que el tratado es completamente práctico y orientado a la aplicación, siguiendo las normas actuales, y el manual de procedimientos ha facilitado la recopilación de información necesaria y la propuesta de soluciones. De esta manera, se ilustra la conexión entre la planificación tributaria y las observaciones tributarias en las empresas constructoras del distrito de Huancayo en 2022.

Según Huamán y Navarro (2022) indica que, el estudio, de carácter aplicativo, evalúa los impactos de las estrategias utilizadas para abordar la problemática, dado que su objetivo es aplicar los conocimientos adquiridos y considerar preparaciones respecto a los fenómenos sociales (p. 123).

4.3. Nivel de investigación

Este estudio se llevó a cabo con un enfoque de estudio **relacional**, debido a que busca definir la conexión entre la variable 1, que es el planeamiento tributario, y la variable 2, los reparos tributarios. Su propósito es proporcionar una base para futuros estudios en el mismo grado o en etapas más avanzadas de la investigación científica.

Villero (2010) menciona que, en este tipo de estudio, permite identificar asociaciones entre variables, determinando el grado de variación de los factores, la existencia y fuerza de covariación que normalmente se determina por medio de coeficientes de correlación (p. 137). De igual manera, la correlación investiga las asociaciones entre variables sin establecer relaciones causales, es decir, no determina si un cambio en un factor provoca directamente un cambio en otro.

4.4. Diseño de la investigación

La presente investigación asumió un diseño **no experimental**, puesto que no se presentará ningún estímulo a la variable 1, es decir que solo se basará en la observación.

Para Dzul (2023) un diseño no experimental. Se trata de un tipo de investigación que no implica la alteración intencionada de variables. Se centra en observar los fenómenos tal como ocurren en su entorno natural y, posteriormente, en evaluarlos (p. 2).

En tal caso, el estudio será de diseño **transeccional o transversal**, porque se recopilará la información en un único tiempo.

Coll (2020) señala que los diseños de investigación transeccional o transversal se trata de un tipo de estudio observacional se orienta a revisar datos de varias variables vinculadas a una población determinada, recogidos a lo largo de un período determinado (p. 1).

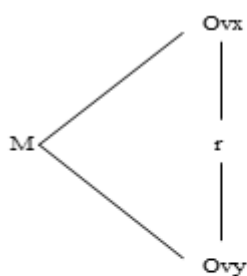
En el tipo correlacionales.

Ante ello, Huairé (2019) menciona que, estos diseños describen relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado. Pueden ser no causales y causales (p.20).

Ante ello, se presenta:

Tabla 3

Esquema de diseño de la investigación



Donde:

M = Muestra:
OVX = Variable asociativa: Planeamiento tributario
OVY = Variable de supervisión: Reparos tributarios
r = Correlación de la variable X en la variable Y

Nota. Adaptado de Hernández et al. (2014)

<http://metodos-comunicacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/2014/04/Hernandez-Sampieri-Cap-1.pdf>

4.5. Población y muestra

4.5.1. Población

Para López (2004) quien asevero que población. Es el grupo de personas u objetos sobre los cuales se pretende obtener información en un estudio. Este universo o población puede incluir individuos, animales, registros médicos, nacimientos, muestras de laboratorio, accidentes de tráfico, entre otros (p. 4).

A partir de esta premisa, la presente investigación estará conformada por la población de 102 compañías constructoras del distrito de Huancayo, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 4

Población de la investigación

N°	Sector	Distrito	Departamento
102	Empresas constructoras	Huancayo	Junín

Nota. Adaptado de base de datos SUNAT (2023).

4.5.2. Muestra

A. Unidad de análisis.

Sánchez (2009) señala que el objeto de evaluación, es la entidad principal o representativa que será el foco específico de estudio en una medición, y se refiere al elemento o sujeto de interés en una investigación (p. 179). En el caso del estudio serán 62 sujetos entre “contadores y gerentes” de las 31 empresas constructoras del distrito de Huancayo, que conforman la muestra del estudio.

Criterios de inclusión:

- Se incluyen a las entidades que son del régimen MYPE tributario y al Régimen general, puesto que estas empresas presentan declaraciones de impuesto a la renta anual, y se puede encontrar si presentan reparos tributarios.

- Se incluirá dentro de la muestra solo las actividades que estén dentro del CIUU 4100 Construcción de edificios.

Criterios de exclusión:

- Se excluyen a las organizaciones que son del régimen especial de renta, puesto que no están obligados a presentar declaración anual y, por ende, no nos aporta información relevante respecto a las variables de estudio.
- Se excluyen además a las empresas que se encuentran como estado “no habidos”.
- No se considerará a las empresas que se encuentran con suspensión temporal de actividades.
- Se excluirá las empresas con el CIUU 7110 – Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con la asesoría técnica.

B. Tamaño de la muestra.

La muestra que comprende el estudio se encontró delimitado por **31 empresas** constructoras del distrito de Huancayo, como se presenta:

Tabla 5

Muestra de la investigación

N°	RUC	DENOMINACION O RAZON SOCIAL	TOTAL, PERSONAS POR EMPRESA
1	20607282499	NOR ORIENTE PERU CONSTRUCTORA S.A.C	2
2	20607418706	CONSORCIO SUPERVISION HUAYNACANCHA	2
3	20607594903	DGC CONSTRUCTORA S.A.C	2
4	20568314957	CONTRATISTAS GENERALES CEGESA S.A.C	2
5	20601792801	CAR & FAC INGENIEROS ASOCIADOS S.A.C.	2
6	20607781169	CONSTRUCTORA GRUPO JHANTAL S.A.C	2
7	20607790508	CONTRATISTAS Y CONSULTORES C & D S.A.C	2
8	20601065071	GRUPO YHARO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2
9	20607944581	CRM & CO. S.A.C	2
10	20607941476	INVERSIONES JT E.I.R.L.	2
11	20607946192	HERMANOS MARALLANA S.A.C	2
12	20541585720	CONSTRUCTORA HERMANOS NUÑEZ S.A.C	2
13	20607977918	JR INVERCITING TOTAL E.I.R.L.	2
14	20607981141	TRACKMAN E.I.R.L.	2

15	20541304224	GRUPO EMPRESARIAL RUDO S.A.C	2
16	20568514379	GZ & SS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GZ & SS S.A.C.	2
17	20608234951	CORPORACION THE SUN OF FORTUNE E.R.L.	2
18	20608280236	CASAMU CREATIVE GROUP S.A.C	2
19	20608283049	GRUPO.RCRHNOS S.R.L.	2
20	20608299034	INVERSIONES Y CONTRATISTAS CEANSA E.I.R.L.	2
21	20608330951	CONSTRUCTORA JECEL S.A.C	2
22	20608332902	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ORTECHO S.A.C	2
23	20608457934	CONSORCIO AGUA CENTRO	2
24	20608474448	JE GROUP S.A.C	2
25	20608523597	EDIFICA Y CONSTRUYE GEA S.A.C	2
26	20608599674	STANDARD CONSTRUCTION COMPANY E.I.R.L.	2
27	20608661256	CONSTRUCCION & MINERIA CAPARACHIN E.I.R.L.	2
28	20608662759	GLOBAL P & J S.A.C	2
29	20608714643	CONSORCIO CLF	2
30	20608730959	MARAVI ENRIQUEZ INGENIEROS S.A.C	2
31	20608792890	CONSORCIO JALE	2
		TOTAL	62

Nota. Adaptado de base de datos SUNAT (2023).

C. Selección de la muestra

El muestreo será de tipo **no probabilístico por criterio del investigador**, para, Pimienta (2000) las muestras no probabilísticas no garantizan representatividad debido a su método de selección; suelen ser informales o arbitrarias y se fundamentan en supuestos generales acerca de la distribución de las variables en la población (p. 265).

Mientras Gutiérrez (2019) precisa que el muestreo por criterio del investigador es. En situaciones donde no es viable o práctico llevar a cabo un censo completo (analizar todos los elementos de una población), se elige una muestra, que se define como una porción representativa de la población (p. 1).

Por tanto, se escogió esta forma de muestreo debido a que todas las unidades de análisis que conforman el estudio, no cuentan con las mismas características para poder ser estudiadas. Ya que, dentro de las entidades constructoras del distrito de Huancayo, están sujetos a diferentes regímenes tributarios, por tanto, sus obligaciones tributarias son distintas y no conforman un grupo homogéneo.

4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La investigación empleó la técnica del **cuestionario** el cual, para Casas et al. (2003) indica que, es una herramienta que emplea una serie de procedimientos estandarizados para la investigación, facilitando la recopilación y examen de datos obtenidos de una muestra que representa a una población mayor. Su meta es examinar, describir, anticipar y/o entender varias características de esa población (p. 527).

4.6.1. Técnicas

El estudio hizo uso de la técnica de la **encuesta** el cual, para Campo et al. (2020) se refiere a las técnicas aplicadas para la recolección de datos, tales como observación, cuestionarios, entrevistas y encuestas (p. 39).

Por consiguiente, se utilizará la técnica de encuesta para establecer contacto directo con los 62 contadores y gerentes de las empresas constructoras en el distrito de Huancayo durante el año 2022.

4.6.2. Instrumentos

Cuestionario.

El cuestionario es una técnica de mucho empleo, según Palacios (2020) define al cuestionario como, el documento que organiza de forma sistemática los indicadores relacionados con las variables que son relevantes para la finalidad de la encuesta (p. 38).

Por otro lado, se dice que el cuestionario. Es una herramienta que implica la aplicación de un conjunto de preguntas o ítems a una población específica para investigar un problema del cual queremos obtener información (Corral, 2009, p. 156). De este modo, se pueden comparar con otras variables si es necesario.

A. Diseño.

Para evaluar la **variable el planeamiento tributario**, se empleará un cuestionario, que servirá como una herramienta clave para recolectar información, así como para evaluar,

analizar e interpretar los datos relacionados con el tema de investigación. Este cuestionario se aplicará a las 31 entidades constructoras del distrito de Huancayo en 2022.

Donde el propósito del cuestionario fue recolectar información sobre el planeamiento tributario, abarcando las siguientes dimensiones: contingencias tributarias, optimizar las utilidades, elusión, y evasión.

El cuestionario incluía 20 preguntas basadas en los indicadores de las dimensiones de la variable, con cinco opciones de respuesta: (1) Nada importante, (2) Poco importante, (3) Neutro, (4) Importante y (5) Muy importante. Los encuestados debían seleccionar solo una de las opciones disponibles.

Para medir la **variable 2 reparos tributarios**, empleó un cuestionario como herramienta clave para recolectar información, así como para evaluar, analizar e interpretar los datos vinculados con el estudio. Aplicado a las 31 entidades de construcción del distrito de Huancayo 2022.

El propósito del cuestionario fue recopilar información sobre los ajustes tributarios, abordando las siguientes dimensiones: deducciones y adiciones.

El cuestionario se componía de 20 ítems alineados con los indicadores de las dimensiones de la variable, con cinco opciones de respuesta: (1) Nada importante, (2) Poco importante, (3) Neutro, (4) Importante y (5) Muy importante. Los participantes debían seleccionar solo una opción.

B. Confiabilidad.

De acuerdo a Sampieri et al. (2014). La confiabilidad se refiere al nivel en que un instrumento genera resultados consistentes y uniformes. Es decir, al aplicar un instrumento de manera repetida en el mismo individuo u objeto provoca similares hallazgos (p. 200).

Para determinar la confiabilidad mediante el método de consistencia, dado que el cuestionario (revisado por juicio de expertos) presenta variadas respuestas, se empleará el coeficiente de confiabilidad ALFA DE CRONBACH.

Figura 3

Estadígrafo de Alfa de Cronbach

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum s^2}{S_T^2} \right]$$

Donde,

k = El número de ítems

$\sum s^2$ = Sumatoria de varianzas de los ítems.

S_T^2 = Varianza de la suma de los ítems.

α = Coeficiente de alfa de Cronbach

Nota. Recuperado de Artemia (2012).

<https://revistas.utp.ac.pa/index.php/clabes/article/download/910/2548?inline=1>

Para el instrumento de la variable 1 y la variable 2, se establecerá los baremos de interpretación, cuando se hayan obtenido los índices:

Figura 4

Baremos de medición para la confiabilidad

Rangos	Magnitud
0,81 a 1,00	Muy alta
0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	Moderado
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy baja

Nota. recuperado de Borges y Soler (2016)

<http://virtual.urbe.edu/tesispub/0104747/cap03.pdf>

a. Cálculo de confiabilidad de la variable 1: Planeamiento tributario

Tabla 6

Estadísticas de fiabilidad variable 1: planeamiento tributario

Alfa de Cronbach	N de elementos
.678	20

Nota. Extraído de SPSS.

Análisis: El coeficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach para la variable de planeamiento tributario resultó en un valor de $\alpha = 0.678$. Según el rango de interpretación, este valor muestra que el instrumento presenta una alta confiabilidad.

b. Cálculo de confiabilidad de la variable 2: reparos tributarios

Tabla 7

Estadísticas de fiabilidad variable 2: reparos tributarios

Alfa de Cronbach	N de elementos
.844	20

Nota. Extraído de SPSS.

Análisis: El coeficiente Alfa de Cronbach para la variable 2, reparos tributarios, fue de $\alpha = 0.844$. Según el rango de interpretación, este resultado indica que el instrumento posee una confiabilidad muy alta.

C. Validez.

Para Ortiz (2004), la validez del contenido se refiere a la medida en que una herramienta logra evaluar la variable que se propone medir. Específicamente, la validez del contenido indica hasta qué punto esta herramienta representa adecuadamente un área particular del contenido que se está evaluando (p. 159).

De acuerdo a Villasís et al. (2018), se relaciona con lo que es auténtico o lo que se aproxima a la verdad. En términos generales, los resultados de una investigación se consideran válidos cuando el estudio no presenta errores (p. 415).

Para determinar la validez del cuestionario, que presenta diversas opciones de respuesta, se empleará una hoja de evaluación por parte de expertos. Este proceso se llevará a cabo mediante el **Coefficiente de Validez de Contenido** planteado por Rafael Hernández Nieto, revisada por tres expertos según detalle:

Figura 5*Estadígrafo de validez de Hernández Nieto***CÁLCULO DEL CVC****Coefficiente de Validez de Contenido Inesgado (CVC_i)**

$$CVC_i = \frac{\text{Promedio de valoración de los expertos}}{\text{Valoración máxima posible de la escala}} = \frac{Mx}{Vmx}$$

Coefficiente de Validez de Contenido Inesgado Corregido (CVC_{ic})

$$CVC_{ic} = \frac{Mx}{Vmx} - Pe = \frac{Mx}{Vmx} - \left(\frac{1}{J}\right)^j$$

Coefficiente de Validez de Contenido Total (CVC_t)

$$CVC_t = \frac{\sum CVC_{ic}}{\text{N}^\circ \text{ de ítems}}$$

Coefficiente de Validez de Contenido Total Corregido (CVC_{tc})

$$CVC_{tc} = CVC_t - Pe = CVC_t - \left(\frac{1}{J}\right)^j$$

Nota. Recuperado de Chipia (2016)<https://es.slideshare.net/JoanFernandoChipia/validez-y-confiabilidad-70453164>**Tabla 8***Interpretación del cálculo del coeficiente de validez del contenido*

Valor del CVC	Interpretación de la validez y concordancia
De 0 a 0,60	Inaceptable
Mayor a 0,60 y menor o igual a 0,70	Deficiente
Mayor a 0,70 y menor o igual a 0,80	Aceptable
Mayor a 0,80 y menor o igual a 0,90	Buena
Mayor a 0,90	Excelente

Nota. Recuperado de Chipia (2016)<https://es.slideshare.net/JoanFernandoChipia/validez-y-confiabilidad-70453164>

De acuerdo al análisis de las fichas de validez de los 3 expertos que se encuentran adjuntos en el anexo 5, se presenta el cálculo del índice según el estadígrafo propuesto por Hernández Nieto:

Figura 6*Resultado de validez de la investigación*

		$\sum CVC_{ic}$	33.5033
n =	40	$CVC_t = \frac{\sum CVC_{ic}}{n} =$	0.8376
		$P_{ei} = \left(\frac{1}{j}\right)^j =$	0.0370
		$CVC_{tc} = CVC_t - P_{ei} = CVC_t - \left(\frac{1}{j}\right)^j =$	0.8005

Nota. Adaptado de Chipia (2016).

Conclusión: respecto al índice obtenido del cálculo del estadígrafo propuesto por Hernández Nieto, se puede indicar que al obtener un resultado = 0.8005 se concluye que el instrumento de investigación presenta una validez “buena” para su aplicación a la muestra de estudio.

4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Por otro lado, Ñaupás et al. (2018) menciona que una de las etapas clave en el estudio cuantitativo es el procesamiento, análisis e interpretación de la información obtenida con el instrumento correspondiente. Para llevar a cabo esta tarea, se recurre a las técnicas de la estadística descriptiva e inferencial (p. 256). El análisis de la información se llevó a cabo de la siguiente manera:

- Se desarrolló un análisis descriptivo con el software estadístico SPSS, que abarcó la creación de tabulaciones y gráficos de barras.
- Para la prueba de hipótesis, se realizaron los siguientes pasos: formulación de las hipótesis nula y alternativa, establecimiento del nivel de significancia, selección de la prueba

estadística apropiada según los criterios del estudio, cálculo del p-valor y toma de decisiones basadas en el resultado obtenido.

- Se seleccionó el Rho de Spearman como prueba estadística ya que las variables fueron categóricas, cualitativas y de escalas ordinales. Dado que el estudio era transversal y la muestra consistía en un solo grupo, esta prueba sirvió tanto para identificar la relación entre las variables como para evaluar la fuerza de su asociación. Como se observa:

Figura 7

Pruebas estadísticas por criterios del estudio

Objetivos	VARIABLES NOMINALES	VARIABLES ORDINALES	VARIABLES NUMÉRICAS
() Comparar grupos	Chi Cuadrado de Homogeneidad	U Mann-Whitney	t de Student para muestras independientes
() Comparar medidas	Chi Cuadrado de McNemar	Wilcoxon	t de Student para muestras relacionadas
() Asociar / Correlacionar	Chi Cuadrado de Independencia	Correlación de Spearman	Correlación de Pearson
() Medir la fuerza de asociación	Kappa de Cohen, OR, RR	Rho de Spearman	R de Pearson

Nota. Recuperado de Supo 2020.

- La hipótesis fue evaluada mediante los resultados obtenidos del software SPSS. Como señala Supo (2020), aunque Fisher no consideró esta fase en el procedimiento inicial de significancia estadística, se ha vuelto fundamental con la introducción de herramientas estadísticas que proporcionan el p-valor directamente. Este valor indica el error tipo I y ayuda a decidir si se debe rechazar la hipótesis nula (H_0) cuando es menor que el nivel de significancia, o si se debe conservar cuando supera el alfa definido.
- Las tablas se utilizarán para presentar los resultados de las pruebas estadísticas, lo que facilitará su análisis y discusión.

4.8. Aspectos éticos de la investigación

Durante el transcurso de este estudio, se están siguiendo los procesos adecuados y se están adhiriendo a los principios éticos básicos estipulados en el reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Peruana Los Andes. Estos principios abarcan:

Artículo 27° Principios que rigen la actividad investigativa, los cuales son:

- El consentimiento claro y detallado.
- La promoción del bienestar y la prevención de daños.
- La preservación del entorno y el respeto hacia la biodiversidad.
- La honestidad y la responsabilidad.

Artículo 28° Normas de comportamiento ético de quienes investigan, las cuales son:

- a. Conducir estudios importantes, innovadores y coherentes con las pautas de la institución.
- b. Aplicar un enfoque meticuloso y científico para garantizar la validez, confiabilidad y credibilidad de los métodos, fuentes y datos utilizados.
- c. Aceptar de manera total la responsabilidad por la investigación, teniendo en cuenta sus implicaciones personales, sociales y académicas.
- d. Garantizar la confidencialidad y el anonimato de los participantes, salvo que se pacte lo contrario.
- e. Comunicar de manera abierta y completa los hallazgos a la comunidad científica, y proporcionar los resultados a las personas o grupos involucrados cuando sea necesario.
- f. Mantener la confidencialidad de la información recopilada y abstenerse de emplearla para fines personales, ilegales o distintos a los propósitos del estudio.
- g. Obedecer las normativas institucionales, nacionales e internacionales relacionadas con el estudio, incluyendo la protección de seres humanos, animales y el medio ambiente.
- h. Revelar cualquier posible conflicto de interés en las funciones de autor, revisor y asesor.
- i. Abstenerse de incurrir en las siguientes infracciones éticas en las publicaciones científicas:

- Manipular o inventar datos total o parcialmente para ajustarlos a resultados deseados, distorsionar o sesgar los hallazgos del estudio.
 - Plagiar trabajos de otros autores en su totalidad o en parte.
 - Incorporar como coautores a personas que no han participado de manera significativa en la concepción y realización del proyecto.
 - Repetir los mismos hallazgos en diferentes publicaciones.
- j. Evitar aceptar financiamientos o contratos de investigación que impongan restricciones que vayan en contra de los principios científicos, la visión y misión de la Universidad Peruana Los Andes, o que den a los financiadores la autoridad para retrasar o bloquear la divulgación de los resultados.
- k. Difundir investigaciones de acuerdo con las directrices del Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad Peruana Los Andes y las normativas pertinentes sobre derechos de autor.

Los datos y registros empleados en esta investigación serán exactos y verídicos. Se evitarán faltas éticas como el plagio, la falsificación de información y la omisión de citas bibliográficas, desde la presentación del proyecto hasta la defensa de la tesis. En consecuencia, el estudio se someterá a las pruebas de validación de contenido adecuadas.

CAPÍTULO V

RESULTADOS

5.1. Descripción de resultados

El estudio comenzó con el registro de las actividades de las empresas constructoras en el distrito de Huancayo y la identificación de los problemas surgidos. Posteriormente, se diseñó un instrumento para evaluar dos variables utilizando un cuestionario cerrado con una escala de Likert, implementado a través de Google Forms para permitir la recopilación automática de datos. Para asegurar la validez y confiabilidad de las encuestas, se llevaron a cabo procedimientos específicos, incluyendo el análisis estadístico de la confiabilidad mediante el Alfa de Cronbach y una revisión cualitativa por parte de tres expertos utilizando el método del estadígrafo Hernández Nieto, aplicando estos métodos a las unidades de investigación.

Se estableció contacto con los gerentes generales de cada empresa para coordinar la fecha de aplicación de la encuesta. A los participantes seleccionados se les plantearon varias preguntas y se les ofrecieron instrucciones detalladas para completar el cuestionario correctamente.

Se aplicaron encuestas a una muestra no probabilística, dado que el estudio requería la participación directa de las personas implicadas. La muestra seleccionada incluyó 31 empresas constructoras del distrito de Huancayo.

Los datos recogidos se registran y codifican en Excel. Luego, se realiza el análisis de los datos utilizando el software estadístico SPSS, y los resultados se presentan mediante tablas, estadísticas y anotaciones.

A continuación, exponen los resultados descriptivos del análisis, ilustrados a través de tablas de frecuencia y gráficos de barras. Estas herramientas permiten una visualización clara

de los datos recabados en las encuestas para cada variable y dimensión analizada. Para calcular los valores finales de las variables, se empleará una escala basada en los percentiles 30 y 70, facilitando así la interpretación de las descripciones y la comparación de los resultados con la hipótesis establecida.

Baremación

Basado en el trabajo de Vallejos et al. (2012), las escalas fueron definidas utilizando los percentiles 30 y 70, lo que permitió encontrar las medidas finales de las variables y sus dimensiones en la investigación.

En cuanto a la evaluación general del planeamiento tributario, con una escala que va de 81 a 92, se ha observado que los contadores y gerentes que asignaron puntuaciones de 81 a 83 perciben el planeamiento tributario como “deficiente”. Por otro lado, los que otorgaron puntuaciones de 84 a 88 consideran que el planeamiento es “regular”, y aquellos con puntuaciones entre 89 y 92 lo califican como “óptimo”. Los detalles completos están en el Anexo 8.

En relación con la evaluación global de los reparos tributarios, con una puntuación que varía entre 82 y 94, se ha notado que aquellos contadores y gerentes que asignaron puntuaciones de 82 a 84 perciben los reparos tributarios como “deficientes”. En contraste, las puntuaciones de 85 a 91 sugieren una evaluación de “regular” para los reparos tributarios, mientras que las puntuaciones de 92 a 94 son consideradas “óptimas”. Esta información está detallada en el Anexo 8.

A) Análisis descriptivo de la variable planeamiento tributario y sus dimensiones

a) Resultados obtenidos de la variable asociativa planeamiento tributario.

Tabla 9

Recuento y porcentajes del estudio de la variable planeamiento tributario.

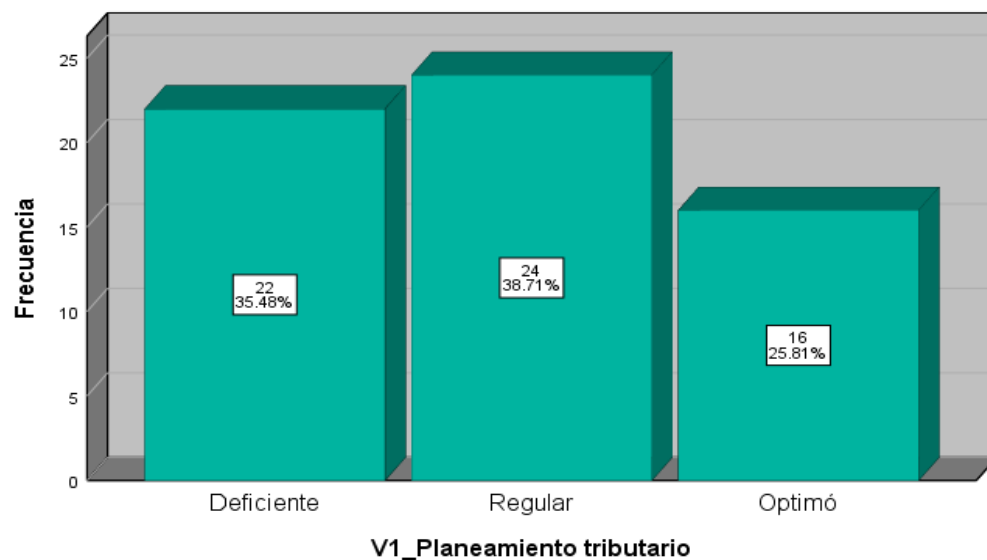
V1_Planeamiento tributario

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Deficiente	22	35.5
	Regular	24	38.7
	Optimó	16	25.8
	Total	62	100.0

Nota. Los valores representan frecuencias y porcentajes del planeamiento tributario.

Figura 8

Gráfica de barra sobre planeamiento tributario.



Nota. Adaptado de base de datos SPSS.

Análisis. En la Tabla 9 y la Figura 8 se detallan las frecuencias y porcentajes correspondientes a la variable X: planeamiento tributario. Según estos datos, el 38.71% (24 gerentes y contadores) de las compañías constructoras en el distrito de Huancayo consideran que el planeamiento tributario es “regular”. Por otro lado, el 35.48% (22 gerentes y contadores) lo encuentran “deficiente”, y el 25.81% (16 gerentes y contadores) lo consideran “óptimo”.

b) Resultados obtenidos de la dimensión 1 eliminar contingencias tributarias.

Tabla 10

Recuento y porcentajes del estudio de la dimensión 1 eliminar contingencias tributarias

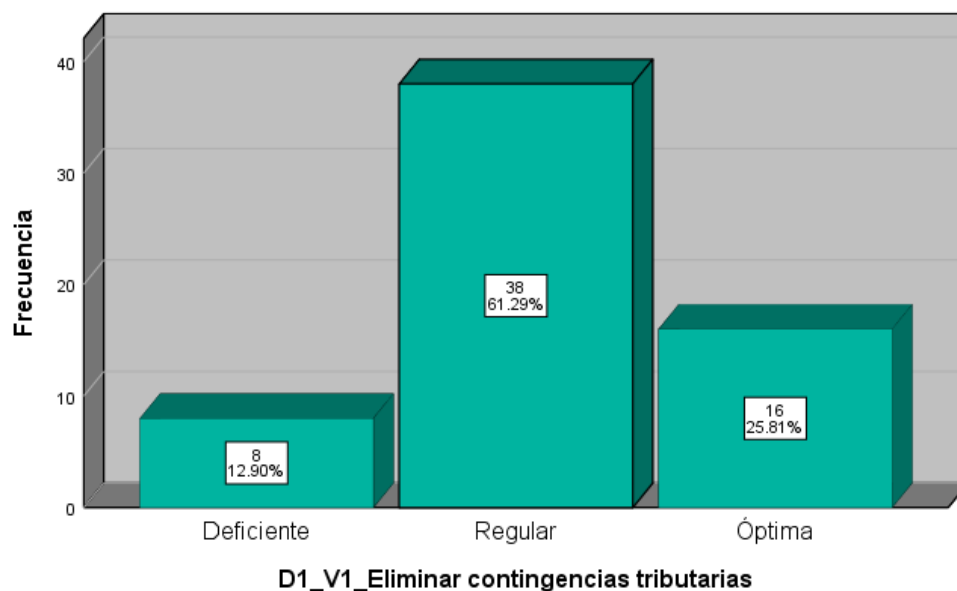
D1_V1 Eliminar contingencias tributarias			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Deficiente	8	12.9
	Regular	38	61.3

Óptima	16	25.8
Total	62	100.0

Nota. Los valores son las frecuencias y porcentajes de eliminar contingencias tributarias.

Figura 9

Gráfica de barra sobre eliminar contingencias tributarias.



Nota. Adaptado de base de datos SPSS.

Análisis. La Tabla 10 y la Figura 9 presentan los datos sobre la dimensión 1: eliminación de contingencias tributarias. Según estos datos, el 61.29% (38 gerentes y contadores) de las compañías constructoras del distrito de Huancayo creen que el planeamiento tributario contribuye a eliminar las contingencias tributarias de manera “regular”. Además, el 25.81% (16 gerentes y contadores) consideran que esta tarea se realiza de forma “óptima”, mientras que el 12.90% (8 gerentes y contadores) opinan que el planeamiento tributario presenta un impacto “deficiente” en la eliminación de estas contingencias.

c) Resultados obtenidos de la dimensión 2 optimizar las utilidades.

Tabla 11

Recuento y porcentajes del estudio de la dimensión 2 optimizar las utilidades.

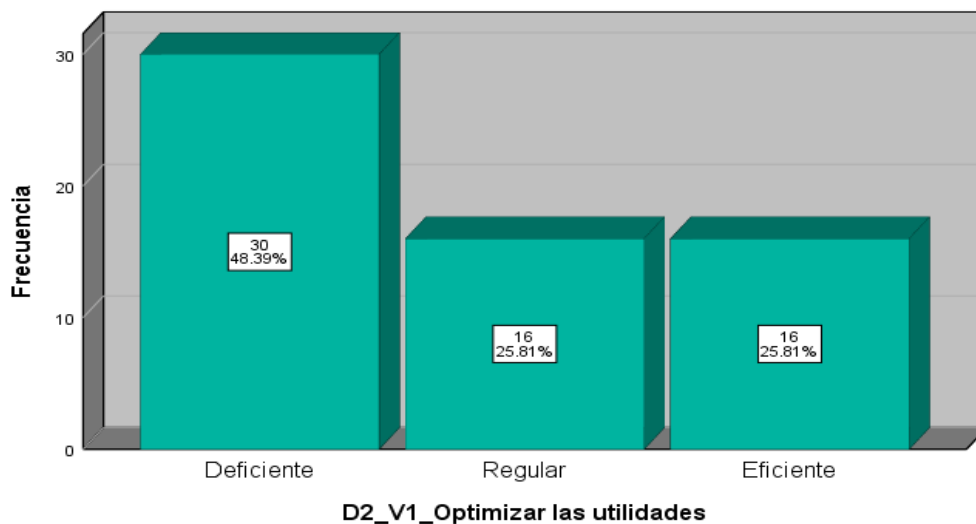
D2_V1_Optimizar las utilidades			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Deficiente	30	48.4

Regular	16	25.8
Eficiente	16	25.8
Total	62	100.0

Nota. Los valores representan frecuencias y porcentajes de optimizar las utilidades.

Figura 10

Gráfica de barra sobre optimizar las utilidades.



Nota. Adaptado de base de datos SPSS.

Análisis. La Tabla 11 y la Figura 10 detallan los porcentajes y frecuencias correspondientes a la dimensión 2: optimización de utilidades. Los datos muestran que el 48.39% (30 gerentes y contadores) consideran que la gestión para optimizar las utilidades en las compañías constructoras del distrito de Huancayo es “deficiente”. Además, el 25.81% (16 gerentes y contadores) opinan que esta gestión es “regular”, mientras que otro 25.81% (16 gerentes y contadores) la califican como “eficientes”.

d) Resultados obtenidos de la dimensión 3 evitar elusión tributaria.

Tabla 12

Recuento y porcentajes del estudio de la dimensión 3 evitar elusión tributaria.

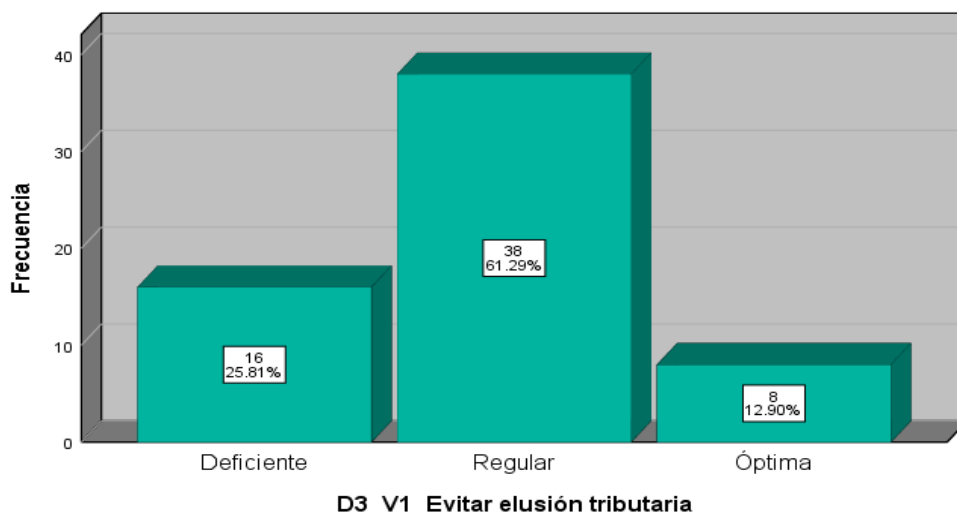
D3_V1_Evitar elusión tributaria			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Deficiente	16	25.8
	Regular	38	61.3
	Óptima	8	12.9

Total	62	100.0
-------	----	-------

Nota. Los valores representan frecuencias y porcentajes de evitar elusión tributaria.

Figura 11

Gráfica de barra sobre evitar elusión tributaria



Nota. Adaptado de base de datos SPSS.

Análisis. La Tabla 12 y la Figura 11 presentan los porcentajes y frecuencias correspondientes a la dimensión 3: evitar la elusión tributaria. Los datos indican que el 61.29% (38 gerentes y contadores) de las entidades constructoras en el distrito de Huancayo toman en cuenta que el planeamiento tributario contribuye de forma “regular” a prevenir la elusión tributaria. Por otro lado, el 25.81% (16 gerentes y contadores) creen que esta contribución es “deficiente”, mientras que el 12.90% (8 gerentes y contadores) opinan que es “óptima”.

B) Análisis descriptivo de la variable 2 reparos tributarios y sus dimensiones

a) Resultados obtenidos de la variable 2 reparos tributarios.

Tabla 13

Recuento y porcentajes del estudio de la variable 2 reparos tributarios

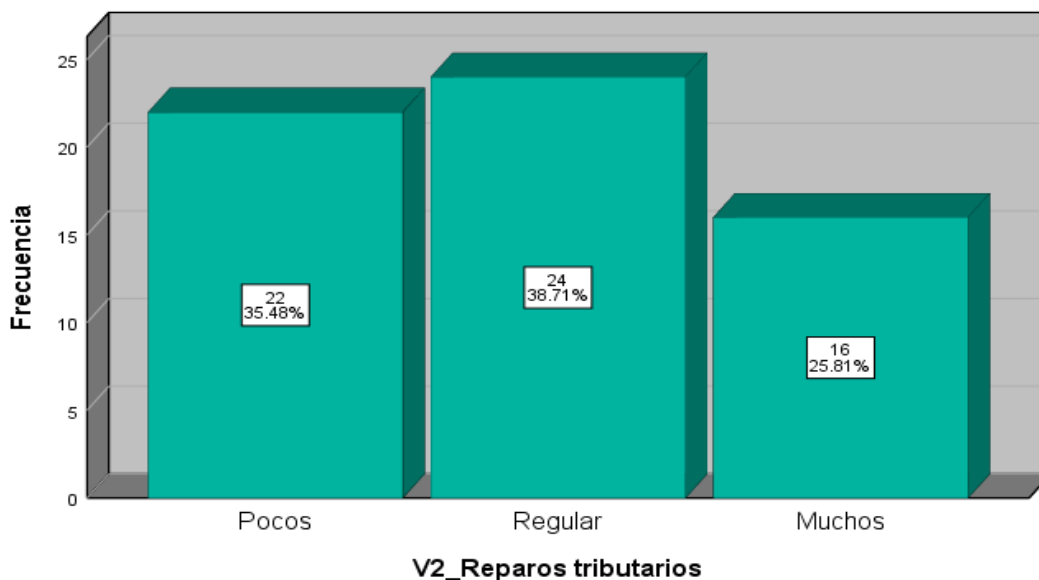
V2_Reparos tributarios			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Pocos	22	35.5
	Regular	24	38.7
	Muchos	16	25.8

Total	62	100.0
-------	----	-------

Nota. Los valores representan frecuencias y porcentajes de reparos tributarios.

Figura 12

Gráfica de barra sobre reparos tributarios.



Nota. Adaptado de base de datos SPSS.

Análisis. La Tabla 13 y la Figura 12 presentan los porcentajes y frecuencias correspondientes a la variable Y: reparos tributarios. Se muestra que el 38.71% (24 gerentes y contadores) de las empresas reportan que los reparos tributarios son “regulares”. Por otro lado, el 35.48% (22 gerentes y contadores) indican que los reparos tributarios son “pocos” en la entidad. Mientras que, el 25.81% (16 gerentes y contadores) precisan que existe “muchos” reparos tributarios en la empresa.

b) Resultados obtenidos de la variable de la dimensión 1 deducciones tributarias.

Tabla 14

Recuento y porcentajes del estudio de la dimensión 1 deducciones tributarias

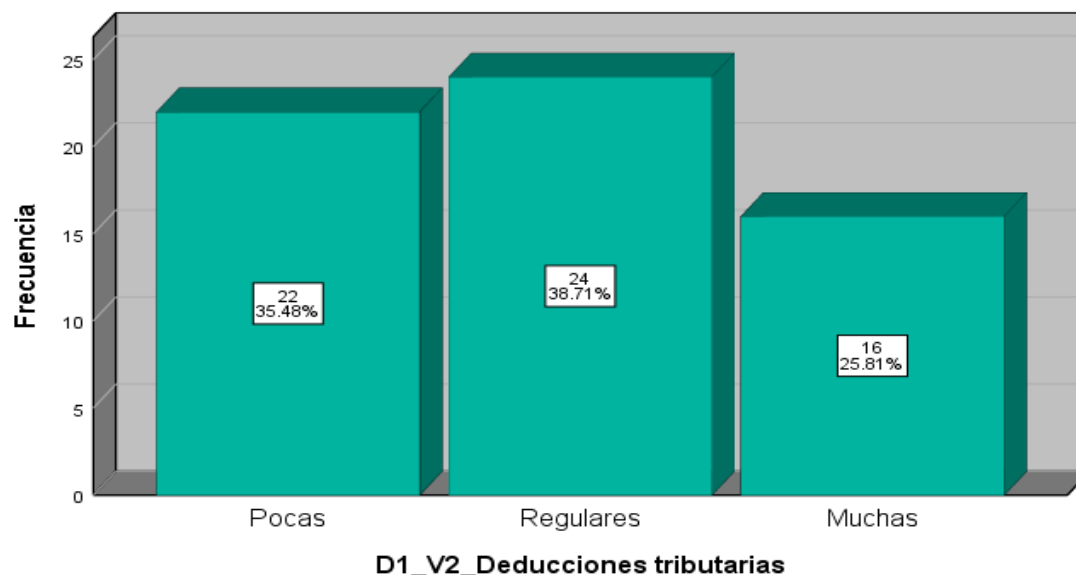
D1_V2_Deducciones tributarias			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Pocas	22	35.5
	Regulares	24	38.7

Muchas	16	25.8
Total	62	100.0

Nota. Los valores representan frecuencias y porcentajes de deducciones tributarias.

Figura 13

Gráfica de barra sobre deducciones tributarias



Nota. Adaptado de base de datos SPSS.

Análisis. En la Tabla 14 y la Figura 13 se presentan las frecuencias y porcentajes de la dimensión 1: deducciones tributarias. Los datos muestran que el 38.71% (24 gerentes y contadores) de las entidades constructoras de Huancayo califican las deducciones tributarias como “regulares”. Por otro lado, el 35.48% (22 gerentes y contadores) reportan que las deducciones son “pocas”, mientras que el 25.81% (16 gerentes y contadores) indican que las deducciones tributarias son “abundantes”.

c) Resultados obtenidos de la variable de la dimensión 2 adiciones tributarias.

Tabla 15

Recuento y porcentajes del estudio de la dimensión 2 adiciones tributarias

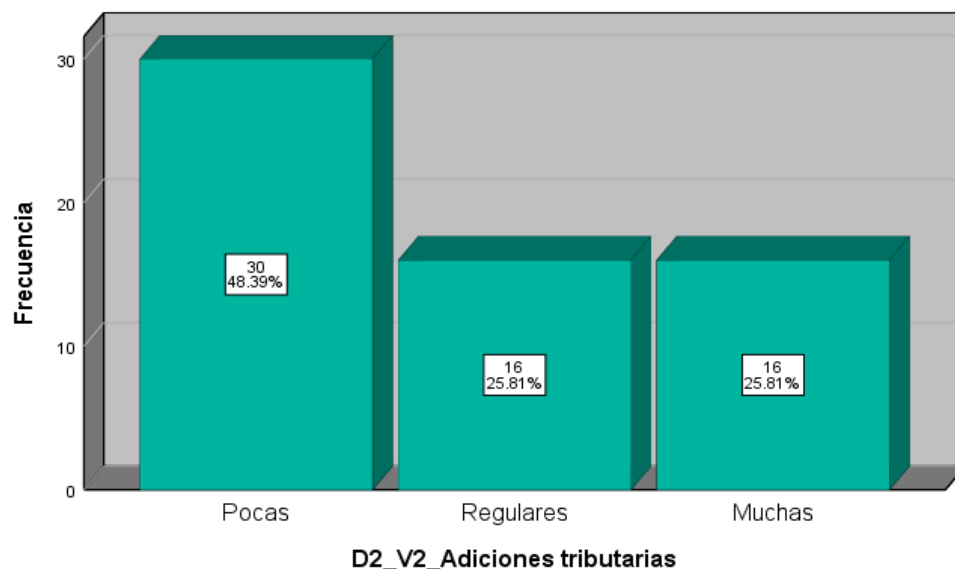
D2_V2_Adiciones tributarias			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Pocas	30	48.4
	Regulares	16	25.8

Muchas	16	25.8
Total	62	100.0

Nota. Los valores representan frecuencias y porcentajes de adiciones tributarias.

Figura 14

Gráfica de barra sobre adiciones tributarias



Nota. Adaptado de base de datos SPSS.

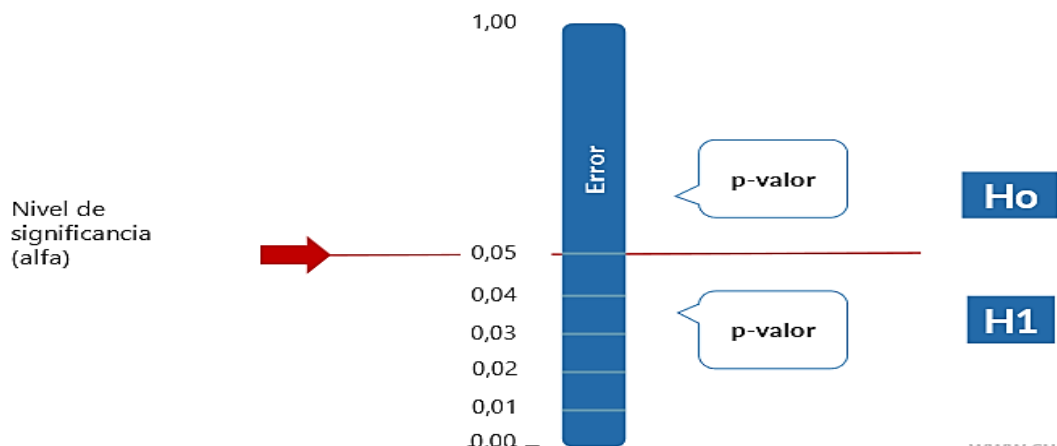
Análisis. La Tabla 15 y la Figura 14 presentan las frecuencias y porcentajes relativos a la dimensión 2: adiciones tributarias. Se evidencia que el 48.39% (30 gerentes y contadores) de las compañías constructoras del distrito de Huancayo reportan tener “pocas” adiciones tributarias. Por otro lado, el 25.81% (16 gerentes y contadores) consideran que las adiciones tributarias son “regulares”, mientras que el 25.81% (16 gerentes y contadores) indican que estas son “numerosas”.

5.2. Contrastación de hipótesis

Debido a que la formulación de hipótesis implica no solo identificar la conexión entre variables, sino también medir la intensidad de esa conexión, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones.

Figura 15

Regla de decisiones para la prueba de hipótesis calculo p-valor



Nota. La figura ilustra que se aceptará la hipótesis alternativa y se rechazará la hipótesis nula si el p-valor es menor a 0,05. En cambio, si el p-valor es mayor a 0,05, se conservará la hipótesis nula y se desestimará la hipótesis alternativa. Esta interpretación se fundamenta en el trabajo de Supo (2020).

Figura 16

Baremo de interpretación para el cálculo del índice Rho de Spearman



Nota. La figura expone los parámetros de análisis para el índice calculado con la prueba estadística Rho de Spearman, siguiendo las directrices establecidas por Supo (2020).

A. Contrastación de la hipótesis general

a. Planteamiento de hipótesis.

Hipótesis nula (Ho).

NO Existe relación significativa entre el planeamiento tributario y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022.

Hipótesis alterna (Ha).

Existe relación significativa entre el planeamiento tributario y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022.

b. Establecer la significancia estadística.

Se adoptó un nivel de significancia de $\alpha = 0.05$, representando un 5%, con un intervalo de confianza del 95%.

c. Elección de la prueba estadística.

Dado que las variables son de naturaleza categórica, cualitativa y ordinal, y teniendo en cuenta que el estudio es transversal y se basa en una única muestra, se utilizó la prueba estadística Rho de Spearman. Esta prueba se empleó para identificar la relación entre las variables estudiadas y evaluar la intensidad de su asociación.

Figura 17

Fórmula estadística Rho de Spearman

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum D^2}{n(n^2 - 1)}$$

Nota. Recuperado de Questionpro (2020).

<https://www.questionpro.com/es/help/correlation-analysis-spearman-rho.html>

d. Cálculo del p -valor.

La evaluación del Rho de Spearman se realizó mediante la generación de una tabla cruzada en SPSS, que integró las preguntas numeradas del 1 al 20 y del 21 al 40, seguido del cálculo de la prueba estadística pertinente.

Tabla 16

Tabla cruzada de asociación para planeamiento tributario y reparos tributarios

		V2_Reparos tributarios			Total
		Deficiente	Regular	Optimó	
V1_Planeamiento tributario	Deficiente	22	0	0	22
	Regular	0	16	8	24
	Optimó	0	8	8	16
Total		22	24	16	62

Nota: Base de datos SPSS.

Tabla 17

Calculo Rho de Spearman para la hipótesis general

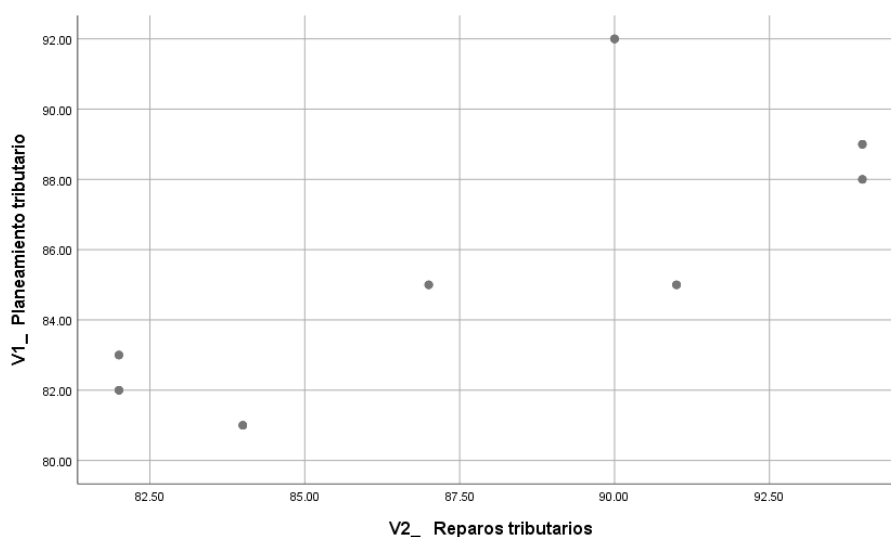
		Correlaciones	
		V1_Planeamiento tributario	V2_Reparos tributarios
Rho de Spearman	V1_Planeamiento tributario	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	1.000 .817** .000

	N	62	62
V2_Reparos tributarios	Coefficiente de correlación	.817**	1.000
	Sig. (bilateral)	.000	.
	N	62	62

Nota: El resultado muestra que el valor del Rho de Spearman es 0.817 y la significancia bilateral es de 0.000 (p-valor).

Figura 18

Gráfico de dispersión de puntos de la hipótesis general



Nota. Se visualiza la conexión entre las variables en relación con la hipótesis general planteada.

e. Conclusión estadística – toma de decisión:

La hipótesis nula se rechaza en favor de la hipótesis alternativa, ya que el p-valor es 0.000 y el índice de Rho de Spearman alcanza 0.817. Esto demuestra una relación significativa entre el planeamiento tributario y los reparos tributarios en las entidades constructoras de Huancayo en 2022. El p-valor, inferior a 0.05, indica una probabilidad de error del 5% y un nivel de confianza del 95%. Además, el valor de Rho de Spearman, considerado como una relación "excelente", respalda la conclusión sobre la sólida asociación entre las variables.

B. Contrastación de la hipótesis específica 1

a. Planteamiento de hipótesis.

Hipótesis nula (H₀).

NO Existe una relación significativa entre las contingencias tributarias y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022.

Hipótesis alterna (Ha).

Existe una relación significativa entre las contingencias tributarias y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022.

b. Establecer la significancia estadística.

Se determinó un nivel de significancia del 5% ($\alpha = 0.05$) y se estableció un nivel de confianza del 95%.

c. Elección de la prueba estadística.

Considerando que las variables son de naturaleza categórica, cualitativa y ordinal, y que el estudio es transversal con una única muestra, se aplicó la prueba estadística Rho de Spearman. Esta herramienta sirve para encontrar no solo la existencia de una relación entre las variables, sino también la fuerza de dicha asociación.

Figura 19

Formula estadística Rho de Spearman

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum D^2}{n(n^2 - 1)}$$

Nota. Recuperado de Questionpro (2020).

<https://www.questionpro.com/es/help/correlation-analysis-spearman-rho.html>

d. Cálculo del p -valor.

Se elaboró una tabla cruzada en SPSS, que abarcó las preguntas del 1 al 20 y del 21 al 40, para calcular el Rho de Spearman, y se realizó la prueba estadística adecuada.

Tabla 18

Tabla cruzada de asociación para eliminar contingencias tributarias y reparos tributarios.

Tabla cruzada D1_V1_Eliminar contingencias tributarias*V2_Reparos tributarios	
	V2_Reparos tributarios
	Total

		Deficiente	Regular	Optimó	
D1_V1_Eliminar contingencias tributarias	Pocas	0	0	8	8
	Regular	22	16	0	38
	Muchas	0	8	8	16
Total		22	24	16	62

Nota: Base de datos SPSS.

Tabla 19

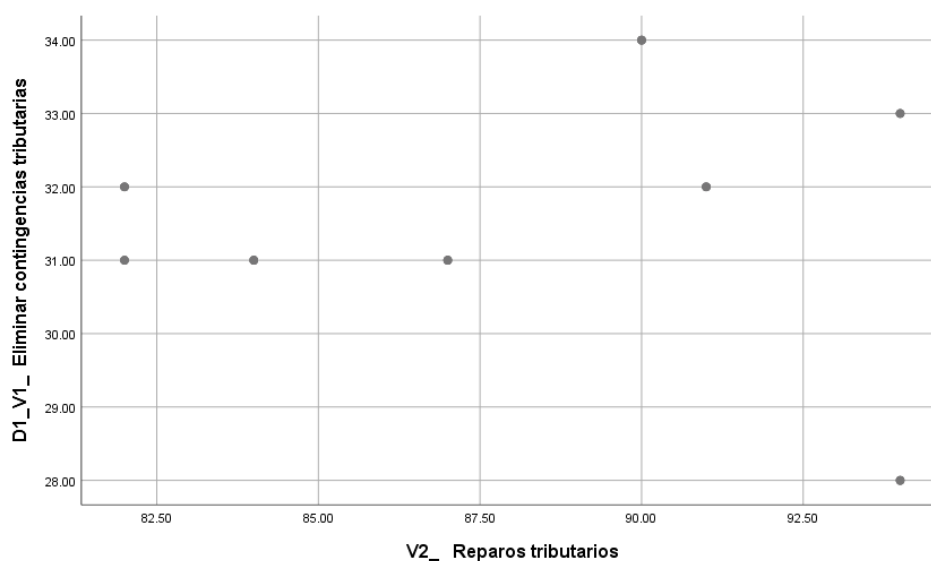
Prueba Rho de Spearman para la hipótesis específica 1

Correlaciones				
			V2_Reparos tributarios	D1_V1_Eliminar contingencias tributarias
Rho de Spearman	V2_Reparos tributarios	Coefficiente de correlación	1.000	.086
		Sig. (bilateral)	.	.006
		N	62	62
	D1_V1_Eliminar contingencias tributarias	Coefficiente de correlación	.086	1.000
		Sig. (bilateral)	.006	.
		N	62	62

Nota: El valor calculado para el Rho de Spearman es 0.86, con un p-valor bilateral de 0.006.

Figura 20

Gráfico de dispersión de puntos de la hipótesis específica 1



Nota. Se puede apreciar la relación entre las variables que están alineadas con la hipótesis específica 1.

e. Conclusión estadística – toma de decisión:

Se opta por rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa debido a que el p-valor es 0.006 y el índice de Rho de Spearman es 0.86. Esto indica una relación significativa entre la disminución de contingencias tributarias y los reparos tributarios en las entidades constructoras de Huancayo en 2022. Un p-valor de 0.006, que es menor que 0.05, refleja una probabilidad de error del 5% y un nivel de confianza del 95%. Además, el índice de Rho de Spearman de 0.86, considerado una relación "excelente", valida que se ha alcanzado el propósito de evaluar la intensidad de la conexión entre las variables.

C. Contrastación de la hipótesis específica 2**a. Planteamiento de hipótesis.*****Hipótesis nula (H₀).***

NO Existe una relación significativa entre optimizar las utilidades y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022.

Hipótesis alterna (H_a).

Existe una relación significativa entre optimizar las utilidades y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022.

b. Establecer la significancia estadística.

Se estableció un nivel de significancia del 5% ($\alpha = 0.05$), asociado a un nivel de confianza del 95%.

c. Elección de la prueba estadística.

Con base en la naturaleza categórica, cualitativa y ordinal de las variables, y dado que el estudio se realizó de manera transversal con una muestra única, se empleó la prueba estadística Rho de Spearman. Esta prueba facilita tanto la identificación de la relación entre las variables como la evaluación de la intensidad de su asociación.

Figura 21

Formula estadística Rho de Spearman

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum D^2}{n(n^2 - 1)}$$

Nota. Recuperado de Questionpro (2020).

<https://www.questionpro.com/es/help/correlation-analysis-spearman-rho.html>

d. Cálculo del p -valor.

Se elaboró una tabla cruzada en SPSS, que comprendía las preguntas del 8 al 15 y del 21 al 40, para calcular el Rho de Spearman. Posteriormente, se ejecutó la prueba estadística adecuada para obtener los resultados.

Tabla 20

Tabla cruzada de asociación optimizar las utilidades y reparos tributarios

		V2_Reparos tributarios			Total
		Deficiente	Regular	Optimó	
D2_V1_Optimizar las utilidades	Deficiente	22	8	0	30
	Regular	0	8	8	16
	Eficiente	0	8	8	16
Total		22	24	16	62

Nota. Base de datos SPSS.

Tabla 21

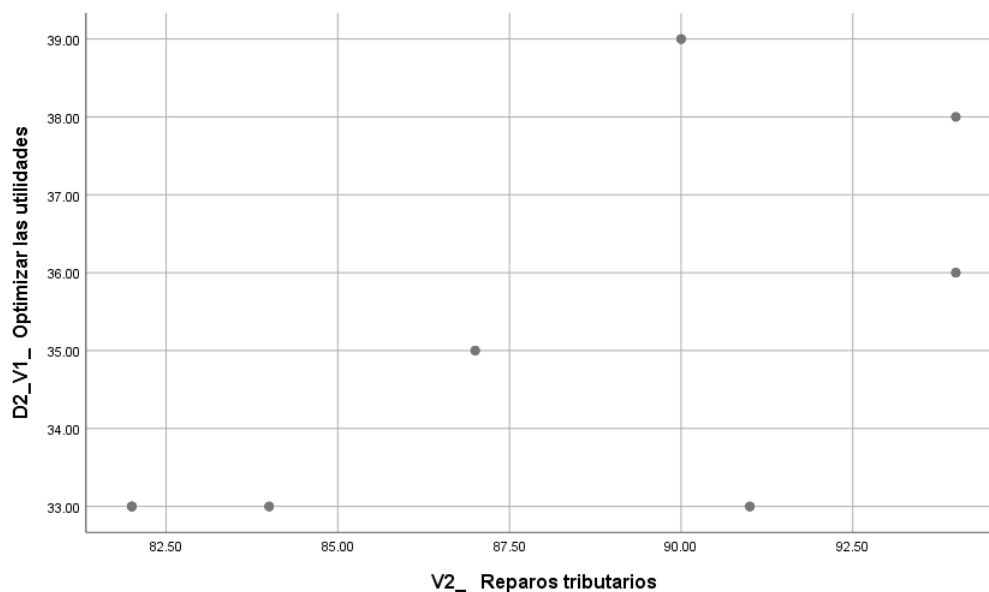
Prueba Rho de Spearman para la hipótesis específica 2

Correlaciones				
		V2_Reparos tributarios		D2_V1_Optimizar las utilidades
Rho de Spearman	V2_Reparos tributarios	Coefficiente de correlación	1.000	.750**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	62	62
	D2_V1_Optimizar las utilidades	Coefficiente de correlación	.750**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	62	62

Nota: El valor calculado del Rho de Spearman es 0.750, y la significancia bilateral se reporta con un p-valor de 0.000.

Figura 22

Gráfico de dispersión de puntos de la hipótesis específica 2



Nota. Se detecta la relación entre las variables que están vinculadas con la segunda hipótesis específica.

e. Conclusión estadística – toma de decisión:

Se establece que se debe rechazar la hipótesis nula en favor de la hipótesis alternativa, ya que el p-valor es 0.000 y el índice de Rho de Spearman es 0.750. Esto evidencia una relación significativa entre la maximización de las utilidades y los reparos tributarios en las entidades constructoras del distrito de Huancayo en 2022. Con un p-valor de 0.000, inferior a 0.05, se determina una probabilidad de error del 5% y un nivel de confianza del 95%. Adicionalmente, el índice Rho de Spearman de 0.750, clasificado como una relación "buena", valida que se ha cumplido el propósito de medir la fuerza de la relación entre las variables.

D. Contrastación de la hipótesis específica 3

a. Planteamiento de hipótesis.

Hipótesis nula (H₀).

NO Existe una relación significativa entre evitar la elusión tributaria y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022.

Hipótesis alterna (H_a).

Existe una relación significativa entre evitar la elusión tributaria y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022.

b. Establecer la significancia estadística.

Se fijó un umbral de significancia de $\alpha = 0.05$, lo que representa el 5%, junto con un intervalo de confianza del 95%.

c. Elección de la prueba estadística.

Considerando que las variables son de tipo categórico, cualitativo y ordinal, y que el estudio es transversal con una única muestra, se aplicó la prueba estadística Rho de Spearman. Esta prueba es adecuada para determinar tanto la existencia de relaciones entre las variables como la intensidad de dicha asociación.

Figura 23

Formula estadística Rho de Spearman

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum D^2}{n(n^2 - 1)}$$

Nota. Recuperado de Questionpro (2020).

<https://www.questionpro.com/es/help/correlation-analysis-spearman-rho.html>

d. Cálculo del p -valor.

Para obtener el valor del Rho de Spearman, se elaboró una tabla cruzada en SPSS que abarcó las preguntas del 16 al 20 y del 21 al 40, y se realizó la prueba estadística correspondiente.

Tabla 22

Tabla cruzada de asociación para evitar elusión tributaria y reparos tributarios.

		V2_Reparos tributarios			Total
		Deficiente	Regular	Optimó	
D3_V1_Evitar elusión tributaria	Poca	16	0	0	16
	Regular	6	24	8	38
	Bastante	0	0	8	8

Total	22	24	16	62
-------	----	----	----	----

Nota. Base de datos SPSS.

Tabla 23

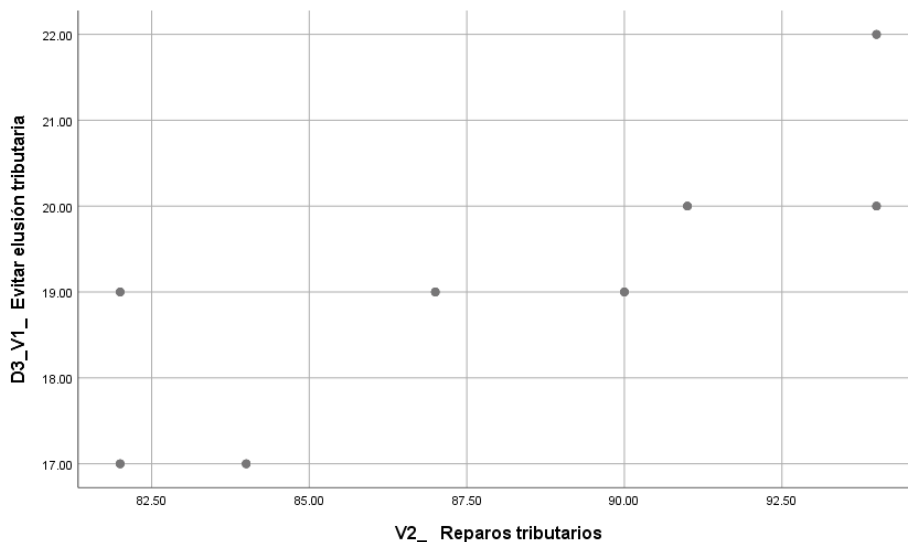
Prueba Rho de Spearman para la hipótesis específica 3

Correlaciones				
			V2_Reparos tributarios	D3_V1_Evitar elusión tributaria
Rho de Spearman	V2_Reparos tributarios	Coefficiente de correlación	1.000	.797**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	62	62
	D3_V1_Evitar elusión tributaria	Coefficiente de correlación	.797**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	62	62

Nota. Se obtiene un valor de 0.797 para el Rho de Spearman y una significancia bilateral con un p-valor de 0.000.

Figura 24

Gráfico de dispersión de puntos de la hipótesis específica 3.



Nota. Se identifica la relación entre las variables asociadas a la hipótesis específica 3.

e. Conclusión estadística – toma de decisión:

La conclusión es que, con un p-valor de 0.000 y un índice de Rho de Spearman de 0.797, se debe rechazar la hipótesis nula y aceptar la alternativa. Esto sugiere una conexión significativa entre la prevención de la evasión tributaria y los reparos tributarios en las entidades constructoras de Huancayo durante 2022. Un p-valor de 0.000, que está por debajo del nivel de 0.05, indica una probabilidad de error del 5% y un nivel de confianza del 95%. Además, el valor de Rho de Spearman de 0.797, que se considera una relación "buena", valida que se ha cumplido el objetivo de medir la fortaleza de la asociación entre las variables.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Con la investigación se ha demostrado que al implementar el planeamiento tributario erradicará los reparos tributarios en las empresas constructoras en el distrito de Huancayo.

1. Con respecto al objetivo general: Para evidenciar la relación entre el planeamiento tributario y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo en 2022, se observa que una significancia asintótica de 0.000 y un índice de Rho de Spearman de 0.817 confirman una relación significativa entre ambas variables. Este hallazgo se respalda con el resultado ($p = 0.000 < 0.05$), lo que indica una probabilidad de error del 5% y un nivel de confianza del 95%. El instrumento de investigación refleja la presencia de deficiencias en el planeamiento tributario, como la falta de optimización de las utilidades que permita eliminar las contingencias tributarias y así evitar elusiones tributarias. Por lo tanto, fue crucial encontrar una conexión entre las dos variables del estudio para poder implementar las medidas indispensables para el perfeccionamiento de los fenómenos visualizados; lo cual concuerda con los hallazgos del estudio de Panta (2020) quien ejecuto la tesis titulada “*El Planeamiento tributario y la prevención de reparos tributarios en el impuesto a la renta en la empresa IN'RE JM & JE S.A.C., Año 2016*”, donde concluye que hay una correlación positiva y significativa del 88.5%, lo que valida la hipótesis general. Esto implica que un adecuado manejo del planeamiento tributario tiene una influencia significativa en la reducción de reparos tributarios en el impuesto a la renta para la empresa IN'RE JM & JE S.A.C. en el año 2016. Así mismo los resultados se asemejan con el estudio de Gómez (2018) quien desarrolló la tesis “*Planeamiento Tributario y su relación con los Reparos Tributarios en las Empresas Comerciales del Distrito de SMP, Año 2018*”, donde se concluye que el coeficiente de correlación de 0.902 (90.2%) indica una correlación positiva muy fuerte entre las variables de planeamiento tributario y reparos tributarios.

2. Con respecto al objetivo específico 1: Determinar la relación entre eliminar las contingencias tributarias y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022, se puede afirmar que, con una significancia asintótica de 0.006 y un índice de Rho de Spearman de 0.86, se confirma una relación significativa entre la eliminación de contingencias tributarias y los reparos tributarios en las entidades constructoras del distrito de Huancayo en 2022. Este hallazgo, con un p-valor de 0.006 (inferior a 0.05), indica una probabilidad de error del 5% y un nivel de confianza del 95%. El instrumento de investigación refleja la presencia de deficiencias al momento de eliminar las contingencias tributarias, porque no se cumplen con las obligaciones formales ni sustanciales, tampoco con las normas tributarias, y esto se debe a que no hay una asesoría contable que les oriente a cumplir con sus deberes tributarios, por esta razón, resultó crucial encontrar una relación entre las dos variables del estudio para implementar las acciones necesarias que mejoren los fenómenos observados, los cuales concuerdan con los hallazgos del estudio de Díaz (2023) quien efectuó la investigación titulada *“El planeamiento tributario y las contingencias tributarias de la empresa de servicios Talento Humano (Colombia) Ltda. Sucursal Perú”*, donde concluye que, al aplicar el planeamiento tributario, redujeron las contingencias tributarias para la empresa de servicios Talento Humano (Colombia) Ltda. Sucursal Perú, así como a una disminución en el número de reparos tributarios, cumpliendo con la legislación tributaria vigente. Así mismo los resultados arribados se asemejan con la investigación de Rengifo (2021) quien realizó el estudio *“El planeamiento tributario y su relación con la declaración de la renta anual del régimen MYPE tributario en Callería – 2018”*, donde concluyó que se evidencia una relación entre el planeamiento tributario de los gastos justificables y su deducibilidad en la declaración de renta anual bajo el régimen MYPE tributario en el distrito de Callería.

3. Con respecto al objetivo específico 2: Determinar la relación entre optimizar las utilidades y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022, se puede señalar que, con una significancia asintótica de 0.000 y un índice de Rho de Spearman de 0.750, se confirma una relación significativa entre la optimización de las utilidades y los reparos tributarios en las compañías constructoras del distrito de Huancayo en 2022. Este resultado ($p = 0.000 < 0.05$) indica una probabilidad de error del 5% y un nivel de confianza del 95%. El instrumento de investigación refleja la presencia de deficiencias al optimizar sus utilidades, respecto a que no se obtienen beneficios, y se presentan más pérdidas, también se tiene más gastos que ingresos, y por esta razón, resultó esencial encontrar la relación entre las dos variables del estudio para implementar las medidas indispensables que optimicen los fenómenos observados, los cuales están en línea con los resultados del estudio de Vaca (2018) quien efectuó la tesis titulada “*Planificación tributaria: herramienta para optimizar recursos provenientes del impuesto a la renta en una empresa del sector automotriz*”, donde concluye que la planificación tributaria sirve como una instrumento para minimizar los recursos asignados al pago del impuesto a la renta en empresas del sector automotriz, lo que permite incrementar la liquidez y ayudar al flujo de caja de la compañía. Además, los resultados arribados son semejantes con la investigación de Marín et al. (2019) quienes efectuaron la investigación denominada “*Estrategias de Planeación Tributaria en el Sector Automotriz del Ecuador*”, donde concluyen que, al clasificar adecuadamente la cuenta de otros gastos según su naturaleza y función contable y tributaria en el estado de resultados, teniendo en cuenta el giro del negocio y siguiendo lo estipulado por la NIC 1 para la presentación de estados financieros, se puede disminuir la carga impositiva. Esto evita que la cuenta de otros gastos se incluya en el cálculo de la conciliación tributaria.

4. Con respecto al objetivo específico 3: Determinar la relación entre evitar la elusión tributaria y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022, se puede afirmar que, con una significancia asintótica de 0.000 y un índice de Rho de Spearman de 0.797, se evidencia una relación significativa entre la prevención de la elusión tributaria y los reparos tributarios en las compañías constructoras del distrito de Huancayo en 2022. Este hallazgo, con un resultado ($p = 0.000 < 0.05$) que refleja una probabilidad de error del 5% y un nivel de confianza del 95%, confirma la relevancia de esta relación. El instrumento de estudio muestra la presencia de deficiencias al momento de evitar la elusión tributaria, debido a sus conductas tributarias y el vacío legal que se tiene, y por esta razón, resultó crucial encontrar la relación entre las dos variables del estudio para implementar las medidas indispensables que optimicen los fenómenos observados, en concordancia con los hallazgos del estudio de Saavedra (2018) quien realizó un estudio "*Planificación tributaria: un problema frente a las normas destinadas a evitar la elusión tributaria*", donde concluye que según el Oficio N° 154 del 2 de enero de 2016 emitido por el Servicio de Impuestos Internos, las nuevas normativas contra la elusión se enfocarán únicamente en sancionar la planificación tributaria que sea considerada agresiva. Así mismo los resultados arribados se asemejan con la investigación de Canay (2021) quien desarrolló la investigación denominada "*Planeamiento tributario para la firma A.J. & J.A Redolfí S.R.L.*", en la Universidad Siglo 21, donde el objetivo fue desarrollar una estrategia de planificación fiscal para mitigar el impacto impositivo en los resultados económicos y financieros del ejercicio fiscal 2022 de la empresa A.J. & J.A. Redolfí S.R.L. reveló la necesidad de una planificación fiscal que anticipe el escenario impositivo y aproveche de manera estratégica las deducciones y beneficios fiscales disponibles para las PyMES. Se estableció así una herramienta de administración destinada a mejorar los rendimientos económicos del año

2022, con el objetivo de ampliar la brecha de la tasa interna de rentabilidad y mejorar la competitividad en los precios.

CONCLUSIONES

1. Se ha evidenciado que el objetivo general: Existe relación significativa entre el planeamiento tributario y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022; Se acepta la hipótesis de investigación dado que el p-valor es 0.000, lo que señala una relación significativa entre el planeamiento tributario y los reparos tributarios en las entidades constructoras del distrito de Huancayo para el año 2022. Este resultado ($p = 0.000 < 0.05$) refleja una probabilidad de error del 5% y un nivel de confianza del 95%. El índice de Rho de Spearman, que se sitúa en 0.817, indica una relación significativa "excelente". Según los resultados descriptivos, el 38.71% (24 gerentes y contadores) de las empresas constructoras en Huancayo consideran el planeamiento tributario como "regular". El 35.48% (22 gerentes y contadores) lo consideran "deficiente", mientras que el 25.81% (16 gerentes y contadores) lo califican como "óptimo".
2. Se ha evidenciado que el objetivo 1: Existe una relación significativa entre eliminar las contingencias tributarias y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022; con un p-valor de 0.006, la hipótesis de investigación es aceptada, lo que demuestra una relación significativa entre la eliminación de contingencias tributarias y los reparos tributarios en las compañías constructoras del distrito de Huancayo durante 2022. Este resultado ($p = 0.006 < 0.05$) valida la conclusión, ya que indica una probabilidad de error del 5% y un nivel de confianza del 95%. Además, el índice de Rho de Spearman de 0,86, clasificado como una "excelente" relación significativa, respalda esta conclusión. Así mismo en los resultados estadísticos descriptivos concluyeron que, el 61.29% (38 gerentes y contadores) de las empresas constructoras del distrito de Huancayo precisan que el planeamiento tributario ayuda a eliminar contingencias tributarias de manera "regular". Así mismo, el 25.81 % (16 gerentes y contadores) de las empresas constructoras del distrito de Huancayo precisan que el planeamiento tributario ayuda a eliminar contingencias

tributarias de manera “óptima”. Mientras que, el 12.90% (8 gerentes y contadores) de las empresas constructoras del distrito de Huancayo precisan que el planeamiento tributario ayuda a eliminar contingencias tributarias de manera “deficiente”.

3. Se ha evidenciado que en el objetivo 2: Existe una relación significativa entre optimizar las utilidades y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022; con un p-valor de 0.000, se ha validado la hipótesis de investigación, confirmando una relación significativa entre la optimización de utilidades y los reparos tributarios en las entidades constructoras del distrito de Huancayo durante 2022. El análisis, con un p-valor de 0.000 (< 0.05), muestra una probabilidad de error del 5% y un nivel de confianza del 95%. El índice de Rho de Spearman de 0.750, que indica una relación significativa de "buena", respalda esta conclusión. Según los resultados estadísticos descriptivos, el 48.39% (30 gerentes y contadores) consideran que la gestión para optimizar utilidades en las entidades constructoras del distrito de Huancayo es "deficiente", el 25.81% (16 gerentes y contadores) la describen como "regular", y el 25.81% (16 gerentes y contadores) la ven como "eficiente".
4. Se ha evidenciado que en el objetivo 3: Existe una relación significativa entre evitar la elusión tributaria y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022; con un p-valor de 0.000, se valida la hipótesis de investigación, que indica una relación significativa entre la prevención de la elusión tributaria y los reparos tributarios en las compañías constructoras del distrito de Huancayo en 2022. El p-valor de 0.000 (menor que 0.05) sugiere una probabilidad de error del 5% y un nivel de confianza del 95%. Además, el índice de Rho de Spearman, que alcanza 0.797 y se califica como una relación significativa de "buena", respalda esta conclusión. Según los resultados descriptivos, el 61.29% (38 gerentes y contadores) en el distrito de Huancayo consideran que el planeamiento tributario ayuda de manera "regular" a evitar la elusión tributaria. El 25.81%

(16 gerentes y contadores) creen que esta ayuda es "deficiente", mientras que el 12.90% (8 gerentes y contadores) la valoran como "óptima" para prevenir la elusión tributaria.

RECOMENDACIONES

1. De acuerdo al objetivo general planteado, se demostró la relación entre el planeamiento tributario y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022. Se sugiere implementar un planeamiento tributario anual con un experto en la normativa fiscal para asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales y sustanciales. Esto no solo contribuirá a la maximización de utilidades, sino que también ayudará a la empresa a evitar problemas asociados con la elusión tributaria, como multas y medidas de cobranza forzosa, incluidos embargos de cuentas y activos. Además, se debe promover la publicación de esta investigación en diferentes repositorios científicos para abrir nuevas oportunidades de investigación.
2. De acuerdo al objetivo específico 1, se determinó la relación entre eliminar las contingencias tributarias y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022. Ante ello se aconseja a las empresas desarrollar un flujograma de trabajo con la ayuda de un asesor contable, para que todos los miembros comprendan claramente cómo se gestionan las operaciones contables y tributarias. Esto facilitará el cumplimiento de las obligaciones formales, como la presentación de declaraciones tributarias, la emisión y entrega de facturas, y la contabilidad eficiente. Además, es fundamental cumplir con las normativas tributarias, respetando leyes y decretos pertinentes para evitar sanciones. Se recomienda también capacitar a los empleados con base en los resultados obtenidos, para mejorar sus conocimientos y corregir actitudes negativas en el desempeño de sus funciones.
3. De acuerdo al objetivo específico 2, se determinó la relación entre optimizar las utilidades y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022. Ante ello se recomienda que se debería hacer uso de las ratios de rentabilidad y liquidez de manera semestral, por medio de su asesor contable, que aportara a tener una visión más

clara de la situación financiera de la empresa, para la correcta toma de decisiones. También se recomienda realizar un marketing promocionando el bien o servicio que brinda la empresa, y así obtener ingresos a través de las ventas de un producto o servicio, también se puede generar ingresos a través de inversiones, alquileres o subvenciones. Así mismo deben tener orden en su documentación para que sustenten los gastos realizados por las adquisiciones de bienes u otros, llevar un control minucioso de sus costos y gastos les permitirá conocer exactamente cuánto es el margen de utilidad que viene obteniendo la empresa, por la prestación de sus servicios. Asimismo, se sugiere optimizar las técnicas de investigación. A pesar de que se usaron herramientas validadas, sería ventajoso crear un cuestionario propio que incluya preguntas directamente relacionadas con las áreas de estudio en cuestión.

4. Dentro del objetivo específico 3, se determinó la relación entre evitar la elusión tributaria y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022. Ante ello

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Canay, M. (2021). Planeamiento tributario para la firma A.J. & J.A Redolfí S.R.L. *Universidad Siglo 21*, 1-33. Obtenido de <https://repositorio.21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/25206/TFG%20-%20Canay%20Manuel.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cabezas Mejía, E., Andrade Naranjo, D., & Torres Santamaría, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Obtenido de <https://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20a%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf>

- Campo Peña, A., Campo Peña, E., Coba Vides, J., & Acevedo Merlano, A. (25 de Enero de 2020). Estrategias para la enseñanza de la educación física en búsqueda de la calidad educativa. *FAREM - Eselí*. Obtenido de <https://rcientificaesteli.unan.edu.ni/index.php/RCientifica/article/view/976/964>
- Carrasco Paz, R., & Erazo Álvarez, J. (20 de mayo de 2021). Compliance tributario como herramienta de gestión para la identificación, prevención y detección de contingencias fiscales. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*. Obtenido de <file:///C:/Users/EVELYN/Downloads/Dialnet-ComplianceTributarioComoHerramientaDeGestionParaLa-8318856.pdf>
- Carrillo, M. (12 de Setiembre de 2022). *Pasión por el derecho*. Obtenido de <https://lpderecho.pe/reparos-frecuentes-de-sunat-en-la-deduccion-de-los-gastos-empresariales/>
- Casas Anguita, J., Repullo Labrador, J., & Donado Campos, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Aten Primaria*, 527-538. Obtenido de <http://www.unidaddocentemfyclaspalmas.org.es/resources/9+Aten+Primaria+2003.+La+Encuesta+I.+Cuestionario+y+Estadistica.pdf>
- Chanamé Arriola, J. (29 de Enero de 2022). *Qué conceptos laborales son deducibles para el cálculo de la renta de tercera categoría*. Recuperado el 31 de agosto de 2023, de *Pasión por el derecho*: <https://lpderecho.pe/que-conceptos-laborales-son-deducibles-para-el-calculo-de-la-renta-de-tercera-categoria/#:~:text=Para%20poder%20identificar%20si%20un,y%20el%20criterio%20de%20generalidad.>

- Chavez Lucho, B., & Sulluchuco Garcia, K. (24 de Agosto de 2022). Los reparos tributarios y la rentabilidad en la empresa de servicios de salud. Perú: Universidad Nacional del Callao. Obtenido de <http://repositorio.unac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12952/7671/TESIS%20CHAVEZ-SULLUCHUCO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Coll Morales, F. (01 de Octubre de 2020). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/estudio-transversal.html>
- Collosa, A. (22 de Abril de 2019). *CIAT*. Obtenido de <https://www.ciat.org/evasion-tributaria-en-america-latina-un-llamado-de-atencion-para-todos/>
- Congreso de la República. (2018). *Beneficios e incentivos tributarios a través de la reducción o eliminación del impuesto a la renta y del impuesto general a las ventas*. Departamento de investigación y documentación parlamentaria. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/A4D20EBE9229864405258363007A90CA/\\$FILE/BENEFICIOSTRIBUTARIOS.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/A4D20EBE9229864405258363007A90CA/$FILE/BENEFICIOSTRIBUTARIOS.pdf)
- Cordova Angermüller, C., & Córdova Huamán, L. (24 de Agosto de 2019). La auditoría tributaria preventiva y los reparos tributarios en materia del impuesto a la renta empresarial de la empresa CAFERMA SAC, periodo 2016-2018. Perú: Universidad Nacional del Callao. Obtenido de http://repositorio.unac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12952/4288/CORDOVA%20Y%20CERNA_PREGRADO_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Díaz Pickling, E. (2023). El planeamiento tributario y las contingencias tributarias de la empresa de servicios Talento Humano (Colombia) Ltda. Sucursal Perú. Lima, Perú: Universidad Nacional Federico Villarreal. Obtenido de https://www.google.com/search?q=unfv&sca_esv=570700320&rlz=1C1CHZN_esPE

1076PE1076&sxsrf=AM9HkKkLVMnodcdmW4YOO8X3q_AaQRFGrw%3A16964
37657204&ei=mZUdZZ-

SDNfd5OUPr9eKoAo&ved=0ahUKEwjfwsPf6tyBAxXXLrkGHa-

rAqQQ4dUDCBA&uact=5&oq=unfv&gs_lp=Egxnd3Mtd2l6LXNlcnAiBHV

Dzul Escamilla, M. (2023). Aplicación básica de los métodos científicos. (U. A. Hidalgo, Ed.)

2. Obtenido de

[https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/14902/PRES38.](https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/14902/PRES38.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/14902/PRES38.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

ESAN. (07 de marzo de 2016). www.esan.edu.pe/. Obtenido de

[https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/que-es-el-planeamiento-tributario-y-que-se-](https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/que-es-el-planeamiento-tributario-y-que-se-requiere-para-implementarlo)

[requiere-para-implementarlo](https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/que-es-el-planeamiento-tributario-y-que-se-requiere-para-implementarlo)

Gómez Montes, M. L. (28 de agosto de 2018). Planeamiento tributario y su relación con los reparos tributarios en las empresas comerciales del distrito de SMP, año 2018. Lima,

Perú: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27736/B_G%c3%b3mez](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27736/B_G%c3%b3mez_MLL.pdf?sequence=4&isAllowed=y)

[_MLL.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27736/B_G%c3%b3mez_MLL.pdf?sequence=4&isAllowed=y)

Gutiérrez García, T. (29 de agosto de 2019). Adiciones y deducciones tributarias en la

determinación del impuesto a la renta y su incidencia en la rentabilidad de la empresa

BVCFARMA EIRL año 2017- 2018. Trujillo, Perú: Universidad Nacional de Trujillo.

Obtenido de [http://dspace.unitru.edu.pe/server/api/core/bitstreams/cc04f5d7-ea18-](http://dspace.unitru.edu.pe/server/api/core/bitstreams/cc04f5d7-ea18-4fe3-83b1-09275f8da504/content)

[4fe3-83b1-09275f8da504/content](http://dspace.unitru.edu.pe/server/api/core/bitstreams/cc04f5d7-ea18-4fe3-83b1-09275f8da504/content)

Huaire Inacio, E. (25 de Agosto de 2019). Método de investigación. *Acta académica*, 20.

Obtenido de <https://www.aacademica.org/edson.jorge.huaire.inacio/35.pdf>

- Huamán Soto , R., & Luis Navarro , L. (2022). Planeamiento Tributario y Rentabilidad en South Pacific International. Universidad Peruana Los Andes. Obtenido de https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/3753/T037_44312529_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- López, P. (2004). Población muestra y muestreo. *Scielo*, 1. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012
- Marín Tapia, E., Narváez Zurita, C., Erazo Álvarez, J., & Machuca Contreras, M. (2019). Estrategias de Planeación Tributaria en el Sector Automotriz del Ecuador. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, 183-213. Obtenido de <https://pdfs.semanticscholar.org/0caf/931e08ec5ddffb1d3f2834586510b9cc7cd2.pdf>
- Mejía Torres, M. (24 de Agosto de 2021). Planeamiento tributario y su incidencia en la gestión financiera de las empresas comerciales ferreteras del distrito de Huacho, 2021. Perú: Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Obtenido de <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/6424/MEJIA%20TORRES%20MILUSKA%20JENNYFER.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ñaupas Paitan, H., Valdivia Dueñas, M. R., Palacios Vilela, J. J., & Romero Delgado, H. E. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis* (Quinta ed.). Bogotá, Colombia: Ediciones de la U. Obtenido de http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf
- Oliva, N. (5 de octubre de 2019). *celag.org*. Obtenido de <https://www.celag.org/las-cuatro-fabricas-de-la-evasion-mundial/>

- Ortega, V. (02 de diciembre de 2018). Planificación tributaria del I.S.L.R. Impuesto sobre la renta en las clínicas privadas del municipio Valera estado Trujillo en la universidad de los Andes núcleo "Rafael Rangel" de Venezuela. Trujillo, Venezuela: Universidad de los Andes Venezuela.
- Ortiz Uribe, F. (2004). *Diccionario de metodología de investigación*. México: Limusa. Obtenido de https://www.google.com.pe/books/edition/Diccionario_de_metodolog_a_de_la_investi/3G1fB5m3eGcC?hl=es&gbpv=1&dq=la+validez+es+el+grado+en+que+un+instrumento&pg=PA159&printsec=frontcover
- Palacios, P. (05 de Octubre de 2020). El estrés laboral en los funcionarios de la contraloría general de república ciudad de Panamá, Panamá. Panamá: Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología. Obtenido de <http://www.idi-unicyt.org/wp-content/uploads/2020/10/TG-PAOLA-PALACIOS.pdf>
- Panta Sancarranco, L. A. (24 de agosto de 2020). El planeamiento tributario y la prevención de reparos tributarios en el impuesto a la renta en la empresa IN'RE JM & JE S.A.C., Año 2016". Lima, Perú: Universidad Peruana de Ciencias e Informática. Obtenido de <https://repositorio.upci.edu.pe/bitstream/handle/upci/285/PANTA%20SANCARRANCO%20LUIS%20ALBERTO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pérez Valdivia , K. (24 de Agosto de 2021). Reparos tributarios en la panadería don Julio – 2018. Perú: Universidad Señor de Sipán. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/9018/P%20c3%20a9rez%20Valdivia%20Keiko%20Mariela.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pimienta Lastra, R. (2000). Encuestas probabilísticas vs. no probabilísticas. *Política y Cultura*, 265. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/267/26701313.pdf>

Questionpro . (21 de febrero de 2020). *Questionpro*. Obtenido de <https://www.questionpro.com/es/help/correlation-analysis-spearman-rho.html>

Quispe Luque, E. (24 de agosto de 2019). Planeamiento tributario y su influencia en los reparos tributarios en la empresa EMMSEGEN SAC - Callao, 2018. Lima, Perú: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48500/Quispe_LE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rengifo Villacorta, W. W. (09 de Julio de 2021). El planeamiento tributario y su relación con la declaración de la renta anual del régimen Mype tributario en Callería – 2018. Pucallpa, Perú: Universidad Nacional de Ucayali. Obtenido de http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/4939/B69_UNU_MAESTRIA_2021_TM_WILLIAM-RENGIFO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Saavedra Morales, P. (2018). Planificación tributaria: un problema frente a las normas destinadas a evitar la elusión tributaria. Santiago, Chile: Universidad de Chile. Obtenido de <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/168548/Saavedra%20Morales%20Pilar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sampieri Hernández, R., Collado Fernández, C., & Lucio Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. Obtenido de <http://metodos-comunicacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/219/2014/04/Hernandez-Sampieri-Cap-1.pdf>

Sánchez Antillón, A. (2009). Proceso de discernimiento de la unidad de análisis y muestreo en la investigación sobre el ideal formal y de contenido de los psicoanalistas. *Scielo*, 179. Obtenido de <http://www.scielo.org.ar/pdf/spc/v13n2/v13n2a03.pdf>

Sánchez Irazabal, L. E. (1 de Agosto de 2023). Aplicación de un planeamiento tributario para evitar multas y sanciones en bazar librería del Pacifico - Piura. Piura, Perú: Universidad Nacional de Piura. Obtenido de <https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12676/4541/CCFI-SAN-IRA-2023.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (octubre de 2020). Glosario de términos sobre cultura tributaria y aduanera. *Cultura tributaria y aduanera*. Obtenido de <https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/2020-10/Glosario-de-Terminos-sobre-Cultura-Tributaria-y-Aduanera.pdf>

Supo, J. (2020). *Metodología de la investigación científica*. Arequipa: Bioestadístico EEDU EIRL.

Vaca Vargas, G. (24 de octubre de 2018). Planificación tributaria: herramienta para optimizar recursos proveniente del impuesto a la renta en una empresa del sector automotriz. Quito, Ecuador: Universidad Central del Ecuador. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/17386/1/T-UCE-0005-ADM-014-P.pdf>

Vallejos Saldarriaga, J., Carlos Jaimes, Aguilar Polo, E., & Merino, M. (2012). Validez, confiabilidad y baremación del inventario de estrategias metacognitivas en estudiantes universitarios. *Psicología Trujillo*, 20. Obtenido de <https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/revpsi/article/view/438>

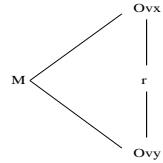
Vega Malagón, G., Ávila Morales, J., Vega Malagón, A., Camacho Calderón, N., Becerril Santos, A., & Leo Amador, G. (Mayo de 2014). Paradigmas en la investigación. Enfoque cuantitativo y cualitativo. *European Scientific Journal*, 523-528. Obtenido de <https://core.ac.uk/reader/236413540>

Villero Castilla, V. (Junio de 2010). Gestión de auditoria para la obtención de evidencia e indicadores de gestión de plantas procesadoras lacteas del municio de Valledupar. Maracaibo: Universidad Rafael Bellosó Chacín. Obtenido de <https://virtual.urbe.edu/tesispub/0088963/cap03.pdf>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Título: Planeamiento tributario y reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022

Problema General	Objetivo General:	Hipótesis General	Variables e Indicadores	Metodología
¿Qué relación existe entre el planeamiento tributario y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022?	Determinar la relación entre el planeamiento tributario y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022	Existe relación significativa entre el planeamiento tributario y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022.	<p>Variable V1: Planeamiento tributario</p> <p>Dimensiones: D1: Eliminar contingencias tributarias D2: Optimizar las utilidades D3: Evitar elusión tributaria</p>	<p>Método General: Científico</p> <p>Método específico: Deductivo</p> <p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Tipo de investigación: aplicada</p> <p>Nivel de investigación: Correlacional</p> 
Problemas específicos:	Objetivos específicos:	Hipótesis específicas:		
1. ¿Qué relación existe entre eliminar las contingencias tributarias y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022?	1. Determinar la relación entre eliminar las contingencias tributarias y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022.	1. Existe una relación significativa entre eliminar las contingencias tributarias y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022.	<p>Variable V2: Reparos tributarios</p> <p>Dimensiones: D1: Deducciones tributarias D2: Adicciones tributarias</p>	<p>Diseño de investigación: No experimental, trasversal, correlacional.</p>

<p>2. ¿Qué relación existe entre optimizar las utilidades y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022?</p>	<p>2. Determinar la relación entre optimizar las utilidades y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022</p>	<p>2. Existe una relación significativa entre optimizar las utilidades y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022.</p>		<p>Población 102 empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022</p> <p>Muestra 31 empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022</p> <p>Unidad de análisis 62 gerentes y contadores de las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022</p> <p>Técnica de recolección de datos: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p> <p>Técnica de procesamiento de datos: Prueba no paramétrica Rho de Spearman</p>
<p>3. ¿Qué relación existe entre evitar la elusión tributaria y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022?</p>	<p>3. Determinar la relación entre evitar la elusión tributaria y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022.</p>	<p>3. Existe una relación significativa entre evitar la elusión tributaria y los reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022.</p>		

Anexo 2. Matriz de operacionalización de variables

Matriz de Operacionalización de la variable: Planeamiento tributario

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Instrumento	Escala
Variable 1 Planeamiento tributario	La Escuela de Administración de Negocios para Graduados (ESAN, 2016) refiere que mediante el uso adecuado del planeamiento tributario una empresa puede: eliminar las contingencias tributarias, optimizar las utilidades de la empresa, emplear figuras legales que no involucren simulaciones o fraude a la ley para evitar la elusión tributaria que repercutan en la obtención de proyectos económicos eficientes, minimizar los gastos y deducir adecuadamente sus gastos, minimizar o reducir el pago de impuestos utilizando correctamente las herramientas legales.	Carrasco y Erazo (2021) definen el concepto de contingencia tributaria como los posibles riesgos contables y fiscales que una organización podría enfrentar, ya sea de manera directa o indirecta, debido a una interpretación incorrecta del régimen tributario (p. 374). Estas contingencias suelen surgir a partir de la interacción de tres factores interrelacionados que se asocian de manera particular con: 1) el incumplimiento que sostienen los contribuyentes con sus obligaciones formales y sustanciales de sus gravámenes; 2) una interpretación equívoca de las normas tributarias ; y, 3) ausencia de asesoría legal - contable para sus ejercicios económicos.	Eliminar contingencias tributarias	Obligaciones formales	3	Escala de Likert: Siempre = 5 Casi Siempre = 4 A veces = 3 Casi nunca = 2 Nunca = 1
				Obligaciones sustanciales	1	
				Normas tributarias	1	
				Asesoría contable	2	

		<p>Santisteban (2020) señala que el propósito de la optimización de utilidades es maximizar los beneficios de una empresa, entendiendo que estos pueden ser tanto positivos como negativos. Para lograr este objetivo, menciona que es esencial considerar tanto los ingresos como los gastos que tiene la empresa (p. 19).</p>	Optimizar las utilidades	Beneficio	2	
				Pérdidas	2	
				Ingresos	2	
				Gastos	2	
		Según la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2020), la elusión implica las acciones de ciertos contribuyentes que buscan beneficiarse de vacíos legales o ambigüedades en las leyes fiscales para reducir o evitar el pago de los tributos que les corresponden en función de sus transacciones (p.12).	Evitar elusión tributaria	Conductas tributarias	2	
				Vacío legal	3	

Matriz de Operacionalización de la variable: Reparos tributarios

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Instrumento	Escala
Variable 2 Reparos tributarios	Según Pérez (2021) los reparos tributarios son: Aquellas deducciones y/o adiciones tributarias que una organización notifica en su declaración jurada anual del impuesto a la renta, dichos reparos se pueden generar de manera temporal o ya sea permanente, considerándose necesario el registro del efecto de tales reparos en los libros contables de la organización y su apropiada presentación en los estados contables emitiéndose según las normas internacionales financieras. (p. 19).	Chanamé (2022) señala que, para determinar si un gasto es deducible en el ámbito de la renta de tercera categoría, es necesario tener en cuenta los siguientes principios: causalidad, razonabilidad, proporcionalidad y el principio de generalidad (p.10).	Deducciones tributarias	Principio de causalidad	3	Escala de Likert: Siempre = 5 Casi Siempre = 4 A veces = 3 Casi nunca = 2 Nunca = 1
				Principio de razonabilidad	4	
				Principio de proporcionalidad	3	
				Principio de generalidad	3	
		Gutiérrez (2019) menciona que las adiciones se refieren a los reparos tributarios determinados por la imposibilidad de deducir ciertos gastos según la legislación del impuesto a la renta. Estos reparos pueden ser temporales , como en el caso de las discrepancias entre las tasas de depreciación financiera y tributaria (p. 33). También pueden ser permanentes si la ley prohíbe su deducción, como ocurre con gastos sin respaldo documental.	Adiciones tributarias	Temporales	3	
				Permanentes	4	

Anexo 3. Matriz de operacionalización del instrumento

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems		Índice
Variable 1 Planeamiento tributario	Eliminar contingencias tributarias	Obligaciones formales	1	¿La empresa realiza la presentación de las declaraciones tributarias dentro del cronograma establecido por SUNAT?	Siempre, Casi Siempre, A veces, casi nunca, Nunca
			2	¿Para la empresa es importante expedir su factura y entregarlas a los adquirentes de sus servicios?	Siempre, Casi Siempre, A veces, casi nunca, Nunca
			3	¿La empresa suministra información cuando SUNAT lo requiera?	Siempre, Casi Siempre, A veces, casi nunca, Nunca
		Obligaciones sustanciales	4	¿Para usted se hace el pago del IGV e impuesto a la renta dentro del plazo establecido por SUNAT?	Siempre, Casi Siempre, A veces, casi nunca, Nunca
		Normas tributarias	5	¿Considera Usted de vital importancia para la empresa cumplir las leyes, decretos supremos, entre otros de carácter tributario?	Siempre, Casi Siempre, A veces, casi nunca, Nunca
		Asesoría contable	6	¿Para la empresa es importante la necesidad de un profesional que administre y supervise la contabilidad?	Siempre, Casi Siempre, A veces, casi nunca, Nunca
			7	¿En su opinión la empresa revisa y evalúa sus sistemas e informes contables?	Siempre, Casi Siempre, A veces, casi nunca, Nunca
	Optimizar las utilidades	Beneficio	8	¿Cumple la empresa en tener el objetivo de obtener beneficios a fin de cada periodo?	Siempre, Casi Siempre, A veces, casi nunca, Nunca
			9	¿La empresa analiza y prepara las cuentas de resultados, para obtener beneficios?	Siempre, Casi Siempre, A veces, casi nunca, Nunca

		Pérdidas	10	¿La empresa toma medidas frente a la disminución del activo de la empresa?	Siempre, Casi Siempre, A veces, casi nunca, Nunca	
			11	¿Considera usted estar preparado frente a las pérdidas anormales, por causas imprevistas?	Siempre, Casi Siempre, A veces, casi nunca, Nunca	
		Ingresos	12	¿Considera usted que la empresa debe generar ingresos a través de inversiones?	Siempre, Casi Siempre, A veces, casi nunca, Nunca	
			13	¿Es importante para la empresa incrementar sus recursos económicos?	Siempre, Casi Siempre, A veces, casi nunca, Nunca	
		Gastos	14	¿Considera Usted que la empresa desembolsa dinero, con la finalidad de conseguir recursos?	Siempre, Casi Siempre, A veces, casi nunca, Nunca	
			15	¿La empresa reconoce sus gastos que estén vinculados con la depreciación de sus activos?	Siempre, Casi Siempre, A veces, casi nunca, Nunca	
		Evitar elusión tributaria	Conductas tributarias	16	¿Es aceptable utilizar la simulación para dejar de cumplir con sus deberes tributarios?	Siempre, Casi Siempre, A veces, casi nunca, Nunca
				17	¿Es importante para la empresa estar comprometido en pagar sus impuestos?	Siempre, Casi Siempre, A veces, casi nunca, Nunca
			Vacío legal	18	¿Es importante para la empresa aprovecharse de una ley no aplicable, con el fin de obtener beneficio propio?	Siempre, Casi Siempre, A veces, casi nunca, Nunca
				19	¿Tiene conocimiento la empresa acerca de las conductas antijurídicas?	Siempre, Casi Siempre, A veces, casi nunca, Nunca
20	¿Considera usted que la empresa debe cumplir con las normas jurídicas en base al planeamiento tributario?			Siempre, Casi Siempre, A veces, casi nunca, Nunca		
Variable 2 Reparos tributarios	Deducciones tributarias	Principio de causalidad	21	¿Usted cree que es conveniente deducir un gasto para fines del impuesto a la renta?	Siempre, Casi Siempre, A veces, casi nunca, Nunca	
			22	¿Cree Usted que los gastos cumplan con el principio de causalidad?	Siempre, Casi Siempre, A veces, casi nunca, Nunca	
			23	¿Cree Usted que la empresa conoce los gastos aceptados y no aceptados por la SUNAT?	Siempre, Casi Siempre, A veces, casi nunca, Nunca	

	Principio de razonabilidad	24	¿Considera Usted que para la empresa los gastos deducibles sean proporcionales con los ingresos reconocidos?	Siempre, Casi Siempre, A veces, casi nunca, Nunca	
		25	¿La empresa considera que los gastos deben ser destinados a generar rentas gravadas?	Siempre, Casi Siempre, A veces, casi nunca, Nunca	
		26	¿Cumple la empresa en presentar las notas a los estados financieros para explicar a detalle los saldos de las cuentas?	Siempre, Casi Siempre, A veces, casi nunca, Nunca	
		27	¿En la empresa es importante que los gastos que realizan mantengan su fuente productora?	Siempre, Casi Siempre, A veces, casi nunca, Nunca	
	Principio de proporcionalidad	28	¿En la empresa es importante que sus gastos estén relacionados con su capacidad económica?	Siempre, Casi Siempre, A veces, casi nunca, Nunca	
		29	¿Cumple la empresa en colaborar con los gastos públicos mediante el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?	Siempre, Casi Siempre, A veces, casi nunca, Nunca	
		30	¿La empresa tiene control de incremento sobre el pago de sus impuestos?	Siempre, Casi Siempre, A veces, casi nunca, Nunca	
	Principio de generalidad	31	¿Realiza la empresa los gastos distribuidos a cada área donde sean proporcionales a sus necesidades?	Siempre, Casi Siempre, A veces, casi nunca, Nunca	
		32	¿Cumple la empresa en declarar y pagar sus impuestos reales?	Siempre, Casi Siempre, A veces, casi nunca, Nunca	
		33	¿En la empresa los trabajadores cuentan con igualdad de oportunidades en reconocimiento económico?	Siempre, Casi Siempre, A veces, casi nunca, Nunca	
	Adiciones tributarias	Temporales	34	¿Existen diferencias entre los importes de los registros contables y los estados financieros?	Siempre, Casi Siempre, A veces, casi nunca, Nunca
			35	¿Considera Usted que las diferencias consideradas fuera del periodo afecten a resultados?	Siempre, Casi Siempre, A veces, casi nunca, Nunca
36			¿Es conveniente para la empresa revertir las cuentas en los casos de facturas con fechas posteriores que superan el ejercicio tributario?	Siempre, Casi Siempre, A veces, casi nunca, Nunca	

		37	¿Cumple la empresa en elaborar los estados financieros considerando las normativas tributarias?	Siempre, Casi Siempre, A veces, casi nunca, Nunca
	Permanentes	38	¿Realiza la empresa en contrastar a final de año las diferencias contables con las tributarias?	Siempre, Casi Siempre, A veces, casi nunca, Nunca
		39	¿Verifica la empresa a final de año los importes de ingresos no aceptados por SUNAT?	Siempre, Casi Siempre, A veces, casi nunca, Nunca
		40	¿Verifica la empresa a final de año los importes de gastos no aceptados por SUNAT?	Siempre, Casi Siempre, A veces, casi nunca, Nunca

Anexo 4. Instrumento de investigación y constancia de su aplicación

Planeamiento tributario y reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022

Mediante el presente documento nos presentamos a Usted a fin de obtener información relevante para el desarrollo de nuestra investigación titulada "

Planeamiento tributario y reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022 " el cual nos permitirá medir las variables de investigación y probar nuestra hipótesis, del cual pedimos nos apoye en las respuestas; quedando agradecidos por su intervención y haciendo la aclaración de que dicha información es reservada y anónima.

INSTRUCCIONES: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta; los ítems de pregunta y respuesta a considerar son:

* Indica que la pregunta es obligatoria

1. RUC *

Planeamiento tributario (V1)

INSTRUCCIONES: por favor lea cuidadosamente cada una de las preguntas y marque la respuesta que considera correcta, los ítems son medidos en escala donde: 1) Nunca, 2) Casi nunca, 3) A veces, 4) Casi siempre, 5) Siempre

2. 1.¿La empresa realiza la presentación de las declaraciones tributarias dentro del cronograma establecido por SUNAT? *

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5
Nun Siempre

3. 2.¿Para la empresa es importante expedir su factura y entregarlas a los adquirentes de sus servicios? *

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5
Nun Siempre

4. 3.¿La empresa suministra información cuando SUNAT lo requiera? *

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5
Nun Siempre

5. 4.¿Para usted se hace el pago del IGV e impuesto a la renta dentro del plazo establecido por SUNAT? *

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5
Nun Siempre

6. 5.¿Considera Usted de vital importancia para la empresa cumplir las leyes, decretos supremos, entre otros de carácter tributario? *

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5
Nun Siempre

19. 18. ¿Es importante para la empresa aprovecharse de una ley no aplicable, con el fin de obtener beneficio propio? *

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5

Nun Siempre

20. 19. ¿Tiene conocimiento la empresa acerca de las conductas antijurídicas? *

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5

Nun Siempre

21. 20. ¿Considera usted que la empresa debe cumplir con las normas jurídicas en base al planeamiento tributario? *

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5

Nun Siempre

Reparos tributarios (V2)

INSTRUCCIONES: por favor lea cuidadosamente cada una de las preguntas y marque la respuesta que considera correcta, los ítems son medidos en escala donde: 1) Nunca, 2) Casi nunca, 3) A veces, 4) Casi siempre, 5) Siempre

38. 37. ¿Cumple la empresa en elaborar los estados financieros considerando las normativas tributarias? *

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5

Nun Siempre

39. 38. ¿Realiza la empresa en contrastar a final de año las diferencias contables con las tributarias? *

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5

Nun Siempre

40. 39. ¿Verifica la empresa a final de año los importes de ingresos no aceptados por SUNAT? *

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5

Nun Siempre

41. 40. ¿Verifica la empresa a final de año los importes de gastos no aceptados por SUNAT? *

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5

Nun Siempre

Anexo 5. Confiabilidad y validez del instrumento

CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

ESTADÍSTICAS DE FIABILIDAD VARIABLE 1: PLANEAMIENTO

TRIBUTARIO

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
.678	20

Fuente: Elaboración propia de SPSS.

ESTADÍSTICAS DE FIABILIDAD VARIABLE 2: REPAROS TRIBUTARIOS

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
.844	20

Fuente: Elaboración propia de SPSS.

Variable X: Planeamiento tributario

Planeamiento tributario y reparos tributarios.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Informe Estadísticos descriptivos Estadísticas Bayesianas Tablas Comparar medias Modelo lineal general Modelos lineales generalizados Modelos mixtos Correlacionar Regresión Loglineal Redes neuronales Clasificar Regulación de dimensiones Escala Pruebas no paramétricas Predicciones Supervivencia Respuesta múltiple Análisis de valores perdidos... Imputación múltiple Muestras complejas Simulación... Control de calidad Cuya COR... Modelado espacial y temporal... Marketing directo

Visible: 54 de 54 variables

	ITEM01	ITEM02	ITEM03	ITEM04	ITEM05	ITEM06	ITEM07	ITEM08	ITEM09	ITEM10	ITEM11	ITEM12	ITEM13	ITEM14	ITEM15	ITEM16	ITEM17	ITEM18	ITEM19	ITEM20	ITEM21	ITEM22	ITEM23	ITEM24	ITEM25	ITEM26	ITEM27	
1	5.00	5.00																										
2	5.00	4.00																										
3	5.00	5.00																										
4	5.00	5.00																										
5	5.00	4.00																										
6	5.00	4.00																										
7	4.00	4.00																										
8	4.00	5.00																										
9	5.00	5.00																										
10	5.00	4.00																										
11	5.00	5.00																										
12	5.00	5.00																										
13	5.00	4.00																										
14	5.00	4.00																										
15	4.00	4.00																										
16	4.00	5.00																										
17	5.00	5.00																										
18	5.00	4.00																										
19	5.00	5.00																										
20	5.00	5.00																										
21	5.00	4.00																										
22	5.00	4.00																										
23	4.00	4.00																										
24	4.00	5.00																										
25	5.00	5.00																										
26	5.00	4.00	4.00	4.00	5.00	5.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
27	5.00	5.00	4.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	5.00	5.00	5.00	4.00	4.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00

Vista de datos Vista de variables

Variable Y: Reparos tributarios

Planeamiento tributario y reparos tributarios.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar **Análisis** Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 54 de 54 variables

	ITEM01	ITEM02	ITEM03	ITEM04	ITEM05	ITEM06	ITEM07	ITEM08	ITEM09	ITEM10	ITEM11	ITEM12	ITEM13	ITEM14	ITEM15	ITEM16	ITEM17	ITEM18
1	5.00	5.00																
2	5.00	4.00																
3	5.00	5.00																
4	5.00	5.00																
5	5.00	4.00																
6	5.00	4.00																
7	4.00	4.00																
8	4.00	5.00																
9	5.00	5.00																
10	5.00	4.00																
11	5.00	5.00																
12	5.00	5.00																
13	5.00	4.00																
14	5.00	4.00																
15	4.00	4.00																
16	4.00	5.00																
17	5.00	5.00																
18	5.00	4.00																
19	5.00	5.00																
20	5.00	5.00																
21	5.00	4.00																
22	5.00	4.00																
23	4.00	4.00																
24	4.00	5.00																
25	5.00	5.00																
26	5.00	4.00	4.00	4.00	5.00	5.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
27	5.00	5.00	4.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	5.00	5.00	5.00	4.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00

Vista de datos Vista de variables

Planeamiento tributario y reparos tributarios.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar **Análisis** Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 54 de 54 variables

	ITEM01	ITEM02	ITEM03	ITEM04	ITEM05	ITEM06	ITEM07	ITEM08	ITEM09	ITEM10	ITEM11	ITEM12	ITEM13	ITEM14	ITEM15	ITEM16	ITEM17	ITEM18
1	5.00	5.00	5.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
2	5.00	4.00	4.00	4.00	5.00	5.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
3	5.00	5.00	4.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	5.00	5.00	5.00	4.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00
4	5.00	5.00	4.00	5.00	5.00	5.00	5.00	4.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	4.00	4.00	4.00
5	5.00	4.00	4.00	4.00	5.00	5.00	5.00	4.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00
6	5.00	4.00	5.00	4.00														
7	4.00	4.00	4.00	4.00														
8	4.00	5.00	4.00	4.00	5.00													
9	5.00	5.00	5.00	4.00														
10	5.00	4.00	4.00	4.00														
11	5.00	5.00	4.00	4.00														
12	5.00	5.00	4.00	5.00														
13	5.00	4.00	4.00	4.00														
14	5.00	4.00	5.00	4.00														
15	4.00	4.00	4.00	4.00														
16	4.00	5.00	4.00	5.00														
17	5.00	5.00	5.00	4.00														
18	5.00	4.00	4.00	4.00														
19	5.00	5.00	4.00	4.00														
20	5.00	5.00	4.00	5.00	5.00	5.00	5.00	4.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	4.00	4.00	4.00
21	5.00	4.00	4.00	4.00	5.00	5.00	5.00	4.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00
22	5.00	4.00	5.00	4.00	5.00	5.00	5.00	4.00	5.00	4.00	5.00	5.00	5.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00
23	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	4.00	5.00	4.00	5.00	4.00	4.00
24	4.00	5.00	4.00	5.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
25	5.00	5.00	5.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
26	5.00	4.00	4.00	4.00	5.00	5.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
27	5.00	5.00	4.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	5.00	5.00	5.00	4.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00

Vista de datos Vista de variables

Modelo: Alfa

Etiqueta de escala:

Elementos: V1_Planeamiento tributario [Y1...]

Estadísticos:

Aceptar Pagar Restablecer Cancelar Ayuda

Experto 1: Mg. Evelyn Elizabeth Rojas Mayta



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad De Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional De Contabilidad y Finanzas

Instrumento para validar un cuestionario
Método basado en juicio de expertos
Coeficiente de validez de contenido (Hernández-Nieto, 2002)

Evaluador	Mg. Evelyn Elizabeth Rojas Mayta	DNI	44894820
Institución	Sociedad Hispana de Investigadores Científicos	Teléfono	944919042
Cargo	Socio - Docente de investigación	Fecha	18/09/23

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar los instrumentos "Planeamiento tributario" y "Reparos tributarios" que hacen parte de la investigación "Planeamiento tributario y reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022". La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.4

INDICADORES

COHERENCIA	: El ítem mide la variable presente en el cuadro de congruencia metodológica
CLARIDAD	: El ítem es claro (no genera confusión o contradicciones)
ESCALA	: El ítem puede ser contestado de acuerdo a la escala que presenta el instrumento.
RELEVANCIA	: El ítem, es ítem relevante para cumplir con las preguntas y objetivos del estudio.

Escala de valores				
1: Inaceptable	2: Deficiente	3: Regular	4: Bueno	5: Excelente

VARIABLE: Planeamiento tributario

DIMENSIÓN: Contingencias tributarias

Indicador: Obligaciones formales

Nº	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
1	¿La empresa realiza la presentación de las declaraciones tributarias dentro del cronograma establecido por SUNAT?	Coherencia				X		16
		Claridad					X	
		Escala			X			
		Relevancia		X				
2	¿Para la empresa es importante expedir su factura y entregarlas a los adquirentes de sus servicios?	Coherencia				X		18
		Claridad				X		
		Escala			X			
		Relevancia				X		
3	¿La empresa suministra información cuando SUNAT lo requiera?	Coherencia				X		16
		Claridad				X		
		Escala			X			
		Relevancia				X		

Indicador: Obligaciones sustanciales

Nº	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
4	¿Para usted se hace el pago del IGV e impuesto a la renta dentro del plazo establecido por SUNAT?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

Indicador: Normas tributarias

Nº	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
5	¿Considera Usted de vital importancia para la empresa cumplir las leyes, decretos supremos, entre otros de carácter tributario?	Coherencia				X		18
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

Indicador: Asesoría contable

Nº	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
6		Coherencia				X		17

7	¿Para la empresa es importante la necesidad de un profesional que administre y supervise la contabilidad?	Claridad				X	19
		Escala				X	
		Relevancia				X	
		Coherencia				X	
7	¿En su opinión la empresa revisa y evalúa sus sistemas e informes contables?	Claridad			X		19
		Escala				X	
		Relevancia				X	
		Coherencia				X	

DIMENSIÓN: Optimizar las utilidades:

Indicador: Beneficio

Nº	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
8	¿Cumple la empresa en tener el objetivo de obtener beneficios a fin de cada periodo?	Coherencia				X		16
		Claridad			X			
		Escala				X		
		Relevancia				X		
9	¿La empresa analiza y prepara las cuentas de resultados, para obtener beneficios?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

Indicador: Pérdidas

Nº	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
10	¿La empresa toma medidas frente a la disminución del activo de la empresa?	Coherencia				X		17
		Claridad			X			
		Escala				X		
		Relevancia				X		
11	¿Considera usted estar preparado frente a las pérdidas anormales, por causas imprevistas?	Coherencia				X		18
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

Indicador: Ingresos

Nº	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
12	¿Considera usted que la empresa debe generar ingresos a través de inversiones?	Coherencia				X		16
		Claridad			X			
		Escala				X		
		Relevancia				X		
13	¿Es importante para la empresa incrementar sus recursos económicos?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

Indicador: Gastos

Nº	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
14	¿Considera Usted que la empresa desembolsa dinero, con la finalidad de conseguir recursos?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
15	¿La empresa reconoce sus gastos que estén vinculados con la depreciación de sus activos?	Coherencia				X		16
		Claridad			X			
		Escala				X		
		Relevancia				X		

DIMENSIÓN: Elusión tributaria

Indicador: Conductas tributarias

Nº	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
16	¿Es aceptable utilizar la simulación para dejar de cumplir con sus deberes tributarios?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
17	¿Es importante para la empresa estar comprometido en pagar sus impuestos?	Coherencia				X		18
		Claridad				X		
		Escala			X			

		Relevancia			X	
Indicador: Vacío legal						
18	¿Es importante para la empresa aprovecharse de una ley no aplicable, con el fin de obtener beneficio propio?	Coherencia			X	18
		Claridad			X	
		Escala			X	
		Relevancia		X		
19	¿Tiene conocimiento la empresa acerca de las conductas antijurídicas?	Coherencia			X	16
		Claridad			X	
		Escala			X	
		Relevancia		X		
20	¿Considera usted que la empresa debe cumplir con las normas jurídicas en base al planeamiento tributario?	Coherencia			X	17
		Claridad			X	
		Escala			X	
		Relevancia		X		

VARIABLE: Reparos tributarios

DIMENSIÓN: Dedicaciones

Indicador: Principio de causalidad

Nº	Item	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
21	¿Usted cree que es conveniente deducir un gasto para fines del impuesto a la renta?	Coherencia					X	17
		Claridad				X		
		Escala		X				
		Relevancia					X	
22	¿Cree Usted que los gastos cumplan con el principio de causalidad?	Coherencia		X				17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
23	¿Cree Usted que la empresa conoce los gastos aceptados y no aceptados por la SUNAT?	Coherencia				X		18
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

Indicador: Principio de razonabilidad

Nº	Item	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
24	¿Considera Usted que para la empresa los gastos deducibles sean proporcionales con los ingresos reconocidos?	Coherencia					X	16
		Claridad			X			
		Escala			X			
		Relevancia			X			
25	¿La empresa considera que los gastos deben ser destinados a generar rentas gravadas?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala			X			
		Relevancia			X			
26	¿Cumple la empresa en presentar las notas a los estados financieros para explicar a detalle los saldos de las cuentas?	Coherencia				X		16
		Claridad				X		
		Escala		X				
		Relevancia			X			
27	¿En la empresa es importante que los gastos que realizan mantengan su fuente productora?	Coherencia				X		15
		Claridad				X		
		Escala			X			
		Relevancia			X			

Indicador: Principio de proporcionalidad

Nº	Item	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
28	¿En la empresa es importante que sus gastos estén relacionados con su capacidad económica?	Coherencia					X	17
		Claridad			X			
		Escala			X			
		Relevancia			X			
29	¿Cumple la empresa en colaborar con los gastos públicos mediante el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?	Coherencia				X		16
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia			X			
30	¿La empresa tiene control de incremento sobre el pago de sus impuestos?	Coherencia				X		18

		Claridad				X		
		Escala			X			
		Relevancia				X		
Indicador: Principio de generalidad								
Nº	Item	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
31	¿Realiza la empresa los gastos distribuidos a cada área donde sean proporcionales a sus necesidades?	Coherencia				X	17	
		Claridad			X			
		Escala			X			
		Relevancia			X			
32	¿Cumple la empresa en declarar y pagar sus impuestos reales?	Coherencia				X	18	
		Claridad			X			
		Escala			X			
		Relevancia			X			
33	¿En la empresa los trabajadores cuentan con igualdad de oportunidades en reconocimiento económico?	Coherencia				X	17	
		Claridad			X			
		Escala			X			
		Relevancia			X			

DIMENSION: Adiciones


Indicador: Temporales

Nº	Item	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
34	¿Existen diferencias entre los importes de los registros contables y los estados financieros?	Coherencia				X	16	
		Claridad			X			
		Escala			X			
		Relevancia			X			
35	¿Considera usted que las diferencias consideradas fuera del periodo afecten a resultados?	Coherencia				X	17	
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
36	¿Es conveniente para la empresa revertir las cuentas en los casos de facturas con fechas posteriores que superan el ejercicio tributario?	Coherencia				X	19	
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

Indicador: Permanentes

Nº	Item	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
37	¿Cumple la empresa en elaborar los estados financieros considerando las normativas tributarias?	Coherencia				X	18	
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
38	¿Realiza la empresa en contrastar a final de año las diferencias contables con las tributarias?	Coherencia				X	16	
		Claridad				X		
		Escala		X				
		Relevancia		X				
39	¿Verifica la empresa a final de año los importes de ingresos no aceptados por SUNAT?	Coherencia				X	18	
		Claridad				X		
		Escala			X			
		Relevancia			X			
40	¿Verifica la empresa a final de año los importes de gastos no aceptados por SUNAT?	Coherencia				X	17	
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

Huancayo, setiembre de 2023


 Mag. Evelyn Rojas Mayta
 Mag. Evelyn Rojas Mayta
 Evaluador

Experto 2: Mg. Angélica María Tovar Navarro



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad De Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional De Contabilidad y Finanzas

Instrumento para validar un cuestionario
Método basado en juicio de expertos
Coeficiente de validez de contenido (Hernández-Nieto, 2002)

Evaluador	Mg. Angélica María Tovar Navarro	DNI	20115595
Institución	Universidad Continental	Teléfono	956480048
Cargo	Docente universitario – Asesor tributario	Fecha	18/09/23

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar los instrumentos "Planeamiento tributario" y "Reparos tributarios" que hacen parte de la investigación "Planeamiento tributario y reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022". La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración. 4

INDICADORES

COHERENCIA	: El ítem mide la variable presente en el cuadro de congruencia metodológica
CLARIDAD	: El ítem es claro (no genera confusión o contradicciones)
ESCALA	: El ítem puede ser contestado de acuerdo a la escala que presenta el instrumento.
RELEVANCIA	: El ítem, es ítem relevante para cumplir con las preguntas y objetivos del estudio.

Escala de valores

1: Inaceptable 2: Deficiente 3: Regular 4: Bueno 5: Excelente

VARIABLE: Planeamiento tributario

DIMENSIÓN: Contingencias tributarias

Indicador: Obligaciones formales

Nº	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
1	¿La empresa realiza la presentación de las declaraciones tributarias dentro del cronograma establecido por SUNAT?	Coherencia				X		16
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
2	¿Para la empresa es importante expedir su factura y entregarlas a los adquirentes de sus servicios?	Coherencia					X	17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
3	¿La empresa suministra información cuando SUNAT lo requiera?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

Indicador: Obligaciones sustanciales

Nº	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
4	¿Para usted se hace el pago del IGV e impuesto a la renta dentro del plazo establecido por SUNAT?	Coherencia					X	18
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia					X	

Indicador: Normas tributarias

Nº	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
5	¿Considera Usted de vital importancia para la empresa cumplir las leyes, decretos supremos, entre otros de carácter tributario?	Coherencia					X	19
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia					X	

Indicador: Asesoría contable

Nº	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
6		Coherencia				X		16

	¿Para la empresa es importante la necesidad de un profesional que administre y supervise la contabilidad?	Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
7	¿En su opinión la empresa revisa y evalúa sus sistemas e informes contables?	Coherencia					X	17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

DIMENSIÓN: Optimizar las utilidades

Indicador: Beneficio

Nº	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
8	¿Cumple la empresa en tener el objetivo de obtener beneficios a fin de cada periodo?	Coherencia					X	16
		Claridad			X			
		Escala				X		
		Relevancia				X		
9	¿La empresa analiza y prepara las cuentas de resultados, para obtener beneficios?	Coherencia				X		16
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

Indicador: Pérdidas

Nº	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
10	¿La empresa toma medidas frente a la disminución del activo de la empresa?	Coherencia					X	16
		Claridad			X			
		Escala				X		
		Relevancia				X		
11	¿Considera usted estar preparado frente a las pérdidas anormales, por causas imprevistas?	Coherencia					X	16
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia					X	

Indicador: Ingresos

Nº	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
12	¿Considera usted que la empresa debe generar ingresos a través de inversiones?	Coherencia					X	16
		Claridad			X			
		Escala				X		
		Relevancia				X		
13	¿Es importante para la empresa incrementar sus recursos económicos?	Coherencia				X		16
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

Indicador: Gastos

Nº	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
14	¿Considera Usted que la empresa desembolsa dinero, con la finalidad de conseguir recursos?	Coherencia					X	18
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia					X	
15	¿La empresa reconoce sus gastos que estén vinculados con la depreciación de sus activos?	Coherencia					X	17
		Claridad			X			
		Escala					X	
		Relevancia					X	

DIMENSIÓN: Elusión tributaria

Indicador: Conductas tributarias

Nº	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
16	¿Es aceptable utilizar la simulación para dejar de cumplir con sus deberes tributarios?	Coherencia					X	16
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia					X	
17	¿Es importante para la empresa estar comprometido en pagar sus impuestos?	Coherencia					X	17
		Claridad					X	
		Escala					X	

Indicador: Vacío legal

Nº	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
18	¿Es importante para la empresa aprovecharse de una ley no aplicable, con el fin de obtener beneficio propio?	Coherencia				X		17
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia				X		
19	¿Tiene conocimiento la empresa acerca de las conductas antijurídicas?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala					X	
		Relevancia				X		
20	¿Considera usted que la empresa debe cumplir con las normas jurídicas en base al planeamiento tributario?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala					X	
		Relevancia				X		

VARIABLE: Reparos tributarios

DIMENSIÓN: Deducciones

Indicador: Principio de causalidad

Nº	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
21	¿Usted cree que es conveniente deducir un gasto para fines del impuesto a la renta?	Coherencia				X		18
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia				X		
22	¿Cree Usted que los gastos cumplan con el principio de causalidad?	Coherencia		X				17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
23	¿Cree Usted que la empresa conoce los gastos aceptados y no aceptados por la SUNAT?	Coherencia				X		18
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia				X		

Indicador: Principio de razonabilidad

Nº	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
24	¿Considera Usted que para la empresa los gastos deducibles sean proporcionales con los ingresos reconocidos?	Coherencia					X	18
		Claridad					X	
		Escala				X		
		Relevancia				X		
25	¿La empresa considera que los gastos deben ser destinados a generar rentas gravadas?	Coherencia				X		18
		Claridad				X		
		Escala					X	
		Relevancia				X		
26	¿Cumple la empresa en presentar las notas a los estados financieros para explicar a detalle los saldos de las cuentas?	Coherencia				X		15
		Claridad				X		
		Escala			X			
		Relevancia			X			
27	¿En la empresa es importante que los gastos que realizan mantengan su fuente productora?	Coherencia					X	16
		Claridad				X		
		Escala			X			
		Relevancia			X			

Indicador: Principio de proporcionalidad

Nº	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
28	¿En la empresa es importante que sus gastos estén relacionados con su capacidad económica?	Coherencia					X	17
		Claridad			X			
		Escala			X			
		Relevancia			X			
29	¿Cumple la empresa en colaborar con los gastos públicos mediante el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
30	¿La empresa tiene control de incremento sobre el pago de sus impuestos?	Coherencia					X	18
		Claridad				X		
		Escala				X		

		Relevancia				X
--	--	------------	--	--	--	---

Indicador: Principio de generalidad

Nº	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
31	¿Realiza la empresa los gastos distribuidos a cada área donde sean proporcionales a sus necesidades?	Coherencia					X	17
		Claridad			X			
		Escala				X		
		Relevancia					X	
32	¿Cumple la empresa en declarar y pagar sus impuestos reales?	Coherencia					X	17
		Claridad				X		
		Escala					X	
		Relevancia				X		
33	¿En la empresa los trabajadores cuentan con igualdad de oportunidades en reconocimiento económico?	Coherencia					X	18
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

DIMENSIÓN: Adiciones


Indicador: Temporales

Nº	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
34	¿Existen diferencias entre los importes de los registros contables y los estados financieros?	Coherencia					X	17
		Claridad			X			
		Escala				X		
		Relevancia					X	
35	¿Considera usted que las diferencias consideradas fuera del periodo afecten a resultados?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala					X	
		Relevancia				X		
36	¿Es conveniente para la empresa revertir las cuentas en los casos de facturas con fechas posteriores que superan el ejercicio tributario?	Coherencia					X	18
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia					X	

Indicador: Permanentes

Nº	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
37	¿Cumple la empresa en elaborar los estados financieros considerando las normativas tributarias?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala					X	
		Relevancia				X		
38	¿Realiza la empresa en contrastar a final de año las diferencias contables con las tributarias?	Coherencia			X			16
		Claridad					X	
		Escala			X			
		Relevancia					X	
39	¿Verifica la empresa a final de año los importes de ingresos no aceptados por SUNAT?	Coherencia					X	18
		Claridad					X	
		Escala				X		
		Relevancia				X		
40	¿Verifica la empresa a final de año los importes de gastos no aceptados por SUNAT?	Coherencia					X	18
		Claridad					X	
		Escala				X		
		Relevancia				X		

Huancayo, setiembre de 2023


 Mag. Angélica María Tovar Navarro
 Evaluador

Experto 3: Mg. Tatiana Giovana Quincho Rojas



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad De Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional De Contabilidad y Finanzas

Instrumento para validar un cuestionario
Método basado en juicio de expertos

Coefficiente de validez de contenido (Hernández-Nieto, 2002)

Evaluador	Mg. Tatiana Giovana Quincho Rojas	DNI	20083500
Institución	Universidad Continental	Teléfono	988359266
Cargo	Docente universitario – Asesor tributario	Fecha	18/09/23

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar los instrumentos "Planeamiento tributario" y "Reparos tributarios" que hacen parte de la investigación "Planeamiento tributario y reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022". La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.4

INDICADORES

COHERENCIA	: El ítem mide la variable presente en el cuadro de congruencia metodológica
CLARIDAD	: El ítem es claro (no genera confusión o contradicciones)
ESCALA	: El ítem puede ser contestado de acuerdo a la escala que presenta el instrumento.
RELEVANCIA	: El ítem, es ítem relevante para cumplir con las preguntas y objetivos del estudio.

Escala de valores

1: Inaceptable 2: Deficiente 3: Regular 4: Bueno 5: Excelente

VARIABLE: Planeamiento tributario
DIMENSIÓN: Contingencias tributarias
Indicador: Obligaciones formales

Nº	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
1	¿La empresa realiza la presentación de las declaraciones tributarias dentro del cronograma establecido por SUNAT?	Coherencia				X		17
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia		X				
2	¿Para la empresa es importante expedir su factura y entregarlas a los adquirentes de sus servicios?	Coherencia				X		16
		Claridad				X		
		Escala		X				
		Relevancia			X			
3	¿La empresa suministra información cuando SUNAT lo requiera?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

Indicador: Obligaciones sustanciales

Nº	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
4	¿Para usted se hace el pago del IGV e impuesto a la renta dentro del plazo establecido por SUNAT?	Coherencia				X		18
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia					X	

Indicador: Normas tributarias

Nº	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
5	¿Considera Usted de vital importancia para la empresa cumplir las leyes, decretos supremos, entre otros de carácter tributario?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala					X	
		Relevancia					X	

Indicador: Asesoría contable

Nº	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
6		Coherencia				X		19

7	¿Para la empresa es importante la necesidad de un profesional que administre y supervise la contabilidad?	Claridad					X	18
		Escala					X	
		Relevancia					X	
		Coherencia					X	
7	¿En su opinión la empresa revisa y evalúa sus sistemas e informes contables?	Claridad				X		18
		Escala					X	
		Relevancia					X	
		Coherencia					X	

DIMENSIÓN: Optimizar las utilidades

Indicador: Beneficio

Nº	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
8	¿Cumple la empresa en tener el objetivo de obtener beneficios a fin de cada periodo?	Coherencia				X		15
		Claridad			X			
		Escala				X		
		Relevancia				X		
9	¿La empresa analiza y prepara las cuentas de resultados, para obtener beneficios?	Coherencia				X		18
		Claridad					X	
		Escala				X		
		Relevancia				X		

Indicador: Pérdidas

Nº	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
10	¿La empresa toma medidas frente a la disminución del activo de la empresa?	Coherencia				X		16
		Claridad			X			
		Escala				X		
		Relevancia				X		
11	¿Considera usted estar preparado frente a las pérdidas anormales, por causas imprevisibles?	Coherencia					X	18
		Claridad					X	
		Escala					X	
		Relevancia					X	

Indicador: Ingresos

Nº	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
12	¿Considera usted que la empresa debe generar ingresos a través de inversiones?	Coherencia				X		17
		Claridad			X			
		Escala				X		
		Relevancia				X		
13	¿Es importante para la empresa incrementar sus recursos económicos?	Coherencia					X	18
		Claridad					X	
		Escala				X		
		Relevancia				X		

Indicador: Gastos

Nº	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
14	¿Considera Usted que la empresa desembolsa dinero, con la finalidad de conseguir recursos?	Coherencia				X		16
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
15	¿La empresa reconoce sus gastos que estén vinculados con la depreciación de sus activos?	Coherencia					X	17
		Claridad			X			
		Escala				X		
		Relevancia				X		

DIMENSIÓN: Elusión tributaria

Indicador: Conductas tributarias

Nº	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
16	¿Es aceptable utilizar la simulación para dejar de cumplir con sus deberes tributarios?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
17	¿Es importante para la empresa estar comprometido en pagar sus impuestos?	Coherencia					X	19
		Claridad					X	
		Escala					X	

		Relevancia			X	
Indicador: Vacío legal						
18	¿Es importante para la empresa aprovecharse de una ley no aplicable, con el fin de obtener beneficio propio?	Coherencia			X	17
		Claridad			X	
		Escala			X	
		Relevancia			X	
19	¿Tiene conocimiento la empresa acerca de las conductas antijurídicas?	Coherencia			X	17
		Claridad			X	
		Escala			X	
		Relevancia			X	
20	¿Considera usted que la empresa debe cumplir con las normas jurídicas en base al planeamiento tributario?	Coherencia			X	18
		Claridad			X	
		Escala			X	
		Relevancia			X	

VARIABLE: Reparos tributarios

DIMENSIÓN: Deducciones

Indicador: Principio de causalidad

Nº	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
21	¿Usted cree que es conveniente deducir un gasto para fines del impuesto a la renta?	Coherencia					X	17
		Claridad					X	
		Escala			X			
		Relevancia					X	
22	¿Cree Usted que los gastos cumplan con el principio de causalidad?	Coherencia				X		18
		Claridad					X	
		Escala				X		
		Relevancia				X		
23	¿Cree Usted que la empresa conoce los gastos aceptados y no aceptados por la SUNAT?	Coherencia				X		17
		Claridad					X	
		Escala				X		
		Relevancia				X		

Indicador: Principio de razonabilidad

Nº	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
24	¿Considera Usted que para la empresa los gastos deducibles sean proporcionales con los ingresos reconocidos?	Coherencia					X	16
		Claridad			X			
		Escala				X		
		Relevancia				X		
25	¿La empresa considera que los gastos deben ser destinados a generar rentas gravadas?	Coherencia				X		18
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
26	¿Cumple la empresa en presentar las notas a los estados financieros para explicar a detalle los saldos de las cuentas?	Coherencia				X		16
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia			X			
27	¿En la empresa es importante que los gastos que realizan mantengan su fuente productora?	Coherencia				X		16
		Claridad				X		
		Escala			X			
		Relevancia			X			

Indicador: Principio de proporcionalidad

Nº	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
28	¿En la empresa es importante que sus gastos estén relacionados con su capacidad económica?	Coherencia					X	17
		Claridad			X			
		Escala			X			
		Relevancia				X		
29	¿Cumple la empresa en colaborar con los gastos públicos mediante el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?	Coherencia				X		17
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia			X			
30	¿La empresa tiene control de incremento sobre el pago de sus impuestos?	Coherencia				X	18	

		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
Indicador: Principio de generalidad								
Nº	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
31	¿Realiza la empresa los gastos distribuidos a cada área donde sean proporcionales a sus necesidades?	Coherencia				X	18	
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
32	¿Cumple la empresa en declarar y pagar sus impuestos reales?	Coherencia				X	17	
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
33	¿En la empresa los trabajadores cuentan con igualdad de oportunidades en reconocimiento económico?	Coherencia				X	15	
		Claridad			X			
		Escala				X		
		Relevancia				X		

DIMENSIÓN: Adiciones

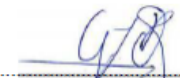
Indicador: Temporales

Nº	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
34	¿Existen diferencias entre los importes de los registros contables y los estados financieros?	Coherencia				X	16	
		Claridad			X			
		Escala				X		
		Relevancia				X		
35	¿Considera usted que las diferencias consideradas fuera del periodo afecten a resultados?	Coherencia				X	18	
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
36	¿Es conveniente para la empresa revertir las cuentas en los casos de facturas con fechas posteriores que superan el ejercicio tributario?	Coherencia				X	18	
		Claridad				X		
		Escala			X			
		Relevancia				X		

Indicador: Permanentes

Nº	Ítem	Indicador	Escala de valores					Total
			1	2	3	4	5	
37	¿Cumple la empresa en elaborar los estados financieros considerando las normativas tributarias?	Coherencia				X	17	
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
38	¿Realiza la empresa en contrastar a final de año las diferencias contables con las tributarias?	Coherencia				X	17	
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia			X			
39	¿Verifica la empresa a final de año los importes de ingresos no aceptados por SUNAT?	Coherencia				X	18	
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		
40	¿Verifica la empresa a final de año los importes de gastos no aceptados por SUNAT?	Coherencia				X	18	
		Claridad				X		
		Escala				X		
		Relevancia				X		

Huancayo, setiembre de 2023


 Mag. Tatiana Giovanna Quincho Rojas
 Evaluador

Anexo 6. Data de procesamiento de datos
VARIABLE 1: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO

VARIABLE 1: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO																								
ENCUESTADOS	ITEMS																				TOTAL			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20				
	D1							D2							D3									
PUNTAJE																								
1	5	5	5	4	4	5	4	32	4	4	4	5	4	4	4	4	33	4	4	1	4	4	17	82
2	5	4	4	4	5	5	4	31	5	4	4	4	4	4	4	4	33	4	4	1	4	4	17	81
3	5	5	4	4	4	5	4	31	4	4	5	5	5	4	4	4	35	5	4	2	4	4	19	85
4	5	5	4	5	5	5	5	34	4	5	5	5	5	5	5	5	39	4	4	1	5	5	19	92
5	5	4	4	4	5	5	5	32	4	4	4	5	4	4	4	4	33	5	4	2	5	4	20	85
6	5	4	5	4	5	5	5	33	4	5	4	5	5	5	4	4	36	5	4	3	4	4	20	89
7	4	4	4	4	4	4	4	28	5	5	5	5	5	4	5	4	38	5	4	3	5	5	22	88
8	4	5	4	5	4	4	5	31	4	4	4	4	4	5	4	4	33	4	4	3	4	4	19	83
9	5	5	5	4	4	5	4	32	4	4	4	5	4	4	4	4	33	4	4	1	4	4	17	82
10	5	4	4	4	5	5	4	31	5	4	4	4	4	4	4	4	33	4	4	1	4	4	17	81
11	5	5	4	4	4	5	4	31	4	4	5	5	5	4	4	4	35	5	4	2	4	4	19	85
12	5	5	4	5	5	5	5	34	4	5	5	5	5	5	5	5	39	4	4	1	5	5	19	92
13	5	4	4	4	5	5	5	32	4	4	4	5	4	4	4	4	33	5	4	2	5	4	20	85
14	5	4	5	4	5	5	5	33	4	5	4	5	5	5	4	4	36	5	4	3	4	4	20	89
15	4	4	4	4	4	4	4	28	5	5	5	5	5	4	5	4	38	5	4	3	5	5	22	88
16	4	5	4	5	4	4	5	31	4	4	4	4	4	5	4	4	33	4	4	3	4	4	19	83
17	5	5	5	4	4	5	4	32	4	4	4	5	4	4	4	4	33	4	4	1	4	4	17	82
18	5	4	4	4	5	5	4	31	5	4	4	4	4	4	4	4	33	4	4	1	4	4	17	81
19	5	5	4	4	4	5	4	31	4	4	5	5	5	4	4	4	35	5	4	2	4	4	19	85
20	5	5	4	5	5	5	5	34	4	5	5	5	5	5	5	5	39	4	4	1	5	5	19	92

21	5	4	4	4	5	5	5	32	4	4	4	5	4	4	4	33	5	4	2	5	4	20	85	
22	5	4	5	4	5	5	5	33	4	5	4	5	5	5	4	4	36	5	4	3	4	4	20	89
23	4	4	4	4	4	4	4	28	5	5	5	5	5	4	5	4	38	5	4	3	5	5	22	88
24	4	5	4	5	4	4	5	31	4	4	4	4	4	5	4	4	33	4	4	3	4	4	19	83
25	5	5	5	4	4	5	4	32	4	4	4	5	4	4	4	4	33	4	4	1	4	4	17	82
26	5	4	4	4	5	5	4	31	5	4	4	4	4	4	4	4	33	4	4	1	4	4	17	81
27	5	5	4	4	4	5	4	31	4	4	5	5	5	4	4	4	35	5	4	2	4	4	19	85
28	5	5	4	5	5	5	5	34	4	5	5	5	5	5	5	5	39	4	4	1	5	5	19	92
29	5	4	4	4	5	5	5	32	4	4	4	5	4	4	4	4	33	5	4	2	5	4	20	85
30	5	4	5	4	5	5	5	33	4	5	4	5	5	5	4	4	36	5	4	3	4	4	20	89
31	4	4	4	4	4	4	4	28	5	5	5	5	5	4	5	4	38	5	4	3	5	5	22	88
32	5	5	5	4	4	5	4	32	4	4	4	5	4	4	4	4	33	4	4	1	4	4	17	82
33	5	4	4	4	5	5	4	31	5	4	4	4	4	4	4	4	33	4	4	1	4	4	17	81
34	5	5	4	4	4	5	4	31	4	4	5	5	5	4	4	4	35	5	4	2	4	4	19	85
35	5	5	4	5	5	5	5	34	4	5	5	5	5	5	5	5	39	4	4	1	5	5	19	92
36	5	4	4	4	5	5	5	32	4	4	4	5	4	4	4	4	33	5	4	2	5	4	20	85
37	5	4	5	4	5	5	5	33	4	5	4	5	5	5	4	4	36	5	4	3	4	4	20	89
38	4	4	4	4	4	4	4	28	5	5	5	5	5	4	5	4	38	5	4	3	5	5	22	88
39	4	5	4	5	4	4	5	31	4	4	4	4	4	5	4	4	33	4	4	3	4	4	19	83
40	4	5	5	4	4	5	4	31	4	4	4	5	4	4	4	4	33	4	4	1	4	4	17	81
41	4	4	4	4	5	5	4	30	5	4	4	4	4	4	4	4	33	4	4	1	4	4	17	80
42	4	5	4	4	4	5	4	30	4	4	5	5	5	4	4	4	35	5	4	2	4	4	19	84
43	4	5	4	5	5	5	5	33	4	5	5	5	5	5	5	5	39	4	4	1	5	5	19	91
44	4	4	4	4	5	5	5	31	4	4	4	5	4	4	4	4	33	5	4	2	5	4	20	84
45	4	4	5	4	5	5	5	32	4	5	4	5	5	5	4	4	36	5	4	3	4	4	20	88
46	4	4	4	4	4	4	4	28	5	5	5	5	5	4	5	4	38	5	4	3	5	5	22	88

47	4	5	4	5	4	4	5	31	4	4	4	4	4	5	4	4	33	4	4	3	4	4	19	83
48	4	5	5	4	4	5	4	31	4	4	4	5	4	4	4	4	33	4	4	1	4	4	17	81
49	4	4	4	4	5	5	4	30	5	4	4	4	4	4	4	4	33	4	4	1	4	4	17	80
50	4	5	4	4	4	5	4	30	4	4	5	5	5	4	4	4	35	5	4	2	4	4	19	84
51	4	5	4	5	5	5	5	33	4	5	5	5	5	5	5	5	39	4	4	1	5	5	19	91
52	4	5	4	4	5	5	5	32	4	4	4	5	4	4	4	4	33	5	4	2	5	4	20	85
53	4	5	5	4	5	5	5	33	4	5	4	5	5	5	4	4	36	5	4	3	4	4	20	89
54	4	5	4	4	4	4	4	29	5	5	5	5	5	4	5	4	38	5	4	3	5	5	22	89
55	4	5	4	5	4	4	5	31	4	4	4	4	4	5	4	4	33	4	4	3	4	4	19	83
56	4	5	5	4	4	5	4	31	4	4	4	5	4	4	4	4	33	4	4	1	4	4	17	81
57	4	5	4	4	5	5	4	31	5	4	4	4	4	4	4	4	33	4	4	1	4	4	17	81
58	4	5	4	4	4	5	4	30	4	4	5	5	5	4	4	4	35	5	4	2	4	4	19	84
59	4	5	4	5	5	5	5	33	4	5	5	5	5	5	5	5	39	4	4	1	5	5	19	91
60	4	5	4	4	5	5	5	32	4	4	4	5	4	4	4	4	33	5	4	2	5	4	20	85
61	4	5	5	4	5	5	5	33	4	5	4	5	5	5	4	4	36	5	4	3	4	4	20	89
62	4	5	4	4	4	4	4	29	5	5	5	5	5	4	5	4	38	5	4	3	5	5	22	89

VARIABLE 2: REPAROS TRIBUTARIOS

VARIABLE: REPAROS TRIBUTARIOS																								
ENCUESTADOS	ITEMS																						TOTAL	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20				
	D1							D2							D3									
	PUNTAJE																							
1	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	4	4	4	4	4	32	4	5	5	4	4	22	82	
2	4	4	4	4	4	5	4	29	4	4	4	5	5	4	4	4	34	4	5	4	4	4	21	84
3	5	4	5	4	5	5	5	33	4	4	4	4	4	4	4	32	4	5	5	4	4	22	87	
4	5	5	4	4	4	5	4	31	4	4	5	4	5	5	5	5	37	4	4	4	5	5	22	90
5	5	4	4	4	4	4	5	30	5	5	5	5	4	4	4	4	36	5	5	5	5	5	25	91
6	4	5	4	5	4	5	4	31	5	4	5	5	5	5	5	5	39	5	5	5	4	5	24	94
7	4	4	5	4	5	5	5	32	5	4	4	5	5	4	5	5	37	5	5	5	5	5	25	94
8	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	4	4	4	4	5	33	4	5	4	4	4	21	82	
9	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	4	4	4	4	4	32	4	5	5	4	4	22	82	
10	4	4	4	4	4	5	4	29	4	4	4	5	5	4	4	4	34	4	5	4	4	4	21	84
11	5	4	5	4	5	5	5	33	4	4	4	4	4	4	4	32	4	5	5	4	4	22	87	
12	5	5	4	4	4	5	4	31	4	4	5	4	5	5	5	37	4	4	4	5	5	22	90	
13	5	4	4	4	4	4	5	30	5	5	5	5	4	4	4	4	36	5	5	5	5	5	25	91
14	4	5	4	5	4	5	4	31	5	4	5	5	5	5	5	39	5	5	5	4	5	24	94	
15	4	4	5	4	5	5	5	32	5	4	4	5	5	4	5	5	37	5	5	5	5	5	25	94
16	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	4	4	4	4	5	33	4	5	4	4	4	21	82	
17	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	4	4	4	4	4	32	4	5	5	4	4	22	82	
18	4	4	4	4	4	5	4	29	4	4	4	5	5	4	4	4	34	4	5	4	4	4	21	84
19	5	4	5	4	5	5	5	33	4	4	4	4	4	4	4	32	4	5	5	4	4	22	87	
20	5	5	4	4	4	5	4	31	4	4	5	4	5	5	5	37	4	4	4	5	5	22	90	
21	5	4	4	4	4	4	5	30	5	5	5	5	4	4	4	36	5	5	5	5	5	25	91	
22	4	5	4	5	4	5	4	31	5	4	5	5	5	5	5	39	5	5	5	4	5	24	94	

23	4	4	5	4	5	5	5	32	5	4	4	5	5	4	5	5	37	5	5	5	5	5	25	94
24	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	4	4	4	4	4	5	33	4	5	4	4	4	21	82
25	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	5	5	4	4	22	82
26	4	4	4	4	4	5	4	29	4	4	4	5	5	4	4	4	34	4	5	4	4	4	21	84
27	5	4	5	4	5	5	5	33	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	5	5	4	4	22	87
28	5	5	4	4	4	5	4	31	4	4	5	4	5	5	5	5	37	4	4	4	5	5	22	90
29	5	4	4	4	4	4	5	30	5	5	5	5	4	4	4	4	36	5	5	5	5	5	25	91
30	4	5	4	5	4	5	4	31	5	4	5	5	5	5	5	5	39	5	5	5	4	5	24	94
31	4	4	5	4	5	5	5	32	5	4	4	5	5	4	5	5	37	5	5	5	5	5	25	94
32	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	5	5	4	4	22	82
33	4	4	4	4	4	5	4	29	4	4	4	5	5	4	4	4	34	4	5	4	4	4	21	84
34	5	4	5	4	5	5	5	33	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	5	5	4	4	22	87
35	5	5	4	4	4	5	4	31	4	4	5	4	5	5	5	5	37	4	4	4	5	5	22	90
36	5	4	4	4	4	4	5	30	5	5	5	5	4	4	4	4	36	5	5	5	5	5	25	91
37	4	5	4	5	4	5	4	31	5	4	5	5	5	5	5	5	39	5	5	5	4	5	24	94
38	4	4	5	4	5	5	5	32	5	4	4	5	5	4	5	5	37	5	5	5	5	5	25	94
39	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	4	4	4	4	4	5	33	4	5	4	4	4	21	82
40	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	5	5	4	4	22	82
41	4	4	4	4	4	5	4	29	4	4	4	5	5	4	4	4	34	4	5	4	4	4	21	84
42	5	4	5	4	5	5	5	33	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	5	5	4	4	22	87
43	5	5	4	4	4	5	4	31	4	4	5	4	5	5	5	5	37	4	4	4	5	5	22	90
44	5	4	4	4	4	4	5	30	5	5	5	5	4	4	4	4	36	5	5	5	5	5	25	91
45	4	5	4	5	4	5	4	31	5	4	5	5	5	5	5	5	39	5	5	5	4	5	24	94
46	4	4	5	4	5	5	5	32	5	4	4	5	5	4	5	5	37	5	5	5	5	5	25	94
47	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	4	4	4	4	4	5	33	4	5	4	4	4	21	82
48	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	5	5	4	4	22	82
49	4	4	4	4	4	5	4	29	4	4	4	5	5	4	4	4	34	4	5	4	4	4	21	84
50	5	4	5	4	5	5	5	33	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	5	5	4	4	22	87
51	5	5	4	4	4	5	4	31	4	4	5	4	5	5	5	5	37	4	4	4	5	5	22	90

52	5	4	4	4	4	4	5	30	5	5	5	5	4	4	4	4	36	5	5	5	5	5	25	91
53	4	5	4	5	4	5	4	31	5	4	5	5	5	5	5	5	39	5	5	5	4	5	24	94
54	4	4	5	4	5	5	5	32	5	4	4	5	5	4	5	5	37	5	5	5	5	5	25	94
55	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	4	4	4	4	5	33	4	5	4	4	4	21	82	
56	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	4	4	4	4	4	32	4	5	5	4	4	22	82	
57	4	4	4	4	4	5	4	29	4	4	4	5	5	4	4	4	34	4	5	4	4	4	21	84
58	5	4	5	4	5	5	5	33	4	4	4	4	4	4	4	32	4	5	5	4	4	22	87	
59	5	5	4	4	4	5	4	31	4	4	5	4	5	5	5	5	37	4	4	4	5	5	22	90
60	5	4	4	4	4	4	5	30	5	5	5	5	4	4	4	4	36	5	5	5	5	5	25	91
61	4	5	4	5	4	5	4	31	5	4	5	5	5	5	5	39	5	5	5	4	5	24	94	
62	4	4	5	4	5	5	5	32	5	4	4	5	5	4	5	5	37	5	5	5	5	5	25	94

Anexo 7. Consentimiento informado

Consentimiento informado

PETICION PARA APLICAR UNA ENCUESTA

Señor (a):

HUAMAN ARONE MADELEINE YESSICA

Gerente general de la empresa CORPORACION THE SUN OF FORTUNE E.I.R.L

Presente

Nosotros, Renzo Bryan Candiotti Barrientos identificado con DNI N° 73066104 y Erika Fernanda Condori Pizarro identificada con DNI N° 76472663 en nuestra calidad de bachiller de la carrera profesional de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Peruana los Andes, ante Ud. con el debido respeto nos presentamos y exponemos:

Que es de nuestro interés realizar la investigación cuyo título es "Planeamiento tributario y reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022".

Es importante señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para la entidad que representa y que se tomaran los resguardos necesarios para no inferir con el normal funcionamiento de las actividades propias de esta. Apelamos a su apoyo para poder distribuir el cuestionario por medios tecnológicos, tales como: WhatsApp, Messenger, correo electrónico y otros. Ya que el cuestionario se desarrollo por el aplicativo de Google.

Sin otro en particular y esperando una buena acogida, nos despedimos de Ud. con mis muestras de sincero agradecimiento

CORP. THE SUN OF FORTUNE E.I.R.L.

 Madeleine Yessica Huaman Arone
 GERENTE GENERAL

Huaman Arone Maadeleine Yessica
 Gerente general
 DNI: 74127919



Renzo Bryan Candiotti Barrientos
 Investigador
 DNI: 73066104


 Erika Fernanda Condori Pizarro
 Investigador
 DNI: 76472663

Consentimiento informado

PETICION PARA APLICAR UNA ENCUESTA

Señor (a):

VILCAPOMA CAMPOSANO EDWAR ANTHONY

Gerente general de la empresa CONSORCIO SUPERVISION HUAYNACANCHA

Presente

Nosotros, Renzo Bryan Candiotti Barrientos identificado con DNI N° 73066104 y Erika Fernanda Condori Pizarro identificada con DNI N° 76472663 en nuestra calidad de bachiller de la carrera profesional de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Peruana los Andes, ante Ud. con el debido respeto nos presentamos y exponemos:

Que es de nuestro interés realizar la investigación cuyo título es "Planeamiento tributario y reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022".

Es importante señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para la entidad que representa y que se tomaran los resguardos necesarios para no inferir con el normal funcionamiento de las actividades propias de esta. Apelamos a su apoyo para poder distribuir el cuestionario por medios tecnológicos, tales como: WhatsApp, Messenger, correo electrónico y otros. Ya que el cuestionario se desarrollo por el aplicativo de Google.

Sin otro en particular y esperando una buena acogida, nos despedimos de Ud. con mis muestras de sincero agradecimiento


 Vilcapoma Camposano Edwar Anthony
 Gerente general
 DNI: 75418222


 Renzo Bryan Candiotti Barrientos
 Investigador
 DNI: 73066104


 Erika Fernanda Condori Pizarro
 Investigador
 DNI: 76472663

Consentimiento informado

PETICION PARA APLICAR UNA ENCUESTA

Señor (a):

TAIPE CURICAHUA UVIR JULIO

Gerente general de la empresa CONSTRUCTORA GRUPO JHANTAL S.A.C

Presente

Nosotros, Renzo Bryan Candiotti Barrientos identificado con DNI N° 73066104 y Erika Fernanda Condori Pizarro identificada con DNI N° 76472663 en nuestra calidad de bachiller de la carrera profesional de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Peruana los Andes, ante Ud. con el debido respeto nos presentamos y exponemos:

Que es de nuestro interés realizar la investigación cuyo título es "Planeamiento tributario y reparos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Huancayo 2022".

Es importante señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para la entidad que representa y que se tomaran los resguardos necesarios para no inferir con el normal funcionamiento de las actividades propias de esta. Apelamos a su apoyo para poder distribuir el cuestionario por medios tecnológicos, tales como: WhatsApp, Messenger, correo electrónico y otros. Ya que el cuestionario se desarrollo por el aplicativo de Google.

Sin otro en particular y esperando una buena acogida, nos despedimos de Ud. con mis muestras de sincero agradecimiento



Taipe Curichahua Uvir Julio
Gerente general
DNI: 46512206



Renzo Bryan Candiotti Barrientos
Investigador
DNI: 73066104



Erika Fernanda Condori Pizarro
Investigador
DNI: 76472663

Anexo 8. Fotos de la aplicación del instrumento



Anexo 9. Método de baremación

Estadísticos

V1_Planeamiento tributario

N	Válido	62
	Perdidos	0
Mínimo		81.00
Máximo		92.00
Percentiles	30	83.0000
	70	88.0000

	81	83	88	92
MIN	PER30	PER70	MAX	

81-83	Deficiente	1
84-88	Regular	2
89-92	Óptimo	3

Estadísticos

D1_V1_Eliminar contingencias tributarias

N	Válido	62
	Perdidos	0
Mínimo		28.00
Máximo		34.00
Percentiles	30	31.0000
	70	32.0000

	28	31	32	34
MIN	PER30	PER70	MAX	

28-30	Deficiente	1
31-32	Regular	2
33-34	Óptima	3

Estadísticos

D2_V1_Optimizar las utilidades

N	Válido	62
	Perdidos	0
Mínimo		33.00
Máximo		39.00
Percentiles	30	34.0000
	70	36.0000

	33	34	36	39
MIN	PER30	PER70	MAX	

33-34	Deficiente	1
35-36	Regular	2
37-39	Eficiente	3

Estadísticos

D3_V1_Evitar elusión tributaria

N	Válido	62
	Perdidos	0
Mínimo		17.00
Máximo		22.00
Percentiles	30	18.0000
	70	20.0000

	17	18	20	22
MIN	PER30	PER70	MAX	

17-18	Deficiente	1
19-20	Regular	2
21-22	Óptima	3

Estadísticos

V2_Reparos tributarios

N	Válido	62
	Perdidos	0
Mínimo		82.00
Máximo		94.00
Percentiles	30	84.0000
	70	91.0000

	82	84	91	94
MIN	PER30	PER70	MAX	

82-84	Pocos	1
85-91	Regular	2
92-94	Muchos	3

Estadísticos

D1_V2_Deducciones tributarias

N	Válido	62
	Perdidos	0
Mínimo		52.00
Máximo		60.00
Percentiles	30	55.0000
	70	58.0000

	52	55	58	60
MIN	PER30	PER70	MAX	

52-55	Pocas	1
56-58	Regulares	2
59-60	Muchas	3

Estadísticos

D2_V2_Adiciones tributarias

N	Válido	62
	Perdidos	0
Mínimo		29.00
Máximo		35.00
Percentiles	30	30.0000
	70	33.0000

	29	30	33	35
MIN	PER30	PER70	MAX	

29-30	Pocas	1
31-33	Regulares	2
34-35	Muchas	3

